

**"DON GABRIEL VALDES SUBERCASEAUX,  
JURISTA CHILENO DEL SIGLO XX".**

**CONSTANZA BOZO CARRASCO**



**MEMORIA  
DE  
TITULO**

**UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL**

ME. DER  
(37)  
2012

26406

M-04.487

CO

**UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL  
FACULTAD DE DERECHO**

**MEMORIA DE PRUEBA.**

**Nombre de la alumna:**

Constanza Bozo Carrasco.

**"DON GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX,  
JURISTA CHILENO DEL SIGLO XX".**



**FACULTAD DE DERECHO  
2012**

11952



UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL  
FACULTAD DE DERECHO

Santiago, 8 de mayo, 2012

Señora  
Solange Doyharçabal Casse  
Directora  
Facultad de Derecho  
Presente

Señora Directora:

El Departamento de Investigación Jurídica ha revisado la Memoria de Prueba de la alumna, doña **CONSTANZA BOZO CARRASCO**, titulada "DON GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX, JURISTA CHILENO DEL SIGLO XX", y sobre la base de este segundo estudio y del Informe del Profesor Guía, señor Oscar Dávila Campusano, viene en confirmar la nota Seis (6.0), con la que ha sido calificada.

Dios guarde a la señora Directora,

*Victor Mukarker O.*  
VICTOR MUKARKER OVALLE

DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA  
"PROFESOR ENRIQUE EVANS DE LA CUADRA"

UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
JURÍDICA

P.S.: Se acompaña Informe del Profesor Guía,  
Señor Oscar Dávila Campusano.

VMO/Pmp.

Santiago 8 de mayo de 2012

Señor

Víctor Mukarker Ovalle

Director del Departamento de Investigación Jurídica

Facultad de Derecho

Universidad Gabriel Mistral

Presente:

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted a fin de informar acerca de la Memoria de Prueba titulada **“Don Gabriel Valdés Subercaseaux, Jurista Chileno del Siglo XX”**, que bajo mi dirección ha elaborado doña Constanza Bozo Carrasco. La memoria en informe, a través de sus cuatro capítulos, introducción y bibliografía, representa un estudio completo de la vida y obra jurídico- política de don Gabriel Valdés Subercaseaux.

El capítulo primero contiene la biografía de don Gabriel Valdés Subercaseaux, nacido en 1919, hijo de don Horacio Valdés Ortúzar y de doña Blanca Subercaseaux. Estudio en el colegio San Ignacio, para luego



estudiar derecho en la Universidad Católica en 1938, titulándose de abogado en 1945. En 1934 se había incorporado al movimiento Falange Nacional. En 1950 viaja a París para estudiar en el Instituto de Ciencias Políticas de París. Fue ayudante y luego profesor de Economía política en la Universidad Católica, militante de la Democracia Cristiana, en 1964 el Presidente Frei Montalva lo nombra Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que ocupó durante todo su mandato. A fines de 1970 ingresa como director del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En 1982 regresó a Chile trabajando en la Cepal. Durante el gobierno militar tuvo un rol activo como líder de la Democracia Cristiana, uniendo a las fuerzas de oposición a dicho gobierno, organizadas en la Alianza Democrática y en la Concertación de Partido por la Democracia.

En 1989 fue elegido Senador por la Región de los Lagos. Durante el gobierno de Michelle Bachelet, fue nombrado embajador de Chile en Italia. Falleció el 7 de Septiembre del 2011.

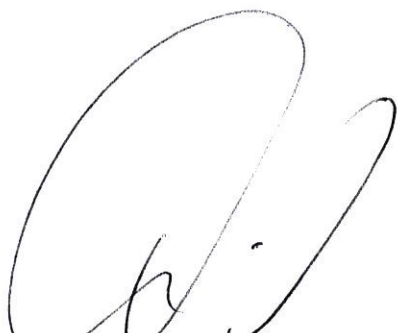
El capítulo segundo se refiere al aporte de don Gabriel Valdés Subercaseaux al Derecho Político, representado por su participación en el Plebiscito de 5 de Octubre de 1988 y por diversos discursos pronunciados por él y por su memoria de prueba titulada **“Notas para un estudio sobre la concepción católica del origen del poder”**.

El capítulo tercero de la memoria trata del aporte de don Gabriel Valdés Subercaseaux a la Historia de Chile, constituido por sus reflexiones en torno a la situación de Chile luego del Plebiscito del 5 de Octubre de 1988.

Finalmente en el capítulo cuarto la memorista expone el aporte de don Gabriel Valdés Subercaseaux, al Derecho de la Integración, área en la que se destacó al participar en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y luego en la Cepal, destacándose en el estudio del Acuerdo de Cartagena y de otras instancias de integración en América Latina.

Cumple la memoria en informe con los requisitos que se exigen para este tipo de trabajos, por lo que estimo que puede ser aprobada y para efectos reglamentario la califico con nota seis (6.0).

Saluda atentamente a usted

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Oscar Dávila Campusano', written in a cursive style.

Oscar Dávila Campusano

Profesor de Derecho Histórico I y II.



**Universidad Gabriela Mistral**

**Memoria de Prueba**

**“DON GABRIEL VALDES SUBERCASEAUX, JURISTA  
CHILENO DEL SIGLO XX”**

Memorista:

**CONSTANZA BOZO CARRASCO**

Profesor guía:

**ÓSCAR DÁVILA CAMPUSANO**

**FACULTAD DE DERECHO**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I.....	5
I.-Biografía.....	5
CAPITULO II.....	31
I.- Aporte al Derecho Político.....	31
I.I.-El Plebiscito del 5 de Octubre de 1988 .....	31
I.II.-Un nuevo Congreso para una historia diferente .....	35
I.III.-Por la Unidad Nacional .....	39
I.IV.-Para construir el futuro .....	43
I.V.-Notas para un estudio sobre la concepción católica del origen del poder.....	65
CAPITULO III.....	133
I.- Aporte a la Historia de Chile .....	133
I.I.-Reflexiones sobre el triunfo del No .....	133
I.II.-Por la unidad y la libertad de Chile.....	138
I.III.- Chile, su tradición y sus valores.....	144
I.IV.-Por la libertad .....	152



CAPITULO IV .....	221
I.-Aporte en Derecho de Integración. ....	221
I.I.-Una integración equitativa: Rol del derecho en el Acuerdo de Cartagena. ....	221
I.II.-Globalización, América Latina y la Diplomacia de Cumbres.....	229
I.III.-El momento de la unión y de la libertad .....	232
I.IV.-Integración para la democracia.....	239
I.V.-Chile y el fin de la guerra fría. Cuatro ensayos sobre política internacional.....	247
I.VI.-Conciencia Latinoamericana y realidad internacional .....	264
CONCLUSIONES.....	319
BIBLIOGRAFÍA.....	321
I.- Obras generales. ....	321
II.- Revistas.....	323
III.- Entrevistas.....	324

## INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación jurídica, será el estudio en que se plasma la vida y obra de Gabriel Valdés Subercaseaux, un destacado jurista chileno del siglo veinte, un protagonista de la historia política chilena, aristócrata, culto, con un curriculum muy extenso que nos asombrará y que lograremos conocer a lo largo de este trabajo.

Me dedicare especialmente a mencionar los aportes que ha hecho este hombre a la sociedad, la mayoría en discursos, en la cual, ha contribuido en las distintas áreas del derecho; éstas son político, histórico y de integración.

En el área del derecho político, nos deslumbrará con sus discursos en “Para construir el futuro”, “Un nuevo congreso para una historia diferente”, “Por la unidad nacional”, “El plebiscito del 5 de octubre de 1988” y por último, pero no por eso menos importante, con su destacada memoria de prueba la cual se título “Notas para un estudio sobre la concepción católica del origen del poder”.

Por otra parte dentro del área del derecho histórico, podremos conocer un compilado de discursos y entrevistas dadas en los años 1982 a 1986 en un libro titulado “Por la libertad”, además conoceremos las “Reflexiones sobre



el triunfo del NO”, “Por la unidad y la libertad de Chile” y por último “Chile, su tradición y sus valores”

Para culminar este trabajo, abarcaré el área del derecho de integración, dando a conocer algunas exposiciones, que se recopilan en el libro “Conciencia latinoamericana y realidad internacional”, también veremos comentarios tanto nacionales como internacionales en “El momento de la unión y de la libertad” e “Integración para la democracia”, podremos conocer que opina este destacado jurista del fenómeno de la globalización, nos hablará además someramente de “Una integración equitativa: Rol del derecho en el Acuerdo de Cartagena” y por últimos nos mostrará los obstáculos políticos a la integración latinoamericana.

## **CAPITULO I**

### **I.-Biografía<sup>1</sup>.**

Don Gabriel Valdés Subercaseux nace el 3 de julio de 1919, proviniendo de dos vertientes familiares muy diversas.

Una paterna de origen asturiano. Su abuelo Ramón Valdés, era un caballero estricto, viudo por mucho tiempo y padre de tres hijos. A su abuela Rafaela Ortúzar, no la logro conocer, pero si a su segunda esposa, Matilde Blest. Sus tíos Manuel, abogado, y Gustavo, agricultor, los conoció de niño, pero con bastante distancia.

Por el lado materno la situación era distinta, no sólo por la vieja tradición chilena del matriarcado, se trataba de gente que vivió en un marco cultural y afectivo, en un campo ubicado en el Llano llamado Subercaseaux. La familia descendía de un teniente de la Marina francesa originario de Dax, cerca de Bayona. Luego se fue Argentina, donde se casó, pero al poco tiempo enviudó sin hijos, pasando después a Chile para asentarse en Copiapó, en la época del auge minero. Aquí obtuvo la nacionalidad española y se caso con una señora de apellido Mercado.

---

<sup>1</sup> La mayor parte de ésta información la recopile del libro “Sueños y Memorias”, donde Gabriel Valdés relata su vida.

Este señor llamado Ramón, se casó con doña Magdalena Vicuña, poseedora de gran riqueza, tuvo doce hijos, los cuales se han casado con gente de importancia, todos aficionados a la música y simultáneamente a la política.

El menor de los hijos es Ramón, que fue el abuelo por parte de madre, de Don Gabriel Valdés Subercaseaux.

Entre las propiedades de la bisabuela Magdalena, existía la propiedad del Llano que se extendía hasta Lo Vial en el sur, el camino a San Bernardo por el este, el Zanjón de la Aguada por el norte, y en parte, la carretera al sur.

Al morir su bisabuelo, su abuelo, el menor de la familia, se quedó con el Llano, una viña y el parque, manteniendo también las bodegas de la viña Concha y Toro que aún existen, iniciando el Llano que lleva el nombre de Subercaseaux en la comuna de San Miguel.

Al comienzo la familia de Don Gabriel Valdés vivió en una gran casona, en la calle Merced, a una cuadra de la plaza de armas, después del terremoto en 1906, quedó en pésimas condiciones, por lo que se tuvieron que trasladar definitivamente a la casa del Llano.



La infancia de Gabriel y su juventud se desarrollaron en ese magnífico parque lleno de vegetación, flores, galpones de caballos, muchos perros, amplia servidumbre y libertad total, pues sus abuelos normalmente siempre estaban en Europa. Vivió en aquel lugar hasta 1942.

Don Horacio Valdés Ortuzar, padre de Don Gabriel, este tuvo una gran formación profesional, estudió ingeniería en la Universidad de Chile, luego viajó a Estados Unidos, y posteriormente a Bélgica, donde se especializó en ingeniería eléctrica. Tuvo una importante participación en la construcción de las centrales hidroeléctricas del valle del Maipo, y organizó y construyó el ferrocarril eléctrico entre San Bernardo y Santiago, que fue el primero de esas características en América Latina. Es importante destacar que fue profesor de electricidad durante treinta años, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica, y llegó a ser alcalde de San Miguel. El final de la vida de este hombre, lo pasó en el laboratorio de la Escuela de ingeniería de la Universidad de Chile. A grandes rasgos podemos mencionar por el testimonio de Don Gabriel, que fue un hombre extremadamente bueno, noble, inteligente y muy culto, ya que hablaba y leía perfectamente el inglés y el francés.

Respecto a Blanca Subercaseaux, madre de Don Gabriel, por el testimonio de él, menciona que fue un personaje notable, un tanto gótica en su

formación, pues tuvo a una institutriz inglesa, vivió en París, años después en Berlín y estudio en las Monjas Francesas de Trinitá dei Monti, en Italia. Era una persona alegre y con gran sentido del humor, con cualidades en la literatura, piano, pintura, idiomas (cinco) y sus amistades de gran nivel intelectual.

En cuanto a sus hermanos cabe mencionar que tenía un hermano once años mayor. Además tenía hermanas, a las cuales hace referencia diciendo que eran estudiosas, brillantes y poseedoras de una fuerte personalidad.

La infancia de Don Gabriel se desarrollo de la siguiente manera, su primer viaje a Europa fue a los 8 años, el segundo fue por un motivo específico, el cual era que se casaba su hermana María, en Roma. Su madre estando allá lo matriculó en el Instituto Francés. Todo esto en el marco de cuando Mussolini se encontraba en el poder.

Posteriormente regresó a Chile, para ingresar al primer año de humanidades en el Colegio San Ignacio de Alonso Ovalle, aún cuando no había alcanzado la edad necesaria para entrar en él, ya que solamente tenía doce años. Por lo que tuvo que dar un examen de madurez, que se

hacía en el Instituto Nacional, el cual fue aprobado. Entrar en este colegio era una tradición familiar, pues también sus hermanos estudiaron en él.

Cuando terminaba su tercer año de humanidades, su madre decidió viajar nuevamente a Italia, el motivo era la primera misa de su hermano<sup>2</sup>. Se quedaron un año entero, trabajó como guía para turistas de habla hispana y francesa, en este viaje logro forjar amistad con Eduardo Frei Montalva y Manuel Garretón.

Al regreso a Chile, tuvo que entrar al cuarto año, y ahí terminó su etapa escolar.

Don Gabriel entró a derecho a la Universidad Católica en el año 1938, dentro de las actividades extra programáticas que desarrollo, fue fundar el coro de la universidad, en el cual fue presidente. Fue un muy buen estudiante, dirigió el centro de alumno de derecho, participando además en variadas actividades como en la Asociación Nacional de estudiantes católicos.

El 12 de octubre de 1934 se integró a un movimiento juvenil que tenía cierta autonomía, llamado Falange Nacional, aunque pertenecía a la

---

<sup>2</sup> **Francisco Valdés Subercaseaux (23 de septiembre de 1908 -4 de enero de 1982): prelado capuchino chileno, primer Obispo de la Diócesis de Osorno.**



estructura del partido conservador. Allí inicio su vida política más fuerte, no eran mayoría en aquella época, pero se dedico plenamente a esta lucha pues actuaba como presidente nacional de los estudiantes católicos

Al poco tiempo asumió como secretario del Comité fundador del movimiento de San Miguel, llegando a ser tiempo después, su presidente nacional. Este partido paso después a llamarse Democracia Cristiana.

Por testimonio de Don Gabriel señala que *“le debe a ese partido toda su vida pública y el origen de sus ideales, pues fue muy generoso con él, solamente en los últimos años sintió las espinas y las heridas causadas por quienes sobreponen su ambición personal a los sueños de un Chile unido y libre”*.

En cuanto a los cargos que ocupó dentro del partido fue presidente en San Miguel y en Las Condes, fue presidente provincial, y vicepresidente nacional durante la dictadura de Pinochet, en 1982 fue elegido en votación nacional y secreta presidente nacional del partido, estando en el cargo hasta el año 1985.

Junto con el director del coro de la Universidad, invitaron a Santiago a Sylvia Soublette Asmussen, cantante y directora del coro de la Universidad Católica de Valparaíso. Fue un flechazo para Gabriel Valdés.

Don Gabriel cuenta que su licenciatura y memoria de prueba le ocuparon demasiado tiempo. Su memoria trató sobre la *“Concepción del poder y de la filosofía del renacimiento español”*, época en que los españoles desafiaban la doctrina del origen divino de los reyes que se adoptó en Occidente. Su memoria fue sobresaliente y publicada por la universidad. Se tituló de abogado en el año 1945.

Don Roberto Vergara Herrera, uno de los fundadores de la CAP (Compañía de Aceros del Pacífico), le ofreció a Don Gabriel trabajar en la Corfo. Con ese futuro cierto, le propone matrimonio a Sylvia, concretándose el 22 de julio de 1946, en Viña del Mar. Nace su primer hijo Juan Gabriel, y después Maximiano, en ese tiempo los aceptaron en una beca para Francia, dejando a los niños en Viña del Mar. A su regreso nació María Gracia.

Celebran sus 60 años de matrimonio en Roma, en la capilla de San Ignacio en la iglesia del Jesús. Tal como se hizo referencia Don Gabriel y Sylvia habían recibido una beca, dada por el gobierno Francés a Europa por un año y medio. Don Gabriel para estudiar Derecho Económico y Ciencias Políticas en el Instituto de Ciencias Políticas de Paris, y Sylvia para estudiar composición musical. El viaje lo inician en 1950.

En Chile, fue ayudante de la cátedra Economía Política, que enseñaba el profesor Guillermo Carey, lo sucedió como profesor titular en la Universidad Católica hasta el año 1964.

En cuanto al triunfo del ex presidente Eduardo Frei Montalva, Don Gabriel trabajó fuertemente para las primeras elecciones donde este se presentó como candidato presidencial en el año 1958, que finalmente ganó Jorge Alessandri. Luego de la derrota se inicia la preparación de la futura candidatura, y con algunos amigos deciden publicar un diario, al cual llegó hablar con un señor que les ofrecía un diario llamado "*La Libertad*". Don Gabriel menciona que "*el dirigir ese diario ha sido la más apasionante, atractiva y agotadora tarea que ha tenido que hacer en su vida*". Mantenía por cierto su empleo en la CAP.

En el año 1963 Eduardo Frei, le pide a Gabriel que se prepare para ser embajador de Estados Unidos, va a visitar a Washington, en su regreso con la voluntad de aceptar el cargo, Frei le comunica que los sindicatos habían pedido que lo nombrará ministro del trabajo, aceptando ese cargo Don Gabriel.

La elección del año 1964 de Frei, llevo en conjunto, la propuesta de que Don Gabriel fuera ministro de relaciones exteriores, hasta el año 1970.



Transformándose de esta manera en quien más ha permanecido en esta cartera en la historia de Chile.

Le propusieron participar en la organización de una agencia internacional de prensa para difundir noticias de los países sudamericanos y realizar análisis políticos de la región, con el fin de contrapesar el poder de las agencias de prensa del hemisferio norte. Es así que organizaron la agencia Inter Press Service (IPS) con sede en Roma. Pasados unos años fue el presidente del directorio.

Asume en el senado en 1965.

Es importante destacar que participo arduamente en el conflicto del canal de Beagle con Argentina, logrando el triunfo, tratando de aplicar el tratado de arbitraje de 1902. Posteriormente los militares argentinos desconocen este pacto en forma arbitraria, finalmente como sabemos toma la responsabilidad de este asunto el Papa en el año 1979, solucionándose en 1984 con una pérdida para Chile.

No participó en la campaña electoral del año 70, pues estaba arduamente trabajando en el conflicto con Argentina del Beagle.

Salió electo Salvador Allende, Don Gabriel participo en varias conversaciones, siendo un intermediario, entre Salvador Allende y Eduardo

Frei, las cuáles cuenta que se hicieron en su casa. Allende recurrió a la ayuda de Valdés con el fin de que le consiguiera citas con Frei, dentro de las razones, era que temía por su vida, y quería conseguir seguridad.

A principios de noviembre de 1970, se le hace una oferta, la que era ingresar como director al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), acepta en principio con la condición de participar en una conferencia en Nueva Delhi, en marzo de 1971.

Don Gabriel menciona que *“el PNUD es el organismo más avanzado que se ha hecho en la historia de la humanidad para lograr respeto, igualdad, justicia y cooperación entre todos los pueblos del mundo”*.

Poco tiempo después del asesinato de Orlando Letelier, Gabriel Valdés fue invitado por la embajadora alterna de Estados Unidos, la señora White, la cual le comunica que lo quieren matar, y le señala que esta bajo la seguridad del gobierno norteamericano. Gracias al FBI, logran ubicar al sujeto, siendo el mismo que participo en el asesinato de Orlando Letelier.

Todos estos crímenes fueron obra de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), comandada desde el corazón de la Junta Militar y dirigida por el entonces coronel del Ejército Manuel Contreras.

Durante los primeros años de la dictadura, Valdés viajó a Chile, sólo para cumplir con tareas para el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Al enterar diez años del cargo internacional, Valdés veía difícil volver a Chile, ya que había quedado muy afectado por el intento de asesinato, y además porque gran parte de sus amigos vivían en el exilio.

Finalmente vuelve a Chile, instalándose en la Cepal, en Santiago, los primeros días de febrero de 1982.

Ante la historia de la Junta Militar, Don Gabriel asumió la responsabilidad de unir las fuerzas de todos aquellos partidos que aceptaran un sistema democrático y excluyeran la lucha armada. Esta actividad que buscaba crear un frente amplio, no era aceptada por la dirigencia del partido de Chile.

Don Gabriel estaba convencido tras el cuadro de violencia, de que la política llevada por la Democracia Cristiana debía ser neta, clara, y audaz para construir un frente amplio que pudiera derrotar a la dictadura y reconstruir la democracia.

Trabajó en el primer texto político que fue firmado por Hugo Zepeda, Julio Subercaseaux, Luis Bosay, Duberildo Jaque, Enrique Silva Cimma,



Fernando Luengo, y por último Gabriel Valdés, siendo el primer llamado representativo de los distintos partidos: Conservador, Liberal, Radical, Social Demócrata, MAPU, y socialistas de distinto origen. Este fue el primer documento oficial, que después pasó a llamarse "*Manifiesto democrático*" y fue la base de la concertación de Partidos por la Democracia, que finalmente triunfó sobre Pinochet en 1988.

En el año 1984 debido a las protestas, y Don Gabriel acusado de la convocatoria, fue detenido por primera vez y mandado a la cárcel pública.

Luis Ortiz Quiroga, fue quien defendió a Valdés contra las acusaciones de Pinochet, obteniendo una sentencia favorable.

La segunda vez que estuvo preso fue en casi toda la dirigencia de la Alianza Democrática, por decisión de la Corte de Apelaciones y a solicitud de Pinochet, en octubre de 1987. En esa ocasión la detención duró poco, pues la Corte los declaró inocentes.

Cuenta Valdés que una tarde recibió una noticia de que sería expulsado del país, una de muchas veces que ocurrió, las cuales en todas zafó.

En el año 1985 firmo junto con otros, el Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia, documento que abrió el abanico de apoyo multipartidista.

Fernando Luengo, y por último Gabriel Valdés, siendo el primer llamado representativo de los distintos partidos: Conservador, Liberal, Radical, Social Demócrata, MAPU, y socialistas de distinto origen. Este fue el primer documento oficial, que después pasó a llamarse "*Manifiesto democrático*" y fue la base de la concertación de Partidos por la Democracia, que finalmente triunfó sobre Pinochet en 1988.

En el año 1984 debido a las protestas, y Don Gabriel acusado de la convocatoria, fue detenido por primera vez y mandado a la cárcel pública.

Luis Ortiz Quiroga, fue quien defendió a Valdés contra las acusaciones de Pinochet, obteniendo una sentencia favorable.

La segunda vez que estuvo preso fue en casi toda la dirigencia de la Alianza Democrática, por decisión de la Corte de Apelaciones y a solicitud de Pinochet, en octubre de 1987. En esa ocasión la detención duró poco, pues la Corte los declaró inocentes.

Cuenta Valdés que una tarde recibió una noticia de que sería expulsado del país, una de muchas veces que ocurrió, las cuales en todas zafó.

En el año 1985 firmo junto con otros, el Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia, documento que abrió el abanico de apoyo multipartidista.

En 1986 participó en el XVII Congreso de la Democracia Cristiana en Italia. Además Organizo el Centro de Estudios del Desarrollo (CED).

El 12 de diciembre de 1987, llamo Don Gabriel a decirle NO a Pinochet, en una gran manifestación en el Parque O´Higgins. Después de ello organizo, junto con otras personas destacadas la primera Gira por las Elecciones Libres a Curicó. El Comité por Elecciones Libres fue fundamental para lograr la seriedad que tuvo esa elección. Sin embargo Valdés sabía que debía organizarse la campaña para el NO. Logrando posteriormente el triunfo del NO, en el año 1988.

El año 1989 Don Gabriel decide optar a la senaduría por la X Región Norte, hoy en día Región de los Lagos. Saliendo triunfador, decide quedarse a vivir allá hasta el término de su periodo.

Luego asume la presidencia del senado. Dentro de las cosas que hizo fue proponer un proyecto de ley que permite al Senado disponer de pinturas que se encuentren en lugares públicos, siendo aprobado de inmediato.

Además la Ley con fines de donaciones culturales, conocida como “Ley Valdés”, fue aprobada por unanimidad por el Senado y la Cámara, porque se considero el mejor mecanismo legal para estimular la inversión privada en el financiamiento de proyectos artísticos y culturales, donde el Estado



aporta un cincuenta por ciento del financiamiento, al liberar del cobro de algunos impuestos a las empresas que inviertan en proyectos culturales, y las empresas o los particulares financian el otro cincuenta por ciento.

El 2005 fue elegido presidente del Consejo Chileno para las relaciones internacionales.

En el gobierno de Michelle Bachelet, Don Gabriel fue nombrado embajador de Chile en Roma.

En el año 2009 decidió alejarse de la actividad pública y política, aunque siguió ligado al Partido Demócrata Cristiano.

Finalmente fallece el 7 de septiembre del año 2011, a los 92 años de edad, en su hogar. Tras su deceso, el gobierno decreto duelo oficial de dos días, por considerarlo un personaje clave de la política chilena de los últimos cincuenta años.

En la búsqueda de información sobre Gabriel Valdés Subercaseaux, encontré dos entrevistas, que a mi parecer son necesarias exponerlas, para poder tener una mejor concepción del jurista.

1. La señora Raquel Correa, el año 2002, entrevista a Don Gabriel, plasmándolo en su libro “Preguntas que hacen historia”.

Comienza presentándolo como “Padre de la Concertación”.

La entrevista se desarrolla de la siguiente manera:

- En su casa nació la Alianza Democrática que derivó en la Concertación ¿Cómo se siente con su hijo?

Fuimos varios los padres. La madre fue la ilusión de ver a un Chile libre y democrático.

Creo que la Concertación ha sido la epopeya política más grande de la historia de Chile. Me rebelo cuando me dicen que está decaída.

- ¿Y no lo está?

Está ¡muy decaída!

- ¿Irreversible?

Cuando los fenómenos son de pérdida de fe, hay un momento en que la voluntad recrea la fe.

- ¿Qué le queda a la Concertación?

El gobierno.

- ¿Lagos ha ejercido su liderazgo?

En el país sí, en la Concertación no.

- ¿Ya cumplió su misión?

En gran medida sí. Nació para devolver la democracia, pero ahora se requiere otras ideas.

- ¿Qué salida ve?

En política se requieren ideas, organización y liderato.

Nos hemos encogido; buscando nuestro propio éxito. Los políticos no van hablar con el presidente sino con los periodistas. Nos damos vuelta en una mediocridad donde hay rigor, amor a la verdad, espíritu de sacrificio. Mucha vulgaridad.



- ¿No hay salida?

Hay cosas que hacer.

En primer lugar, arreglar la Constitución y en segundo lugar, se requiere transparencia, la separación entre la política y los negocios es ¡fundamental!.

- Ahora hablando de la imagen política. La imagen pública de los políticos es mala...

¡Pésima! y es por culpa nuestra.

- ¿Debería reorganizarse la Concertación?

Hay partidos que están demás. La diferencia entre PPD y PS es casual. Deberían hacer un gran partido. El sistema binominal supone dos grandes partidos: derecha e izquierda.

- El centro lo disputan la UDI y el PPD...

Le debería pertenecer a la DC. ¡No creo en la DC separada de la Concertación! Y no es con Piñera que nos podamos juntar.

- ¿Por qué no?

Porque es un liberal dentro de la derecha. Echo de menos al antiguo Partido Liberal formado por personajes muy notables.

La Concertación se entusiasma, tiene un elemento esencial: es un acuerdo de partidos. Para que tenga valor, los partidos tienen que ser fuertes, definidos.

A la DC la veo confusa, indefinida, más amante de la Concertación como un lugar donde colocarse y colocar a su gente que decir ¡yo soy DC y me junto con otros partidos, para, en primer lugar, apoyar al gobierno!. La crisis en América Latina es de gobierno.

La relación entre el pueblo y la autoridad, esa es política.

- ¿También en Chile?

¡Por supuesto!.

La otra tarea es organizar los partidos en forma tal que, en vez de preocuparse obtener los cargos, se preocupan de los problemas de Chile. Los partidos se preocupan sólo de su propio beneficio y del de sus amigos.

- Usted ha reconocido su deseo de marginarse del partido...

Por el derecho que tienen los militantes de entrar al sueño, como los masones.

No es que este desilusionado, aunque también lo estoy de mucha gente, pero tengo una carga suficiente para seguir encantado con la vida. La política no es mi vida, cada vez pienso más que me equivoqué.

- ¿Le frustra no haber sido Presidente de Chile?

Habría sido un Presidente bastante escandaloso: habría nombrado ministros a los que me parecían mejor, sin repartos políticos perniciosos.

- Si tuviera 15 años ahora ¿entraría al PDC?

Ah, no con el mismo interés con que me fui al Partido Conservador. Con valores por los que valía la pena dar la vida. Hoy veo una planicie seca. Falta liderato. Echo de menos un país vivo, de discusión.

- Instando a analizar los gobierno DC, asegura:

El de Aylwin puso las bases de la democracia. Fue un gobierno respetable en su afán por los derechos humanos, y en lo económico muy eficiente.

Frei hizo muchas cosas y muy bien.



- ¿Y Lagos?

Le admiro su honradez intelectual, pero me preocupa su distancia progresiva del mundo real. Al Gobierno le faltan operadores que lleven a la práctica sus decisiones. Eso le falta a la Concertación: es un ente cada vez más inerte.

Luego la señora Raquel, cambia el tema de su entrevista denominándolo "El retiro desencantado".

- ¿Se retira de la vida pública?

De la vida política sí; no de la vida pública. Señala que le interesan los temas internacionales y seguirá activo en esa área.

- ¿Qué le duele más: dejar el senado o alejarse de Valdivia?

Las dos cosas.

- ¿Se reencontró con Pinochet cuando lo recibió en el Senado?

Nunca. Con Pinochet conversé seis años, tres horas cada vez, en la Parada Militar. En el Senado lo recibí y cumplí mi promesa: respetar el orden y a él.

- Refiriéndose a las llagas políticas ¿Qué ha sido lo más ingrato de su vida?

Que he visto mucha deslealtad y la política exige lealtades.

- Por último, Michelle Bachelet. ¿Qué le parece que sea Presidenta?

Es un fenómeno nuevo. Me siento esperanzado y sorprendido: es un cambio ¡muy radical! en un país muy católico, muy formal.

- ¿Qué le llama más la atención: su historia política, su vida o que sea mujer?

Todo. Los partidos se creían dueños del poder y no es cierto. Fue proclamada por la gente y los partidos adhirieron. Ella es celosa de eso, algo inédito en Chile, salvo en el caso de Ibáñez.

2. El señor Marc Homedes, entrevista a Don Gabriel Valdés, la cual se titula "Ya no hay excusas para no hacer donaciones artísticas".

Valdés es el padre de una de las leyes que más ha hecho y puede hacer por la cultura chilena. La ley de donaciones culturales. Esta norma facilita la participación de los privados, tanto personas naturales como jurídicas, en el financiamiento de proyectos artísticos y culturales. Mediante esta legislación, se facilita el mecenazgo por los particulares, que pueden

desgravar parte de lo donado a proyectos culturales de su declaraciones de impuestos.

- El que se hayan ampliado los supuestos para hacer donaciones en el campo del arte, ¿termina con la excusa para no hacerlas?

Así es. Hay tres variaciones importantes. La primera se refiere a que los sujetos de las donaciones, los beneficiarios, eran antes solamente las corporaciones jurídicas sin fines de lucro y las universidades. El sistema de corporaciones sin fines de lucro que establece el código chileno, tiene una constitución muy engorrosa. Por lo que ahora pueden ser beneficiarios todas las corporaciones que sean creadas también por las municipalidades, por un mero acuerdo del concejo.

- A partir de ahora también se pueden efectuar en especies...

Esa es la segunda modificación importante.

Se discutió mucho sobre la valoración de éstos bienes y al final se estableció que el mismo comité, del cual formo parte, encargado de aprobar proyectos, será el que va a decidir el valor de los objetos.



- ¿Sale barato a una empresa hacer donaciones?

Respecto del beneficio que se otorga a las empresas, no solamente pueden descontar el 50% de sus impuestos, sino que además, el otro 50% lo cargan a gastos generales de la empresa, con lo que el costo para la empresa es de aproximadamente un 12%, que es lo que en definitiva pagan de lo donado. Es muy beneficioso. Esa es la tercera modificación importante. Otro cambio trata sobre un tema muy delicado, es lo que se refiere a los espectáculos o exposiciones que podrían financiarse aunque por ley debían ser gratuitos.

Se aceptó que los espectáculos puedan ser pagados siempre que hubiera una repetición gratuita o precio popular.

- Herederos de artistas como Huidobro o Donoso tienen problemas para mantener las herencias familiares en condiciones ¿el Estado, debería involucrarse más en esto?

También quedan exentos del pago de impuestos sobre las herencias los bienes que se entreguen a las corporaciones beneficiarias.

- Chile reacio a las donaciones. ¿Cree en particular que Chile hasta ahora ha sido reacio a hacer donaciones?

Si. No hay cultura de participar en estas actividades.

Pero esta ley induce, facilita la donación, particularmente de obras de arte en herencia.

- En Estados Unidos ¿El panorama es muy distinto?

En los EE.UU todos los museos se han hecho sobre la base de regalos de privados. Ahí se deduce totalmente de impuestos lo que se regala porque el destinatario es el que está exento de impuesto. Ese es mi ideal de ley.

Este es el sistema lógico y es por lo que Estados Unidos se ha llevado todos los cuadros de Europa. Entonces la persona en lugar de pagarle al fisco, le paga a la comunidad. Además en EE.UU el Estado también aporta.

- ¿Con la nueva normativa se quiso dar un impulso a la regionalización de la cultura?

Una disposición de la ley establece que puede haber proyectos interregionales o regionales. Pero eso depende de que el Estado coloque recursos para ese efecto directamente. Aún no hemos logrado una

aprobación completa de una regionalización. Lo que sucede en Chile es que hay una concentración muy grande de empresas en Santiago.

- Defender el patrimonio artístico. Usted no está del todo satisfecho con el Estado actual de la ley ¿Cómo sería su ideal de ley donaciones?

Me gustaría que fuera como la norteamericana.

- Existe en Europa una posibilidad que es pagar impuestos con obras de arte, directamente. Está más bien destinada a la aristocracia que tiene ese patrimonio pero no rentas... ¿Es posible algo parecido en Chile?

Si claro, eso se puede hacer ahora. Si una persona regala un cuadro, bueno, no es que el Estado lo compre, pero deduce el valor. Lo que estoy empeñado en hacer es facilitar, premiar o mejor dicho defender el patrimonio artístico del país que es declarado monumento nacional.

Por eso quiero en esta legislatura sacar adelante un proyecto que establece que el Estado tiene muchas tierras en Chile de gente que no tenía heredero, de quienes no pagaron sus impuestos.



- ¿Cuál es su propuesta?

Vender todos esos bienes raíces y tierras que al Estado no le reportan ningún beneficio, con eso vendido se crea un fondo y eso se destina a provincias para mantenimiento y reparación de edificios y casas u otros declarados monumentos nacionales y se les exime de pagos de impuestos a los propietarios que a veces pagan muchos impuestos porque son edificios muy grandes.

- ¿Qué tan importante es el papel del Fondart?

Esta más dedicado a impulsar el arte nuevo, pero con limitaciones.

## **CAPITULO II**

### **I.- Aporte al Derecho Político.**

#### **I.I.-El Plebiscito del 5 de Octubre de 1988**

Para el gobierno y quienes lo apoyaban, se trataba de construir un nuevo país, y los partidos políticos eran un estorbo, siendo la palabra erradicar, totalmente normal. En cambio para quienes estaban en la oposición, volver a la libertad plena, era su razón de vida.

Lo que se buscaba, era una salida pacífica, lo cual era difícil, para esto se organizaron: la Alianza Democrática, la Asamblea de la Civilidad reuniendo a los profesionales, la Coordinadora Sindical a los trabajadores; y en la Vicaría de la solidaridad, creación del Cardenal Silva Henríquez, encontraron orientación y refugio.

Hasta el año 1973 estos encuentros no fueron tomados en cuenta por el gobierno militar, pero hubo protestas pacíficas que tuvieron mucha acogida, demostrándole al gobierno que no tenía el apoyo popular que se presumía. El gobierno trató de aplastarlas con fuerza.

En un gesto de grandeza y audacia, el Cardenal Juan Francisco Fresno<sup>3</sup>, convocó a una secreta reunión de dirigentes políticos, el día 22 de julio de 1985 en la localidad de Calera de Tango. Participando junto al Cardenal Francisco Fresno, arzobispo de Santiago, Patricio Aylwin A. y Gabriel Valdés S. del Partido Demócrata Cristiano, Enrique Silva C. y René Abeliuk del Partido Radical, Andrés Allamand Z. y Francisco Bulnes S. del Partido Renovación Nacional, Pedro Correa O. y Hugo Zepeda B. del Partido Liberal y Carlos Briones del Partido Socialista, marcando el inicio de las conversaciones que terminaron en la suscripción del “Acuerdo Nacional”. Es importante destacar que se reunió además gente que era de derecha, que apoyaba al gobierno y en ese ámbito se percibió que la salida era viable.

Mientras tanto se había preparado las bases de una nueva democracia, de un proyecto moderno, generoso, que en definitiva cobro forma en el programa de la Concertación, siendo un proyecto para el país en el que nadie quedaba excluido.

---

<sup>3</sup> **Juan Francisco *Cardenal* Fresno Larraín, (Santiago de Chile, 26 de julio de 1914-14 de octubre de 2004). Fue Obispo de Copiapó, Arzobispo de la Serena, Arzobispo de Santiago de Chile, Cardenal chileno.**



A través de esos movimientos, junto con las movilizaciones sociales, se había creado un sentimiento de esperanza.

Existía aún el recuerdo del absurdo plebiscito anterior llamado para rechazar una resolución de Naciones Unidas. Este plebiscito se realizó el 4 de enero de 1978, llamándose "Consulta Nacional". Tenían derecho, y obligación de participar en dicho acto todos los mayores de 18 años, que presentase su carné de identidad en cualquiera de los recintos habilitados del país. El texto del voto decía: "*Frente a la agresión internacional desatada en contra de nuestra patria, respaldo al presidente Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile y reafirmo la legitimidad del gobierno de la República para encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país: Si- No*". En el Si, una bandera chilena, en el No, un cuadrado negro. Ganó la opción Si, con un 75.00 % de los votos.

Por ésta y otras razones, había una profunda desconfianza en el nuevo plebiscito, estando el General Pinochet investido de todos los poderes y con control de todo el aparato gubernativo y de la prensa.

Existía una norma constitucional que establecía el plebiscito. De esta manera el país entero demostró que su arraigo democrático era tan profundo, que en el voto secreto de cada ciudadano se expresaba un acto

singular de responsabilidad. Solo hubo pequeños grupos que objetaron participar.

Se deben destacar 3 hechos: en primer lugar, la Campaña del no fue alegre, hermosa y positiva, comprometiendo particularmente a la juventud y a los sectores populares. En segundo lugar, las fuerzas Armadas se mantuvieron en su rol de garantes del proceso electoral. Y finalmente el triunfo vino del pueblo, desbordando sin violencia ni odios, todos los temores.

El triunfo del No fue el comienzo de la transición hacia la democracia plena, dejando la convicción de que la democracia se construye entre todos, creando confianza moral, pero con reglas jurídicas que hagan posible esa confianza, y que los derechos no los ejerzan sólo quienes detentan alguna autoridad, sino que sea también la expresión del pueblo modesto.

El plebiscito del 5 de octubre de 1988 es un hecho fundamental en la historia de Chile, que consolidó en todos el optimismo en el porvenir del país, porque se asienta en la libertad, la democracia y el Estado de Derecho.

## **I.II.-Un nuevo Congreso para una historia diferente**

El siglo XX, fue terrible, hubo dos guerras mundiales y además conocimos la explosión atómica en ciudades habitadas por el hombre. Pero es alentador constatar que al final de ese periodo todos los pueblos caminaban hacia la libertad y la democracia. La democracia es el sistema más seguro para sustentar la paz del mundo, ésta conduce a respetar a las personas y sus derechos inalienables. La democracia permite que se produzca riqueza en libertad y que las oportunidades de desarrollo puedan ampliarse a todos, permite también luchar, sin violencia, para que la libertad no sea símbolo de egoísmo y pueda ser compatible con la solidaridad entre las naciones y entre los hombres.

Hay causas que no tiene fronteras geográficas, como es la de los derechos humanos, por lo que parece justo que se apliquen sanciones políticas y económicas a los gobiernos infractores. Chile no estuvo ausente de los acuerdos mundiales en la definición de los derechos humanos como obligaciones internacionales en la década de los años 60 y hoy está a la vanguardia de quienes lo protegen en el mundo entero.

Lo que se quiere lograr es una democracia que llegue a ser estable, basada en la libertad y en el respeto de cada hombre, de cada mujer.



Don Gabriel Valdés es de los que piensan que en la política se está obligado a trabajar con la realidad, con la realidad de un pueblo que quiere caminar en paz, que la política es mucho más el arte de transformar en hechos las concordancias con el adversario, que el juego de resaltar las discrepancias. Que es preciso luchar por convencer y no por vencer. Que la democracia requiere conducción, pero simultáneamente acuerdo todos los días entre quienes no piensan lo mismo.

A finales del siglo XX teníamos un Congreso que reflejaba la realidad chilena, una historia dramática habita en él, y particularmente en el Senado de la República. Estaban todos, aquellos que llegaron al poder sin ser mayoría absoluta porque la Constitución así lo permitía, aquellos que obtuvieron esa mayoría y también aquéllos que se tomaron el poder por la fuerza.

Los que se encuentran en el congreso, están ahí para consolidar las instituciones, recrear la convivencia social, dictar leyes que garanticen la libertad y dignidad de las personas, hacer crecer la economía, defender el interés nacional y hacer justicia a los pobres y a los débiles.

Parece verdad que los Presidentes de Chile han caído, en mayor o menor grado, en la tentación de llevar adelante proyectos políticos excluyentes.

Este es un error que no debe repetirse, porque fue una práctica que contribuyó a alentar la vanidad personal de los políticos, que a la grandeza de Chile.

Para definir la nueva institucionalidad, Don Gabriel Valdés, concuerda con José Luis Cea<sup>4</sup>, cuando dice que: *“Pensamos necesaria la contribución de una ciencia política, constitucional y administrativa novedosa para resolver las crecientes dificultades que la presidencia y el parlamento plantean en su legitimidad política dentro del Estado Social de Derecho”*. Por eso Chile necesita un parlamento fuerte que garantice la paz, es decir la reconciliación por ese ayer que queremos superar, y la unidad de propósitos para el mañana que vamos a construir.

El Congreso Nacional dejó de existir en el año 1973 sin lágrimas y regresó en 1990 sin gloria. En 1990 el Senado desarrollaba sus actividades en oficinas prestadas, siendo separado de la ciudad en que están los demás poderes del Estado y a la Cámara Alta se le quitaron atribuciones tan importantes como ratificar el nombramiento de embajadores, confirmar el ascenso de los oficiales de las FF.AA. y solicitar los antecedentes que

---

<sup>4</sup> José Luis Cea Egaña (Santiago de Chile - 27 de junio de 1941) es un abogado chileno y profesor de derecho. Ex Ministro del Tribunal Constitucional de Chile y actual ex-decano de la facultad de derecho de la Universidad San Sebastián.

estime necesarios para su debida información en el ejercicio de sus funciones. Por otra parte fueron disminuidos en número y sus elecciones no es reflejo proporcional de la voluntad popular. Se le limitó también severamente la iniciativa para legislar en diversas materias, se introdujeron inhabilidades y causales de cesación en el cargo que son exageradas.

Don Gabriel Valdés siente que en el Senado hay un poder nacional que representa la suma de todos los poderes, llámese militar, civil, partidos políticos, sindicatos, etc.

Y por último sólo el Congreso puede garantizar un camino permanente para la democracia chilena.



### **I.III.-Por la Unidad Nacional**<sup>5</sup>

Se juntan para hablar de los desafíos en el camino a la libertad, en la búsqueda de la democracia, la cual lucharon durante 15 años muy duros y largos en donde se violaron los derechos humanos.

Don Gabriel Valdés, en lucha de sus ideales y por petición de su partido acepta ser pre-candidato a la Presidencia de la República, señala que para concluir la tarea de terminar con la dictadura.

En ese camino a la democracia, deben superar la antigua y gastada división de izquierdas, centros y derechas. Los demócratas cristianos no le tienen miedo a la libertad, y no se alejaron de sus principios.

Lo que se buscaba era una Nueva República; para recuperar la dignidad de la vida política, que toda la vida pública se haga de cara al país, no más cláusulas secretas sean ellas financieras, comerciales o electorales. Además para que se respetara la propiedad privada como un valor que todos compartimos, para que el saqueo de bienes públicos sea un delito, para enfrentar los verdaderos desafíos de Chile.

---

<sup>5</sup> Propuesta política dada a conocer en el club Audax Italiano ante dirigentes D.C. El 12 de noviembre de 1988.

Se quería una Nueva República para dejar atrás la dictadura, también para terminar con el pequeño Chile que algunos quieren dividir.

Lo que querían los demócratas cristianos era construir un Chile grande, refundar la democracia entre muchos que pueden pensar diferente, pero que concuerdan en el amor a la libertad, en la confianza en el diálogo y en compartir responsabilidades. Lo que buscan es una coalición amplia, un programa donde se identifique el pueblo y un candidato que de garantía a ese programa.

Y por último se quiere una Nueva República para que nunca más el poder político se utilice para adquirir poder económico, o que el poder económico jamás se utilice para adquirir o someter al poder público.

Es importante señalar que las tareas las señala el pueblo, y deben conducirla los dirigentes en un servicio a la Nación.

Por esta razón se creó un programa de trabajo para ser ejecutado en un gobierno de la Unidad Nacional, el cual abordaba lo siguiente: Una Reforma Constitucional a la Constitución del 80, la necesidad de una ley electoral para los Alcaldes y Regidores por elección popular, negociación con las FF.AA. para un acuerdo eficaz y patriótico, la descentralización del país desde las regiones, un diálogo directo con los jóvenes, una

transformación cultural y educacional, avanzar hacia una nueva etapa de igualdad plena para la mujer, cuidar el medio ambiente, privilegiar la seguridad ciudadana combatiendo la delincuencia, y por último con ese programa recuperar el prestigio internacional de Chile.

Se postulaba una economía de solidaridad, tal como lo pidió el Papa Juan Pablo II en el año 1987 en su visita a Chile, para poder eliminar la pobreza, para alcanzar ese objetivo, se crearán más empleos productivos y se pretende acelerar el crecimiento económico.

También se buscaba aumentar la inversión, la cual se haría con la formulación de leyes cuya legitimidad emane de aprobación por consensos y mayorías dentro de un marco constitucional democrático, siempre garantizando el derecho propiedad.

Respecto al tamaño y la función del Estado, es que el aparato estatal no debe crecer. El estado no debe renunciar a sus labores de ordenar y fiscalizar la transparencia y la ética de la economía, además debe buscar la participación del sector privado. Los demócratas cristianos siempre han sostenido el rol supletorio del Estado.

Y finalmente se debe pasar a una nueva fase, respecto de su apertura al exterior. Esto se haría dando franquicias y subsidios especiales, y se



conseguiría por la atracción que ejercerá la economía del país con un gobierno que se estaba abriendo a nuevas posibilidades de inversión.

El rol protagónico del Partido Demócrata Cristiano, provenía de una doble misión simultánea: tareas frente a la nación y tareas frente al pueblo. Con respecto a la nación construir una democracia moderna y con respecto al pueblo, representarlo y encauzar su propia liberación a partir del servicio a los más pobres.

## **I.IV.-Para construir el futuro**

### **I El congreso nacional una nueva institucionalidad**

- *El poder legislativo en la nueva institucionalidad*

Hay que tener presente que se trata de la democracia y no podrá jamás pensarse en ese sistema político sin un parlamento que refleje el pluralismo de una nación. El reto común es hacer indestructible la democracia.

En el Congreso Nacional, desde el primer momento en el que hubo senadores, y diputados elegidos por el pueblo comenzó un diálogo ordenado y responsable. Fue en el parlamento donde se comprendió desde el primer instante que el futuro de Chile podía ser pensado entre todos para contribuir a mejorarlo.

La institucionalidad que rige hoy nuestras conductas políticas, es producto de nuestra historia.

La esencia del régimen democrático reside en la soberanía de la nación: todo el poder viene del pueblo. Así lo establece nuestra Constitución Política en su artículo quinto. De este modo en una democracia la legitimidad de la autoridad emana de la voluntad popular. El fundamento de la idea democrática se encuentra en la afirmación de que los hombres

nacen libres e iguales en dignidad y derechos. De esta igual se deriva obligadamente la conclusión de que todos deben participar en la formación de la voluntad común.

Loewenstein<sup>6</sup>, señala que en todo sistema político es característica esencial la existencia de un aparato o mecanismo a través del cual se lleva a cabo la dirección de la comunidad, así como el ejercicio del poder. Ese esquema es el sistema político, el cual necesariamente está montado sobre determinadas instituciones<sup>7</sup>, y éstas, a su vez, sustentadas en determinadas ideologías.

Es entonces a partir de la soberanía del cuerpo político que una nación se organiza y estructura como Estado. Éste surge para servir a la persona humana y su finalidad es promover el bien común. El Estado debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos los

---

<sup>6</sup> Karl Loewenstein (Múnich, 9 de noviembre de 1891 - Heidelberg, 10 de julio de 1973) filósofo alemán, es considerado por una mayoría de expertos como uno de los padres del constitucionalismo moderno. Sus investigaciones sobre la tipología de las constituciones tuvieron gran impacto en Iberoamérica.

<sup>7</sup> Las instituciones son los órganos a través de los cuales se ejerce el poder en una sociedad que ha podido organizarse como Estado. Las instituciones son, por lo tanto, los elementos o componentes de la estructura estatal, es decir, la justicia, la administración pública, las FF.AA., la policía y los sistemas de valores que dan sentido a esas instituciones.



integrantes de la comunidad nacional, alcanzar un desarrollo espiritual y material adecuado.

Para conseguir el bien común, sin cometer abusos, no hay mejor garantía que someter el ejercicio de todo poder al derecho. Por ello la expresión jurídica moderna de una nación organizada es la Constitución Política.

En una democracia, la estabilidad, la fuerza y capacidad para perdurar del régimen político descansa fundamentalmente en la existencia de un equilibrio entre los poderes del Estado, la separación de funciones y su ejercicio a través de órganos distintos. Ésta fórmula ha constituido históricamente la mejor garantía para la vigencia efectiva del Estado de Derecho.

Los parlamentarios contemporáneos, según la teoría constitucional tienen tres funciones principales: la legislativa, la de consejo y consentimiento, y la de control y fiscalización. Veamos someramente la situación de Chile.

En primer lugar, la función legislativa, le corresponde al Congreso Nacional. Las materias que son objeto de ley, las señala expresamente el artículo sesenta y tres de la Constitución Política de la república.

La legislatura del Congreso se divide en ordinaria y en extraordinaria, durante ese periodo las cámaras pueden conocer sobre todo tipo de materias.

En segundo lugar, la función de consejo y consentimiento, ésta se encuentra bastante limitada, pero a modo de ejemplo al Congreso Nacional le corresponde pronunciarse respecto al Estado de sitio, en el caso de una guerra interna o conmoción, además la ejerce cuando el presidente de la República solicita su dictamen, entre otras.

Y por último, en tercer lugar, está la función de fiscalización y control. En cuanto a la función de fiscalización de los actos de gobierno y de las entidades que de él dependen, es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados. A la Cámara de Diputados le corresponderá además declarar si ha o no lugar las acusaciones que más de diez, y menos de veinte de sus miembros, formulen en contra de las más altas autoridades de la nación por las causales señaladas en la Constitución Política de la República. De éstas acusaciones conocerá el Senado, resolviendo como jurado.

El congreso Nacional es la principal institución representativa de la sociedad y por ello es el órgano más capacitado para diseñar políticas que expresen el interés general.

Nuestro Congreso Nacional, titular de la función legislativa, contribuyó desde las primeras décadas del siglo XIX a la distribución del poder político. También su accionar fue decisivo para que las contiendas por ganar el poder se realizarán en forma pacífica y con sujeción al derecho. La estructura bicameral busca permitir que en el proceso político chileno se conjuguen la continuidad con el cambio.

Debe existir necesariamente un respeto institucional, para aquellas instituciones que emanan de la voluntad popular, donde se expresa la soberanía de una nación, se refiere al Congreso, el poder ejecutivo y sus distintas dependencias.

- *Sin miedo a la libertad*

Nuestro primer Congreso Nacional se instaló el 4 de julio de 1811. Sólo lo antecedieron el Parlamento inglés, el Congreso de Estados Unidos de América y la Asamblea francesa en 1789.

La primera sesión del Congreso se llevó a cabo en la sala del antiguo edificio del Tribunal del Consulado, hoy desaparecido. En aquella ocasión Juan Martínez Rozas, como Presidente accidental de la Junta de Gobierno, depositó en el nuevo Congreso el mando supremo de la nación.



Posteriormente en el gobierno de José Miguel Carrera, primer jefe de Estado de Chile, promulgó por decreto del 31 de octubre de 1812, el reglamento constitucional provisorio donde se dispuso la existencia, por primera vez, del Senado en la historia de Chile. Lo componían siete personas.

Es interesante recordar que en 1813, el Congreso sancionó la Ley de Libertad de Prensa, y se crearon el Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional.

En la historia del Congreso, hubo tensiones sociales, ideologismos exacerbados e inflexibles estructuras políticas que interrumpieron su funcionamiento. El período más largo fue de 1973 a 1990, del cual se emergió el 11 de marzo de 1990.

Es preciso reconocer que el Congreso es el paradigma de Chile. En él están los que fueron gobierno ayer, lo que lo fueron antes, los que lucharon por la democracia y quienes tenían temores, los que conocieron el parlamento antiguo y una gran mayoría de jóvenes que llegan a él con la legitimidad de haber sido electos, llenos de esperanzas.

Y por último el Congreso además de estudiar y despachar leyes es un lugar de meditación, siendo necesario pensar en Chile, en sus problemas,

en su futuro. Es un lugar privilegiado y único de encuentro, entre quienes piensan diferente. Pero más allá de todo, su función es ser órgano de la integración nacional, función cada vez más importante en una sociedad progresivamente plural.

## **II Construir un país con todos y para todos**

- *Relaciones cívico- militares: Escenarios de encuentro, participación y cooperación.*

El ejército es una institución de Chile necesaria, y cuyos fundamentos conforman parte esencial de las raíces de nuestra historia patria y cuyo concurso es indispensable en la construcción de nuestro futuro.

Es importante destacar la afirmación del señor comandante en Jefe del Ejército, Don Augusto Pinochet Ugarte, en el sentido de que *“las Fuerzas Armadas existen, se organizan, funcionan, se estructuran y se adecuan a una determinada sociedad. Ellas son parte de una sociedad concreta. Es decir, tienen en todos sus aspectos, una relación directa con la soberanía nacional, y no son efectivas si no están de acuerdo con la época en que se vive”*.

En efecto las Fuerzas Armadas no son instituciones abstractas.

Su misión fundamental en el plano estrictamente profesional, es mantener nuestra capacidad disuasiva e impedir las amenazas externas y, si así no fuera, el poder sostener exitosamente la defensa del territorio y la soberanía.

Durante un período demasiado extenso de luchas ideológicas y pugnas políticas, junto con otras causas, se excluyó a las Fuerzas Armadas del quehacer nacional, sintiéndose ellas ajenas al acontecer nacional. Existiendo aún ahora un cierto nivel de desconfianza recíproca entre civiles y militares.

Aquella relación entre civiles y militares no debe ser entendida como una relación entre dos sectores de la sociedad, sino como un desafío de la nación. Aquí lo que hay que preservar no son, separadamente, las Fuerzas Armadas o las otras instituciones del Estado, sino que la independencia, la soberanía, la integridad territorial y, por sobre todo, la paz. Con esos supuestos, aquellas instituciones gozan de plena vigencia y estabilidad. La paz es función de toda sociedad y las Fuerzas Armadas son un actor relevante en esa tarea.



En materia de escenarios debe distinguirse entre los espacios oficiales y los informales. Esto implica entender el tema de defensa como una problemática social.

Formalmente una política de defensa es una política de Estado, con definición de objetivos nacionales, con jerarquización de problemas, aprobada y respetada por las instituciones básicas de la República, que debe formularse e implementarse por los órganos e instancias establecidas por nuestro ordenamiento jurídico.

Los escenarios informales constituyen un complemento de las estructuras formales y un desafío a la sociedad civil, que es donde debe generarse el liderazgo civil que permita una integración positiva de las Fuerzas Armadas al Estado.

Lo que parece faltar en Chile, es lo que en España se conoce como Órganos Superiores de la Defensa, es decir, una conceptualización jurídica y política de los espacios estatales, de integración y/o subordinación de las Fuerzas Armadas en relación al poder político.

En Chile dichos órganos no están normados, y los que existen, como el Consejo de Seguridad Nacional, están concebidos para que no se les

convoque y pierdan eficacia en el plano de la defensa, aún cuando gocen de legitimidad en el plano político interno (¡que contradicción!)

- *Institucionalidad política y desarrollo*

La Corporación de Fomento, es una institución que creó una poderosa estructura industrial de base. Así se fundaron Endesa, Enap y Cap y otras empresas donde el Estado tomó la iniciativa y estableció reglas y el financiamiento. Es una labor importante, ya que los particulares no podían asumir la construcción de la infraestructura.

Durante casi medio siglo, el espíritu emprendedor había quedado encogido. Por la escasez de la Segunda Guerra Mundial, según la concepción en boga en la época, sólo al Estado correspondía acumular recursos nacionales y extranjeros y, a través de planes, organizar el esfuerzo productor.

Existía una filosofía del crecimiento hacia adentro, dentro de los años cuarenta.

Medio siglo después, nuestro país había cambiado su estrategia de desarrollo. Hoy Chile tiene una capacidad empresarial, en bienes y servicios, de creciente diversificación que nos permite afirmar que estamos en el umbral de salir de su condición de país en desarrollo. Ahora es

posible tener una relación de respeto y cooperación productiva con cualquier país del mundo.

Chile está demostrando el valor de la libertad económica, del mercado como instrumento económico básico y de la coherencia y la estabilidad de sus políticas económicas.

Según Don Gabriel Valdés, Chile tiene una segunda oportunidad histórica para salir del subdesarrollo. La primera fue la que nos brindó el salitre, que se aprovechó en obras públicas asombrosas para su época, pero que se dilapidó por falta de sentido nacional, porque, salvo en agricultura, no hubo una clase empresarial y, especialmente, porque el sistema político hizo crisis.

Para que la empresa tenga éxito en esta segunda oportunidad, se requiere que el desarrollo sea autosostenido, y esté apoyado en una institucionalidad adecuada, con apoyo político estable y con legitimidad social.

El Estado, en general, requiere una rápida modernización y una adaptación a un país que bulle por participar. Para que esta participación y el consiguiente aumento de demandas sociales no presione al Estado central, el país se ha otorgado un sistema de gobiernos regionales, con



personalidad y patrimonios propios, que es una respuesta necesaria a la excesiva y dañina concentración metropolitana. Caminar en esa dirección resulta indispensable, pues en el país se está consumiendo y gastando irracionalmente en una ciudad que crece desorbitadamente y concentra poder, producción, servicios, consumo, educación y cultura.

La institucionalidad política y social de un país requiere una distribución de esos factores en toda su extensión física.

La concentración es una muestra de subdesarrollo. Los países desconcentrados son estables y su desarrollo es parejo.

El Estado moderno debe ser el conductor de un proceso social, concitando el consenso entre intereses contrapuestos y el bien general del país en el orden social, articulando los objetivos nacionales y los intereses sectoriales. Este Estado moderno tiene funciones tan altamente exigentes en materia de conducción política, de mantención de la seguridad nacional, tanto en la defensa exterior como en el orden público, y de eliminación de la pobreza, de educación, ciencia y tecnología, de servicios nacionales de supervigilancia, recaudación y otros, que deja superada e innecesaria su participación en actividades económicas que pueden ser emprendidas por el sector privado.

En definitiva, la institucionalidad democrática exige un Estado eficiente, una burocracia tecnificada, la eliminación de trabas y un empresariado que asuma plenamente la hermosa tarea de construir un Chile que resuelva sus problemas.

Hasta el momento, hemos hecho referencia a las estructuras e instituciones. Ahora aludiré a las orientaciones.

El desafío esencial de la política contemporánea, es definir los objetivos fundamentales del país.

La sociedad no es capaz auto organizarse si no existe una conciencia política que le otorgue una orientación.

Es un deber político suscitar la diversidad, la luz, la inteligencia y luchar contra los factores de alienación del individuo. Organizar a través de grandes corrientes políticas una sociedad fuerte, sana y creadora, significa crear una amplia zona mayoritaria que escape a la manipulación de las conciencias.

- *Ciencia y tecnología una tarea nacional*

Chile en los últimos años ha dado claras señales de apertura económica, lo que le ha llevado a tener un sitio de privilegio en el continente y a ser reconocido mundialmente. Pero, si este desarrollo económico, no va acompañado de una adecuada política de incentivo a la investigación científica y tecnológica, no seremos capaces de alcanzar un desarrollo estable y duradero para nuestro país.

Hay que tener presente que la investigación científica es la cuna de las tecnologías requeridas para el progreso en los más diversos ámbitos, dirigido en definitiva a un mejoramiento de la calidad de vida de los hombres. Así lo entendieron los países desarrollados.

Por lo que plantearse el tema del desarrollo en nuestro país, es reafirmar la necesidad de que Chile cuente con una política nacional en ciencia y tecnología.

Para el diseño de ésta política se considera fundamental, tener presente lo señalado por la comunidad científica chilena.

Primero, es prioritario abordar el gran déficit de científicos que realizan investigación en ciencia y tecnología en nuestro país. Una alternativa para



aumentar el número de científicos formados en el país está en lograr el retorno de científicos chilenos que están radicados en el extranjero.

Junto con esto, se hace necesario aplicar, las siguientes medidas:

- a) Desarrollar un programa de mejoramiento de la enseñanza de la ciencia a nivel primario y secundario.
- b) Promover un programa de divulgación científica que transmita a la sociedad la importancia y relevancia de la ciencia para Chile, incentivando en los jóvenes el amor por la ciencia

Segundo, es necesario mencionar los programas de postgrado que existen en Chile para formar doctores en ciencia.

Los doctores que se forman en el país a diferencia de los que lo hacen en el exterior preparan su tesis en temas vinculados con Chile y sobre materias en que hay otros grupos trabajando localmente, lo que facilita de mejor manera el desarrollo en ciencia y tecnología.

A pesar de éstas consideraciones, los programas de doctorado en Chile reciben poca ayuda y titulan en promedio a un total de 20 a 25 doctores al año en todas las disciplinas.

Para enfrentar ésta situación, nos lleva a:

- a) Instaurar un programa de becas de pre y postgrado para alumnos destacados que quieran seguir las carreras científicas,
- b) Un programa de becas de postdoctorado en el extranjero. Éstas deben incluir el estímulo para el retorno de los becarios.
- c) Promover el intercambio con científicos e instituciones del extranjero para fortalecer nuestra capacidad formativa.
- d) Crear, una carrera de investigador, que proporcione a los científicos un marco laboral estable y una remuneración digna.

Un tercer elemento a considerar, es el relacionado con la inversión en ciencia y tecnología, así como la calidad de los centros que actualmente realizan investigación científica y tecnológica.

Y por último es de vital importancia promover políticas que estimulen a las empresas a:

- a) Contratar científicos e investigadores tecnológicos.
- b) Desarrollar programas de investigación tecnológica, y
- c) Trabajar con horizontes de más largo plazo que permitan encontrar soluciones tecnológicas.

- *Educación, base para construir el futuro*

Como planteamiento general, hay que tener presente que de la educación depende gran medida de nuestro desarrollo esencialmente humano e integrador.

Hay valores como la educación, la salud, la habitación digna, la cultura, la ciencia que deben ser sostenidas como objetivos primarios de un proyecto nacional que no puede ser abandonado o descuidado por ningún régimen, porque constituyen la esencia de la construcción de la nación.

La preocupación central de Don Gabriel Valdés es que la educación debe formar hombres autónomos, solidarios y no manipulables en el pensar y prácticos, productivos y emprendedores en el pensar y, en el actuar, para construir una sociedad que sea, a la vez, moderna y justa, y que alcance un crecimiento con equidad, en la libertad de las personas, en la disciplina de una sociedad solidaria.

Para lograr una educación renovada, se planten algunos desafíos:

- a) El desafío de la creatividad. Se requieren personas creativas en todos los planos: en el ámbito científico, tecnológico y artístico, y en el mundo del trabajo y en las relaciones humanas.



Los jóvenes creativos serán capaces de movilizarse para ejercer su oficio en los distintos puntos de nuestra geografía nacional, tan desigualmente poblada.

- b) El desafío científico y tecnológico. Hay que lograr que Chile tenga autonomía de decisión tecnológica, ser capaces, como país, de decidir qué es lo que nos conviene en este campo.

Tener capacidad para escoger, generar y aplicar tecnologías que promuevan nuestros propios intereses y que sean apropiadas a un estilo de desarrollo adecuado a nuestra realidad.

Corresponde a la educación preparar al hombre para que se enfrente exitosamente al mundo progresivamente tecnologizado de hoy y de mañana. Así una mentalidad abierta al cambio tecnológico debe ser promovido desde la educación básica misma y en las distintas asignaturas.

- c) El desafío de mejorar la calidad de la educación, particularmente en sectores marginales, urbanos y rurales.

Asumir éstos desafíos y hacer que nuestra educación sea funcional a los jóvenes y al país, en una perspectiva de desarrollo con crecimiento y justicia social, es una larga tarea pero inaplazable.

Por último hay 3 temas que preocupan a Don Gabriel Valdés:

- a) La situación de la universidad chilena.
- b) Una adecuada descentralización del sistema. Tanto a nivel normativo y fiscalizador del Ministerio y de las Secretarías Regionales Ministeriales, como en el nivel operativo de la municipalización de la propiedad y administración de las escuelas y establecimientos.
- c) La democracia. Desde la escuela básica, tenemos que fomentar los valores de respeto a las ideas ajenas, tolerancia, dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales y solidaridad, que son consustanciales a una convivencia democrática. Sin éstos valores como fundamento de la sociedad, no habrá paz social, ni progreso, ni ciencia, ni crecimiento económico.

- *Descentralización y medio ambiente*

Estas materias son y serán el pilar fundamental para el desarrollo futuro de Chile. Sin descentralización y respeto al medio ambiente no habrá transformación productiva con equidad y sustentabilidad.

La sustentabilidad de los procesos de desarrollo tiene que enfrentar, a lo menos, tres desafíos:

- a) La concentración de población en grandes ciudad, específicamente cuando alcanza niveles y velocidades que exceden la capacidad de los ecosistemas naturales de soporte.
- b) La pobreza es considerada como la principal causa del deterioro ambiental en los países del Tercer Mundo, llegando a establecerse un círculo vicioso entre pobreza- deterioro ambiental- pobreza. Es decir la pobreza ésta considerada como la causa y efecto del deterioro ambiental.
- c) Una tercera causa o peligro a la sustentabilidad está en la lógica de la ganancia empresarial, especialmente en países donde el Estado tuvo en el pasado una elevada gravitación sobre los procesos de desarrollo económico, lo que conduce al afianzamiento de un mecanismo de distribución de costos y beneficios ambientales que atenta contra la sustentabilidad. Este mecanismo consiste en la socialización de los costos ambientales del desarrollo económico y en la privatización de sus beneficios.

La tarea que se debe asumir es cómo compatibilizar desarrollo y sustentabilidad, condición sustantiva para una mejor calidad de vida. Siendo un elemento clave para responder a esta gran tarea el avanzar en un proceso de creciente descentralización.



Es un imperativo atacar el centralismo como la principal causa de deterioro del medio ambiente, para garantizar así la sustentabilidad de los procesos de desarrollo y mejorar la calidad de vida en las grandes ciudades.

Una adecuada política de descentralización puede contribuir a mejorar la sustentabilidad del desarrollo, al posibilitar una asignación de los recursos políticos y económicos más equitativa, lo que reduciría la presión sobre los procesos naturales existentes y permitiría un acceso de las comunidades locales a las tecnologías y procesos más amistosos con el medio ambiente.

Asimismo, la adopción de políticas sociales sobre la base de programas descentralizados y descentralizadores de empleo y reducción de la pobreza, al contribuir a redistribuir recursos y oportunidades hacia las regiones y vincular esta ayuda a esfuerzos de desarrollo y no de mera asistencialidad, pueden ayudar decisivamente a la conservación ambiental.

El Estado ya ha iniciado su proceso de descentralización, impulsando la creación de Gobiernos Regionales, y de ésta forma ha dotado a las regiones de personalidad y atribuciones para promover el desarrollo local y regional.

Hay que trasladar la toma de decisiones hacia las provincias, dotando de facultades resolutorias a las empresas regionales, así como el explorar la

vía de incentivos tributarios para quienes inviertan en las regiones, son elementos que deben estar presentes en una adecuada política de descentralización.

**I.V.-Notas para un estudio sobre la concepción católica del origen del poder<sup>8</sup>**

**Capítulo I: Antecedentes doctrinales e históricos.**

**Sección primera: La concepción de la autoridad en el antiguo testamento.**

1. Advertencia necesaria

La Biblia es la historia de un pueblo, señalado por Dios para dar testimonio de su verdad, y en ella encontramos la actuación de las dos fuerzas siempre en lucha por el mundo: la voluntad de Dios y la maldad del hombre caído, la lucha entre la ciudad de Dios y la ciudad terrena.

Para algunos la Biblia tiene un solo valor de crónica y nada se puede extraer de ella fuera de algunos casos de relativa autenticidad histórica.

Pero tanto para el creyente como para aquel que no lo es, la Biblia presenta un campo de investigaciones históricas, ofreciendo además en su lenguaje, el precioso interés de ser relato magnífico de la vida del pueblo eje entre los pueblos de la tierra.

---

<sup>8</sup> Memoria de Prueba de Gabriel Valdés Subercaseaux para optar al Grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Se aprueba calificándola con especial distinción, en mayo de 1945.



Por lo demás, en ninguna parte fuera de la Biblia, encontramos una explicación tan maravillosa sobre la creación del universo, la que jamás ha sido contradicha por una seria teoría verdaderamente científica.<sup>9</sup>

Las sagradas escrituras incorporan de hecho y de derecho a la tradición cristiana. Formando un solo todo con los Evangelios, sirviendo así de inspiración suprema al pensamiento cristiano de todas las épocas.

## 2. Primer elemento de autoridad en la biblia

El mandato fundamental estaba dado: “Creced y multiplicaos”, origen primero de la sociedad, punto de partida de todo linaje humano, y junto con este mandato se creaba la autoridad sobre la tierra.

Con éstos derechos quedaba el hombre convertido en señor de la creación, con poderes dados directamente por su autor, de quien era en cierta manera un representante: “a su imagen y semejanza”.

Pero, mientras Adán y Eva estuvieron en el paraíso, no hay en la biblia ninguna referencia a la autoridad sobre los hombres, ni aún a las

---

<sup>9</sup> **Sobre el valor científico y la autenticidad del relato bíblico, no igualado por ninguna crónica de su época, da testimonio el completo e interesante libro de Sir Charles Marson: “La Biblia ha dicho la verdad”. Colección Verbo. Editorial Difusión Chilena, S.A. Primera versión castellana de Rebeca Aldunate. Santiago de Chile, 1942.**

relaciones de un hombre con sus semejantes. En el estado de gracia se hacía innecesario reglamentar lo que después había de ser trastornado por la ley del pecado.

¿Existía dominio de un hombre sobre otro hombre en el estado de gracia?

San Agustín señala “el hombre racional que creó Dios a su imagen y semejanza, no quiso que fuese señor sino de los irracionales; no quiso que fuese señor el hombre del hombre, sino de las bestias solamente”<sup>10</sup>.

Agregando que la dominación nace de la culpa merecida del pecado.

El orden de la perfección se cambia por el del pecado y comienza el hombre su peregrinación por el mundo. La ley del trabajo y el signo de la muerte se gravarían para siempre en el destino humano, por pretender conocer el bien y el mal.

---

<sup>10</sup> San Agustín, “La Ciudad de Dios”; Ediatorial Poblet, B. Aires, 1942; Libro XIX, Cap.XV.

### 3. Nace la primera sociedad civil.

En el Génesis, podemos ver como de Adán y Eva nacen primero Caín y Abel, y después de la muerte de éste último Set, cabeza del pueblo escogido. Las familias comienzan a multiplicarse y a constituir una unidad solidaria por los vínculos de la sangre. Se ha constituido la primera sociedad humana.

“También a Set le nació un hijo, que llamó Enos: éste comenzó a invocar el nombre del Señor”<sup>11</sup>. Comentando este pasaje dice un autor: “es indudable que su padre y su abuelo Adán, como asimismo su abuela Eva, habían invocado mucho tiempo antes el nombre del Señor. Es, pues, evidente que al decir que Enos fue el primero que invocó al Señor, la Sagrada Escritura no ha querido hablar de una invocación cualquiera, sino de una invocación especial, solemne, pública, colectiva. Con esto se nos dice que el culto público del Señor fue inaugurado la primera vez por Enos, y que en su tiempo fue definitivamente la primera sociedad pública del género humano; puesto que la constitución definitiva de una sociedad pública implica el establecimiento y el ejercicio del culto público”.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Gen.IV.26.

<sup>12</sup> Ventura de Ráulica, “Ensayo sobre el poder público”, París, 1854, Pág.122.



#### 4. El régimen patriarcal.

Después de haber indicado los primeros descendientes de Noé, la Sagrada Escritura agrega: “Estos se repartieron algún tiempo después las islas de las naciones y las diversas regiones, cada cual según su propia lengua, familia y nación”<sup>13</sup>.

Estos primeros patriarcas, tuvieron más hijos que criar, siendo su poder respecto de ellos puramente doméstico, no eran más que sus padres. Pero cuando estos mismos hijos, convertidos a su vez en padre, formaron familia, la misión de sus abuelos varió fundamentalmente. No teniendo ya que criar individuos, sino que debiendo mantener el orden. Su poder doméstico, se convirtió naturalmente en poder público.

Si analizamos la naturaleza de esa autoridad, nos encontramos con ciertas características.

En primer término, el origen de ese poder está basado en patria potestad. Por lo tanto, esa forma de soberanía vinculaba a esos jefes con sus súbditos en virtud de una filiación natural.

---

<sup>13</sup> Gen. X-5.

## 5. Pacto de Dios con Abraham.

Con el Patriarca Abraham comienza propiamente tal la historia del pueblo escogido, y a quien Dios confirió el título de padre y jefe de todas sus generaciones.

La nación judía quedaba fundada, en un territorio dado por Dios a Abraham.

En ese pacto, acordado entre el Creador y el padre del pueblo, pacto al cual se incorporarían sus descendientes por medio de la circuncisión, se hace manifiesta la preocupación que su destino importaba a Dios, estableciéndose el verdadero gobierno reservado a la divinidad.

La autoridad que los hombres tuvieran sobre el pueblo, participaría siempre de ese carácter peculiar que los hacía sentirse gobernados muy directamente por su Dios.

Toda función pública tiene así un carácter sagrado, que coloca al pueblo todo- gobernantes y gobernados- en un mismo plano de sumisión a un estado religioso, de incorporación a una misión de fe.

El drama espiritual de Israel se desarrolla en una primera etapa- el estado de naturaleza- con Abraham, vendría después el estado legal promulgado e iniciado por Moisés, y más tarde, con Cristo, la plenitud evangélica.

## 6. Los caudillos.

Crecido ya el pueblo de Israel, se ve desaparecer poco a poco su forma patriarcal pura, al encontrarse Egipto, donde sería objeto de la siempre constante protección divina.

Es allí donde nace el primer caudillo, Moisés, el elegido para sacar al pueblo de un destierro que amenazaba con ser su exterminio. Sin tener dones naturales para el mando<sup>14</sup>, recibe directamente de Dios la orden de constituirse en jefe, cuya misión sería la de sacar a sus connacionales de Egipto y llevarlos a la tierra prometida.

En la designación de Moisés, se encuentra la forma más directa y auténtica de la elección de una autoridad hecha por Dios.

Dentro de la tradición bíblica, es éste uno de los más preciosos ejemplos de la elección de un gobernante, constituyendo Moisés y sus sucesores los

---

<sup>14</sup> Exodo, IV, 10.



exponentes de una forma peculiar de gobernantes, los caudillos que fueron siempre elegidos por Dios aunque designados en distintas formas.

#### 7. Los ancianos de Israel.

Junto a la orden dada por Dios a Moisés de constituirse en jefe, estaba la de presentarse a los ancianos, para que se consultara a ellos, ya que representaban la voluntad del pueblo y según la promesa de Jacob, el mando en Israel.

Es interesante constatar, dentro de un sistema teocrático tan absoluto, en el que permanentemente está Dios, dando instrucciones y consejos a sus designados, la aparición de ésta institución que significa la expresión política del pueblo, y que, por mucho tiempo, tendría también funciones sacerdotales- dos cosas que generalmente estaban ligadas- hasta que estas últimas fueran confiadas a la tribu de Leví.

Desde la primera mención a los “Ancianos de Israel”, comienza a desarrollarse la noción de la voluntad del pueblo.

Dios, verdadero Señor de Israel, quiso que de esa forma su pueblo pudiese manifestar sus derechos y exponer sus necesidades por intermedio de éstos varones que formaban el Consejo de Ancianos, que si esta vez

fueron designados por Moisés, lo fueron en otras directamente por el pueblo.

8. La ley de Dios es el rey que mandará en su recto pueblo<sup>15</sup>.

Es en el discurso que Moisés dirige a los israelitas poco antes de su muerte donde se encuentran las más profundas ideas explicativas sobre la constitución interna del pueblo, esclareciendo en ese sentido divino que se hace presente en todos sus actos.

En tres versículos del Deuteronomio<sup>16</sup> se explica todo el misterio de la historia de Israel. En tales versículos se ve la más perfecta constitución democrática del pueblo, en la que los que tuvieron el mando actuaron siempre como representantes de Dios. Sin embargo, dentro de este carácter permanente de la autoridad en Israel, podemos constatar una sensible gradación, que adquiere su verdadero relieve con la promulgación de la ley.

Ya en la época de Moisés, Israel comprendía miles de individuos; de familia grande se había convertido en nación, en tanto que la autoridad familiar quedaba relegada a un plano privado o semi privado y escapando

---

<sup>15</sup> Deuteronomio, XXXIII,5.

<sup>16</sup> Deuteronomio, XXXIII,3,4,5.

a su órbita natural la generación de un poder social más amplio que rigiera el conjunto de familias. Esta convivencia, a la cual ya no bastaban los lazos sanguíneos de la familia, porque entrañaba un agrupamiento constitutivo de sociedad política, había ido creando la necesidad de una autoridad social superior. Para esto fue necesario, dar un ordenamiento que sometiera las relaciones públicas y privadas a normas fijas y obligatorias.

Esta función la cumplió la Ley, en su doble carácter sobrenatural y positivo, constituyendo el principio de unidad del pueblo y la imagen sagrada de la voluntad de Dios.

De esta manera el principio de legalidad, quedaba incorporado al acervo de la tradición bíblica y desde ahí, a la civilización cristiana.

Desde ese momento vemos que el pueblo adquiere una conciencia mucho más clara de sus derechos, hasta llegar en algunos casos a imponer su voluntad en nombre de la ley.

## 9. Los jueces.

Al morir Moisés, hizo entrega de su autoridad a Josué para que éste terminara su misión de dirigir al pueblo hasta la tierra prometida.



Pero una vez establecido en su propia tierra, cambia la organización del pueblo y comienza el período de los jueces.

Terminado el orden patriarcal en Egipto y, expirada la misión de los caudillos en la larga peregrinación por el desierto, aparece esta nueva forma de gobernantes.

En esta forma de gobierno tan común en los pueblos primitivos, existía una particularidad que se hace presente en toda su fuerza una vez establecido Israel en su tierra.

Ella se refiere a la importancia del pueblo reunido en asamblea y proclamando a sus jefes, los que si bien eran escogidos por Dios mismo, recibían su consagración y el mando efectivo cuando el pueblo consentía en ello.

Con los Jueces, termina el periodo estrictamente teocrático del gobierno de Israel en que él único rey absoluto y supremo fuera Dios, siendo los escogidos como jefes, únicamente lugar-tenientes suyos.

## 10. Los Reyes

Con el pedido que los israelitas hacen a Samuel, diciéndole: “Constitúyenos un rey que nos gobierne<sup>17</sup>”, se trastorna el orden querido por Dios para su pueblo, al sublevarse éste contra el Juez que los regía y más que eso, contra el mismo Dios, a quien habían obedecido como su único rey.

Quisieron ser iguales a los paganos, renunciando al pacto que tenían con Dios.

Los israelitas fueron los culpables al pedir “ser como las demás naciones”<sup>18</sup> porque, en primer término, prefirieron la monarquía a la teocracia, o sea, el reinado del hombre al reinado de Dios, y en segundo lugar, porque pecaron al mismo tiempo contra sus propios intereses y felicidad, pues, según la distinción que Jesucristo establecería entre la soberanía de los gentiles y la soberanía del pueblo de Dios, la primera está fundada en el espíritu de dominación, al paso que la segunda tiene por base el espíritu de abnegación.

---

<sup>17</sup> I Reyes, VIII.

<sup>18</sup> Ibid. VIII,20.

Samuel les dicta “la potestad del Rey que os ha de mandar”<sup>19</sup>, presentándoles un cuadro de despotismo horrible con que los afligiría su tan solicitado monarca.

Dios ordenó a Samuel que ejecutara los deseos del pueblo.

Esto nos demuestra un antecedente de la gestación del proceso político. Aparte de lo que significaba el delito de ingratitud para con Dios, el pedido del pueblo y la consiguiente concesión divina, nos presentan el cuadro de una madurez política avanzada.

La intervención del pueblo se produce cuando el profeta, después de congregarse al pueblo, procede a sortear al candidato entre las tribus, resultando triunfante Saúl.

Se puede desprender de las Sagradas Escrituras que Dios no abandona a su pueblo por haber hecho libre uso de su soberanía.

Se adviene una nueva estructura política que representa una mayor madurez social, se sigue contando con la misma protección y asistencia divina. El Rey entonces pasa a ser la imagen de Dios.

---

<sup>19</sup> I. Reyes, VIII,2.



## 11. La gran rebelión de Israel.

El rey Salomón a causa de sus pecados, sufrió un castigo, que fue la división del reino de Israel. Esto nos hace poseer un valioso antecedente para el estudio del origen del poder en la tradición bíblica.

Después de la muerte de Salomón, habiendo pasado a su hijo Roboam la ciudad de Siquem, los diputados de las doce tribus de Israel, se presentaron al pretendiente real y le dijeron: “tu padre nos impuso un yugo muy pesado, y así ahora tú, suaviza, algún tanto la extrema dureza del gobierno de tu padre, y el pesadísimo yugo que nos puso encima, y te rendiremos vasallaje”. El pueblo hacía uso de su legítimo derecho de suplica.

Los viejos consejeros opinaron que el joven rey acogiese con bondad una súplica tan razonable por parte del pueblo. Pero Roboam desechó el consejo de los ancianos, y consultó a los jóvenes que se habían criado con él, contestando lo siguiente” Mi padre os impuso un yugo pesado; pues yo añadiré aún más peso a vuestro yugo: mi padre os azotó con correas, mas yo os azotaré con escorpiones”.

Irritado el pueblo quedó por tal bárbara contestación hizo pasar éstas palabra de boca en boca por todo Israel, levantándose la nación en masa y la autoridad real fue desconocida.

Los representantes de las tribus acordaron la separación de Israel del reino de Judá, jamás volviéndose a unir, destituyendo a Roboam del trono, siendo reemplazado por Jeroboam.

Este relato da lugar a ciertas reflexiones, es que el pueblo había hecho uso de medios pacíficos para conseguir una situación de justicia, los cuales se transformaron en una abierta rebelión ante la brutal actitud del rey.

Se puede ver que la conciencia política del pueblo hebreo, en el sentido de que el pueblo conservaba intacto sus derechos naturales-intrínsecos a toda comunidad política- de delegar su voluntad colectiva en un gobernante, a pesar del régimen teocrático vigente, delegación que estaba condicionada al cumplimiento de ciertas garantías a falta de las cuales pudo legítimamente rebelarse.

## 12. Disgregación acerca de los malos príncipes.

Los príncipes extranjeros que tanto humillaban a Israel, saqueándolo continuamente, llevándolo al cautiverio, y ejerciendo sobre él tiránicas dominaciones ¿recibían su poder de dios?, ¿son considerados en la

Sagrada Biblia como representantes divinos y designados por Dios para ejercer autoridad?.

Para analizar este punto, hay que tener presente que las Escrituras narran únicamente la historia de un pueblo, el hebreo, y cuando se refieren a los gentiles es únicamente porque intervienen en la vida de aquél pueblo.

Por tanto la intervención de otras naciones y los castigos y beneficios venidos de reyes extranjeros se explican entonces, no como simples entrecruzamientos de las historias de dos pueblos, sino como instrumentos usados por Dios para castigar, o beneficiar a su pueblo.

### 13. Conclusión.

Siguiendo el desarrollo histórico del pueblo de Israel, desde las primeras manifestaciones de la autoridad pública en la primitiva forma patriarcal hasta llegar a los últimos acontecimientos notables de los reyes, se puede expresar una doctrina la cual, a pesar de ser aplicable particularmente al pueblo hebreo, forma la base de la tradición recogida más tarde por el cristianismo al ser incorporada a sus concepciones sociales.

El pueblo israelita tenía un estado especial al depender directamente de Dios, nacida a consecuencias del pacto de Abraham. Ningún otro pueblo ha tenido éstas características.



Como primera conclusión del estudio del poder en las Sagrada Biblia, es que Dios era el autor, origen y causa del poder público. Es este principio, llamado el origen divino del poder, el que se incorporaría definitivamente a la concepción cristiana al ser enseñado por San Pablo y aceptado como dogma de valor fundamental y aplicable a todos los pueblos y épocas, según el pensamiento oficial de la iglesia.

La segunda conclusión se refiere a la situación específica de Israel, se explica únicamente en su sistema teocrático, la que produce la intervención directa e inmediata de Dios en la designación de los gobernantes.

Ésta no pudo ser incorporada, al menos oficialmente, a la doctrina cristiana sobre el origen del poder, porque la situación de Israel cambió fundamentalmente con la venida de Cristo. Sin embargo, sirve ella de base a la teoría llamada del origen divino inmediato del poder o derecho divino de los reyes.

La tercera conclusión, es la conciencia de la soberanía del pueblo, soberanía que de tal tiene sólo limitadas proporciones, pero si manifestaciones definidas.

De un estudio detenido de la Historia Sagrada, se ve ésta conclusión, que a primera vista pareciera contradecirse con el destino de Israel, ya que éste

no podía tener voluntad propia, desde que era instrumento directo de la voluntad de Dios. Pero Dios no podía contradecirse con la ley natural por él mismo promulgada, y si, por una parte se reservaba el gobierno directo del pueblo, por otra permitía a ese pueblo ejercitar los derechos inherentes a toda sociedad perfecta.

Esta última conclusión, que manifiesta la participación del pueblo en la generación del poder, y que podríamos llamar soberanía popular, fue incorporada más tarde a la tradición cristiana.

### **Sección segunda:** *La doctrina en la tradición cristiana.*

#### 1. Evangelios y epístolas.

Con la predicación de la doctrina de Cristo, cambia radicalmente la situación especial del pueblo judío.

El Evangelio predicado por Cristo determina la igualdad de todos los pueblos y de todas las naciones.

Con la venida de Cristo se cumplía la gran misión de Israel de dar al mundo un Redentor. Pero no era fácil para los judíos aceptar al tan esperado Mesías predicando un evangelio para toda la humanidad, cuando las profecías les hablaban del poderoso rey que los libraría de la

dominación extranjera. Era difícil aceptar la pérdida de un estado privilegiado respecto de las demás naciones, en cuanto habían sido gobernados directamente por Dios.

## 2. Testimonios en algunos padres de la Iglesia.

El problema del poder continúa tratándose, en un plano netamente teológico, considerándose a las autoridades como “representantes de Dios para el bien”. Esta concepción no podía apartarse de los primeros expositores y teólogos, éstos predicaban normas morales y principios de orden sobrenatural y no postulados filosóficos.

Otra razón que explica este sentido teológico, es que todo se trataba en función del bien y del mal, se puede encontrar en la inmediata vecindad de la tradición bíblica, de la cual los apóstoles y primeros expositores bebieron gran parte de sus inspiraciones.

El gran obispo de Hipona, San Agustín, se le considera como el máximo representante de la concepción política de los primeros tiempos, la cual ejerció poderosa influencia durante varios siglos, hasta que los maestros dominicos del siglo XIII, pusieron en parte, fin a dicha influencia para abrir los horizontes al aristotelismo.



San Agustín, dibuja un contraste absoluto entre Iglesia y estado, considerando al segundo no como una necesidad natural, sino como efecto del pecado, como un mal derivado del pecado original.

En la teoría agustiniana, dice Delos<sup>20</sup> "El Estado es una multitud unida por un mismo derecho y unos mismos intereses". Pero ¿hay derecho, donde no hay "verdadera justicia", aquella que viene de Dios sobrenaturalmente? ¿Hay intereses humanos, en ausencia del servicio del verdadero Dios? La paz y la justicia verdadera no existen, sino en el conocimiento y el servicio de Dios, de manera que los intereses de la humanidad son solamente los sobrenaturales.

Nace aquí también la subordinación del Estado a la Iglesia, ya que a ésta le corresponde velar por la aplicación de ese orden sobrenatural, de manera que el orden jurídico racional y el orden del derecho divino están confusamente mezclados.

Otro elemento característico en el pensamiento agustiniano se refiere a la aplicación que atribuye al pecado original, trayendo consigo el desorden que ha afectado a toda la naturaleza.

---

<sup>20</sup> J.T. Delos."La société internationale et les Principes du Droit Public". Publication de la Revue generale de Droit Internationale public, Paris. A. Pedone, Editeur, 1929.

No había problema, en cuanto a la forma de cómo Dios comunicaba el poder a los soberanos, por cuanto la savia cristiana, que se había adentrado en las antiguas sociedades paganas, había dado a éstas una constitución religiosa en la que las autoridades de la iglesia tenían necesariamente la representación divina para conferir los tronos y los poderes públicos.

San Juan de Crisóstomo se plantea el problema de la autoridad en concreto, haciendo una distinción fundamental, en la cual por primera vez se rechazaba la idea de que Dios designaba directamente a los príncipes.

Pero si la autoridad en abstracto venía de Dios, ¿Cómo se generaba esa autoridad inmediatamente en la persona del gobernante? Cuestión era ésta que presentaba las más agudas dificultades porque significaba provocar problemas políticos de enorme trascendencia.

Hay que señalar la distinción entre la sociedad israelita y las que se constituyeron una vez predicado el cristianismo. En la constitución social y política del pueblo hebreo sobresalía la calidad de “escogido”, que le daba un carácter peculiar, y en el cual era elemento característico la intervención directa de Dios, a quien se le considera dueño y señor de “su pueblo”, no

en un sentido figurado, sino en el propio de dependencia inmediata y real.

El poder político era de derecho divino y positivo.

En cambio después de la Redención, todas las naciones quedan en un mismo plano de igualdad, pues en el orden sobrenatural, la humanidad entera quedaba incorporada al orden de la gracia, y en el natural, no habría ya intervención directa de Dios sobre las naciones, al menos de manera ordinaria, no pudiéndose hablar ya de derechos divinos en el orden político positivo.

Este derecho divino, radicado en la antigua ley en el pueblo judío, está representado en el cristianismo por la Iglesia y su jerarquía, instituidos por derecho divino sobrenatural.

El principio fundamental del origen divino natural de la autoridad es abstracto, quedaba establecido en forma definitiva, de manera que recibía su consagración oficial en los evangelios y en la tradición patristica, fijándose en el plano de las certidumbres doctrinales.



## **Sección tercera: Breve reseña histórica.**

### **1. Organización política y espiritual de la Edad Media.**

Uno de los primeros principios incorporados al derecho público medieval fue el de la soberanía popular, aportado por la tradición venida de la antigüedad greco-latina.

La Edad Media, descrita por J,Maritain<sup>21</sup> “no fue una época de totalitarismo cristiano. La civilización medioeval era de tipo sacro y religioso, en lo temporal pluralista y en lo espiritual unitaria, lo que presuponía la unidad de fe en los corazones. Esta unidad no solamente juntaba la multitud humana en el cuerpo místico de Cristo, sino que manifestaba también en el plano de lo temporal, en la comunidad terrestre, de tal suerte que el infiel no era dentro de ella más que un huésped o un extranjero y la unidad de civilización implicaba naturalmente la unidad de la religión”.

Esta definición expresa el fondo de la concepción medioeval.

En realidad, desde el siglo VII, los paganos no están representados sino por un cierto grupo de bárbaros acantonados en las selvas germanas.

---

<sup>21</sup> Artículo de La Nación de B. Aires, 20 de marzo de 1944. Una explicación completa de la concepción espiritual medioeval se puede encontrar en la obra del mismo autor: “Humanismo Integral”, Ediciones Ercilla, Santiago de Chile 1941.

Desde ese entonces, Europa es cristiana y católica, de tal manera que la organización política está plasmada sobre su unidad espiritual.

Esta "cristiandad" medioeval significa un momento histórico en el que lo espiritual absorbió dentro de sí lo temporal para darle una forma propia, apareciendo en la práctica un sometimiento total a una sola idea religiosa, que en política se tradujo en una supremacía del Papado sobre los emperadores, y más tarde los monarcas, llegándose en esto a la formulación de la doctrina que el Papa era el dispensador del poder temporal.

Dentro de esta concepción espiritual, las herejías aparecen necesariamente como una perturbación no sólo religiosa, sino que social.

## 2. La teoría de las dos espadas o los consiguientes movimientos doctrinales.

Europa hallaba su unidad sostenida por un pilar sacerdotal dentro de una estructura jerarquizada, que actuaba en un plano sobrenatural y como todas las manifestaciones públicas y privadas estaban impregnadas de ese sentido, la política no podía escaparse a esa situación.

Como una de sus ideas fundamentales se encontraba incorporada dentro de sus postulados, la doctrina que se dio en llamar "de las dos espadas".

Fundase ella en una interpretación simbólica de un pasaje de los Evangelios<sup>22</sup>. Las dos espadas representan el poder espiritual y el poder temporal, encargados los dos de gobernar a los hombres, siendo ambos, en virtud del texto evangélico, de origen divino positivo.

Esta concepción hacía del mundo cristiano una verdadera teocracia.

Los príncipes por su parte, que deseaban liberarse de la tutela reguladora de la Iglesia, trataban de afirmar sus poderes también sobre bases religiosas, pero con independencia del Papado.

Para este objeto, interpretaban rigurosamente el principio no discutido “Non est potestas sine Deo”, colocando el origen de su autoridad inmediatamente en la voluntad de Dios y dando a la teoría de las dos espadas un sentido diferente a la Romana. La espada temporal les era entregada directamente por Dios de la misma manera en que Saúl y Avid habían sido llamados por el Altísimo para regir su pueblo. Los emperadores y reyes pasaban a ser así iguales en jerarquía a los Papas, depositarios también como éstos de una investidura divina directa, de manera que su autoridad hiciera un verdadero “pedant” a la de los pontífices.

---

<sup>22</sup> San Lucas, 22.



Tenemos aquí los fundamentos de la doctrina que más tarde sería llamada “del origen divino de los reyes”, en el sentido de pretender absorber el derecho natural por el sobrenatural, la filosofía por la teología.

Esta forma de apreciar el problema temporal del gobierno se puede sintetizar en lo que constituyó la médula de la teoría giberlina, representada por uno de sus principales sostenedores, Dante Alighieri en su tratado sobre la “Monarquía”.

La controversia se fue así desarrollando hasta llegar a decirse, por un apologista anónimo de la autoridad real, que el rey “tiene el reino de una manera inmediata de dios, de modo que no depende de ningún hombre; no lo tiene del vicario de Cristo en cuanto es hombre, ni en cuanto es vicario de Cristo”.

La tesis sustentada por la Iglesia venía por otro camino. De San Agustín, que había considerado al Estado como institución derivada del pecado original, teniendo la razón de su existencia en cuanto fuese idóneo para ejercer una influencia benéfica en la sociedad<sup>23</sup>.

Los tratadistas, que tenían por misión defender a la Santa Sede contra los excesos de los regalistas, defensa que significaba el mantenimiento del

---

<sup>23</sup> “La Ciudad de Dios”, L. X. Cap. XXII.

sistema político mismo de la Edad Media, basaban sus argumentaciones buscando un intermediario que actuará entre Dios, autor primero de todos los poderes, y los reyes, sus efectivos detentadores, intermediario en el cual se radicara inmediatamente la soberanía. Al mismo tiempo se formulaba el principio de legalidad, es decir, el sometimiento de todos, príncipes y súbditos, a una misma ley política.

No se formulan todavía doctrinas generales sobre el poder, aunque preocupada fundamentalmente la distinción entre el tirano y el legítimo gobernante. La diferencia entre el legítimo detentador del poder y el tirano, es una de las más importantes concepciones políticas de la Edad Media, ésta fue tomando cuerpo en la doctrina, con las opiniones por ejemplo de San Agustín, este autor es tenido como entusiasta defensor del derecho divino de reyes, establece las limitaciones que el bien común exige al poder del gobernante.

De éstos principios generales, en los que ya se anunciaba la idea de bien común como concepto central de toda convivencia social, y de soberanía popular como origen inmediato de la ley, se fue rápidamente formando un cuerpo de doctrinas que serian sintetizadas y estructuradas por los escolásticos.

Si la tesis del origen divino del poder quedaba indiscutida, la pretensión de los monarcas, de creerse depositarios inmediatos de la voluntad de Dios fue rechazada en la doctrina para dar lugar a principios más amplios, de igualdad ante la ley superior y de rebelión contra los abusadores del poder, principios que deben su origen, por tanto, a la más auténtica fuente católica.

## **Capítulo II:** *El pensamiento de Santo Tomas sobre el origen del poder.*

### 1. Premisa teórica.

En medio del ardiente clima político, se desenvuelve la especulación filosófica de Santo Tomás de Aquino, de la cual extraeremos los elementos necesarios para ordenar su pensamiento político. Para ello recurriremos a las dos obras que contienen principalmente su pensamiento en materia política: La “Suma Teológica”, y el “De Regimine Principum”.

El concepto de la necesidad racional de la soberanía que corresponde al elemento formal del organismo político, constituye, el núcleo central, de la concepción tomista.

Partiendo de dos principios fundamentales, cuales son, la naturaleza humana y el destino del hombre va construyendo, el edificio social dentro del cual colocará al poder.



Abordando la cuestión al preguntarse si “en el estado de inocencia dominaba el hombre al hombre”. Lo que se señala a este respecto es que los hombres son el elemento material de la sociedad, por lo que viene a ser así materia sociable.

Solamente de tres maneras concibe Santo Tomás la vida aislada. La primera la llama “de la mala fortuna”, o sea, cuando una causa violenta aísla al hombre sin quererlo de la sociedad, como puede acontecer en un naufragio, la segunda, “*corruptio naturae*”, es decir cuando una perturbación mental o mórbida le lleva al aislamiento y, por último, la “*excellencia naturae*”, cuando una vocación sobrenatural y de perfección le lleva a rehuir la vida en común para consagrarse a la vida erémica, como la hicieron San Juan Bautista y San Antonio.

Siendo, por lo tanto, conforme a la naturaleza humana la vida en sociedad y teniendo por fin ella el bien común de los asociados, debe existir alguien que lo dirija y los discipline, pues de otra manera se produciría el desorden, de aquí la necesidad de un rector que cuide del bien común.

Esta autoridad tiene por misión ordenar los bienes particulares al bien común, el cual viene a ser la razón final del Estado. Deberá, tener, por

tanto la facultad de establecer un orden en la sociedad y emanar normas teniendo en cuenta el interés general.

Además podemos notar, que la soberanía deriva del Estado social, necesario a los hombres y, al mismo tiempo, está dotada de una potestad impregnada de un principio metafísico, al conformarse a un orden trascendente. Por éstas razones, la soberanía es, en un plano abstracto, una institución divina y, al mismo tiempo natural. De ahí el problema del Estado que se encontraba fundamentado en un plano natural y humano, y la ciencia política llegaba a ser un objeto de la filosofía racional.

Santo Tomás aporta un nuevo concepto sobre la fundamentación objetiva del Derecho y del Estado, que encuentra su justificación en el bien común.

No es, por lo tanto, el poder del Estado un mal necesario, sino una consecuencia naturalísima de la vida social.

La cuestión central de la búsqueda. Trascendente el factor primero, Dios mismo causa primera de la soberanía, pero, ¿Cuál es la causa segunda, concreta, inmediata de ella? En otras palabras, si todo poder viene de Dios como que en él se origina el orden social, ¿Cómo se manifiesta esta voluntad divina? ¿Quién es el depositario de la autoridad, si lo hay fuera de Dios, y cómo actúa éste?

Estas preguntas inciden en el fondo de la cuestión y han dado origen a distintas teorías, abriendo una larga controversia.

## 2. Dos doctrinas frente a su concepción política.

Dos opiniones diferentes se esbozan ya en la época de Santo Tomás en esta materia del origen inmediato del poder, aunque no influirían mayormente sobre su pensamiento.

Resumidas esquemáticamente, podrían ser presentadas de la siguiente manera<sup>24</sup>:

- a) La autoridad viene de dios, siendo conferida inmediatamente a los gobernantes del Estado.

El pueblo no viene a ser sino el objeto de la dominación de la autoridad con las consiguientes obligaciones de respetar y obedecer en todo caso la autoridad constituida, sin derecho alguno de crítica ni mucho menos de rebelión.

Para resumir tenemos que esta teoría sostiene que la investidura divina es inmediatamente conferida a aquel que por cualquier título humano esté en la posibilidad de ejercer la autoridad, siempre que ese título esté

---

<sup>24</sup> No exponemos éstas dos doctrinas en el orden cronológico de su nacimiento, en beneficio de la exposición del pensamiento de Santo Tomás.



de acuerdo con la justicia. El pueblo, en el caso del régimen democrático, solamente puede designar al titular del poder, puesto que éste recibirá directamente de Dios el poder.

b) La segunda teoría tiene otra solución, que se abordará más adelante en este estudio.

Dios quiere que en la sociedad exista una autoridad, que tiene en él su primer origen. Pero no ha atribuido a nadie en particular el derecho de mandar a otro individuo, derecho que, en cambio, ha dado a la colectividad reunida.

Esta es la doctrina abrazada por los escolásticos españoles, que dominaría sin contrapeso en la tradición católica durante varios siglos.

### 3. El origen divino de la soberanía en acto.

Ya hemos dejado en claro el pensamiento de Santo Tomás, el origen primero, fundamental y necesario del poder está en Dios. Se trata de saber si permanece también en Dios el origen “en acto” de la soberanía, ósea si éste interviene directamente en la constitución de gobernante.

La primera de las escuelas, basándose en el hecho de que Santo Tomás acepta el concepto de origen divino del poder predicado por San Pablo,

deduce que el autor es un sostenedor inequívoco del “derecho divino”, y afirma como exigencia del orden teológico, la existencia de un poder absoluto, ilimitado, que implique una subordinación incondicional a las autoridades.

En el texto de la Epístola a los romanos se funda, en efecto, la teoría del Angélico para aplicar el origen del poder. “Toda persona está sujeta a las potestades superiores, porque no hay potestad que no venga de Dios, y Dios ha establecido las que hay”, había dicho San Pablo y Santo Tomás a esta epístola, vendría a corroborarlo, comenzando con una distinción muy precisa. “La potestad regia, o la dignidad de cualquier otra clase puede ser considerada bajo tres aspectos: uno, en cuanto a la potestad en sí misma y bajo este aspecto es de Dios, por el cual los reyes reinan, como se dice en Prov.9,14. Otro aspecto puede ser considerado en cuanto a la manera de adquirir la potestad y así, a veces la potestad es de Dios cuando alguien la adquiere rectamente y a veces no es de Dios sino el apetito perverso del hombre cuando adquiere la potestad por ambición o cualquier otro medio ilícito. El tercer aspecto que puede ser considerado es en cuanto al uso de la potestad, así por ejemplo se puede usar la potestad concedida según los preceptos de la justicia divina o cuando algunos usan el poder contra la divina justicia”

Cierto es por tanto, que toda potestad viene de Dios; pero en cada potestad se debe distinguir entre su esencia (potestad en sí), su modo de adquisición, ósea la manera en que ésta se concretiza en una realidad determinada, y por último, su uso.

Esto adquiere un valor singular cuando se confrontan con los principios que se siguen a la tesis de los partidarios del origen divino inmediato. En efecto, una de esas consecuencias es la de establecer la obediencia sin discernimiento a las leyes y mandatos del soberano, sin considerar su origen ni legitimidad, por cuanto él es responsable únicamente antes dios, de manera que su poder no puede tener ningún control humano.

Claramente, queda descartada esta doctrina en el pensamiento de Santo Tomás al establecer que el deber de obediencia depende de la legitimidad de la ley, mandato o actos, los cuales, si son injustos, no sólo adolecen de nulidad y no obligan a nadie, sino que autorizan al pueblo a resistirlos hasta con la fuerza, en ciertos casos.

Frente a las doctrinas de las leyes injustas, cuya claridad y lógica inamovible ha sido unánimemente aceptada, se hace presente en el pensamiento del Santo Doctor, el derecho que tienen los súbditos a la desobediencia, a la resistencia pasiva, o activa.



Esta última nacerá del gobierno de los “tiranos”, que preocuparían a los tratadistas de la época.

El pueblo por consiguiente tiene derecho a ser gobernado de acuerdo con la justicia y no puede ser abandonado a las ambiciones y caprichos de los gobernantes, por más santo que sea el origen de su poder.

Toda doctrina sociológica del autor descansa en un clarísimo concepto de la ley, siendo la legalidad un principio esencial en la vida de la sociedad.

#### 4. El monarquismo como base de una concepción teocrática.

Se puede concluir que el principio absolutista era desechado por Santo Tomas, en aras de un ordenamiento jurídico que viene a ser como el aspecto formal del bien común.

En el “De Regimine Principum” se clasifican las formas políticas después de establecerse la necesidad del ordenador, el “rex”, que tiene el cuidado de la comunidad. Cuando ese rector ordena para el bien de la multitud, su régimen es recto y justo.

Pero cuando ordena para su exclusivo bien, entonces es injusto.

Si este último es ejercido por uno solo, llámese tirano; si lo es por pocos recibe el nombre de Oligarquía, que difiere de la tiranía sólo por el número

de los agentes que intervienen. Cuando el régimen injusto es operado por muchos, se llama Democracia, el “potentatus populi”.

Los regímenes justo reciben también aquí su nombre. Así el gobierno de cierta multitud de se llama Politia, el de unos cuantos hombres virtuosos, Aristocracia, y el régimen justo de uno solo, la realeza.

Santo Tomás manifiesta en esta obra su preferencia por el gobierno de uno solo, pero conviene en que la maldad de los tiranos ha hecho odiosa la realeza, debiendo buscarse entonces la mejor manera de librarse de dos peligros: de prescindir del mejor de los gobiernos por miedo a la tiranía, y el de caer en el tirano por escoger un rey.

Determinando, a fin de cuentas que es preferible la monarquía, pero el poder del rey debe ser templado, para que no degenera en tiranía.

Ahora veremos el pensamiento expuesto en la Suma. En esta obra nos dice cuales son los correctivos para los fines expuesto en el “De Regimine”, lo cual es librar al pueblo de la tiranía y asegurar su bienestar.

La preferencia que hacia el poder de uno manifiesta en esa obra, debe entenderse en un sentido abstracto.

En el “De Regimine Principium” hay una tesis favorable al gobierno de uno solo, a quien se le llama “rex”, y en la Summa trata también la necesidad de la unidad en el mando, a semejanza de la unidad que existe en la Divinidad – unidad que se refiere a un gobierno central, un solo sujeto en el mando supremo, aunque no necesariamente unidad física-, es en el texto anteriormente citado donde encontramos desechado terminantemente el argumento monárquico, cediendo su preferencia al gobierno “mixto” de gran parecido, con lo que hoy llamamos República.

Como señala Deuteronomio, el mejor régimen para un pueblo es el regido por un rey, porque este arreglo es el que más se parece al esquema con que Dios gobierna al mundo, y, por consiguiente, la ley antigua debió instituir una monarquía al pueblo.

Esta objeción a favor de la tesis monarquía es contestada por el Santo, diciendo que si bien la monarquía es el mejor régimen para el pueblo, si no se corrompe, ésta degenera muy fácilmente en tiranía a causa del gran poder que al rey se confiere, salvo que tenga gran virtud aquel que es elegido para el cargo.

Esto nos hace llegar a conclusiones definidas. En primer lugar, la preferencia a la realeza manifestada en el “De Regimine” esta contemplada



en un plano teórico. En la práctica conviene más, por evitarse los peligros de la tiranía y por cumplir así mejor sus objetivos específicos, el gobierno mixto.

Por consiguiente, los factores democráticos y aristocráticos poseen autoridad efectiva que se extiende hasta establecer el régimen que reputen mejor para dominar y moderar de manera efectiva el poder del jefe. Y respecto a este último, nótese que en ninguna parte se habla del carácter vitalicio del llamado rey.

Nada de sistemas hereditarios ni forma alguna de escape a la voluntad del pueblo. Su propio sistema habla de elección por todo el pueblo, debiendo ser el elegido extraído de éste.

Y el derecho que el pueblo tiene en este sentido se extiende no solo a la elección, sino, como decíamos, a la determinación del régimen bajo el cual acuerda vivir y las condiciones generales bajo las cuales se ejercerán los poderes públicos.

La vulgar aseveración del pretendido monarquismo absoluto de Santo Tomás, cae así del pedestal en que lo quisieron colocar los investigadores interesados en condenar la intervención del pueblo en la formación y acondicionamiento del poder. En la visión doctrinal del más grande doctor

de la Iglesia, se nota pues, una manifiesta negación del principio absolutista y no se encuentra base alguna para afirmar una tesis teocrática en la formación del poder.

#### 5. Elementos para concepción de la soberanía popular.

Santo Tomás, fue extraño al clima histórico que motivó las famosas querellas monárquico religiosas que llegarían a su culminación en la época de Guillermo I en Inglaterra.

La vigorosa defensa que los escolásticos harían de los derechos del pueblo contra sus tiranos, los llevaría a la formulación de la teoría de la soberanía popular. Teniendo un fundamento muy diverso a la que con el mismo nombre daría a conocer Rousseau, y que sería la fórmula política de la Revolución Francesa. Pero, las dos coincidirían en apreciar al Estado como el producto de un pacto celebrado por el pueblo, siendo éste último depositario del poder.

Haremos un bosquejo de un esquema de su pensamiento sobre las leyes, resumido de algunos pasos de la Summa.

La ley eterna viene explicada de la siguiente manera: "Siendo Dios, por su sabiduría, el autor de todas las cosas, y siendo él quien gobierna todos los actos y movimiento que se observan en cada una de las creatura... la ley

eterna no es otra cosa que la razón de la divina sabiduría, en cuanto es directiva de todos los actos y mociones”.

La ley natural en cambio, es una participación especial de esta ley divina, que se explica como sigue: “como todas las cosas que están sometidas a la providencia divina son reguladas y medidas por la ley eterna, según consta de lo dicho, es evidente que todas las cosas participan de algún modo de la ley eterna, en cuanto por la impresión de ella tiene inclinación a sus propios actos y fines. Ahora bien, entre las demás, la creatura racional está sometida a la Providencia divina de un modo más excelente, en cuanto participa de esta Providencia proveyendo así misma y a los demás, y así hay en ella una participación de la razón eterna, por la cual tiene inclinación natural a su debido acto y fin, y esta participación de la ley eterna en la creatura racional se llama ley natural...es, pues, notorio que la ley natural no es otra cosa que la participación de la ley eterna en la creatura racional”.

La tercera categoría de leyes, es la ley humana, una de cuyas formas da origen al derecho de gentes.



Su naturaleza ha quedado en una definición perfecta y completa: Ordenación racional dirigida al bien común dada y promulgada por quien tiene el cuidado de la comunidad.

Por otra parte, la doctrina al sentarse de que la fuente originaria de la autoridad viene introducida por el derecho de gentes, se manifiesta inequívocamente que la formulación del poder soberano está presidido por un criterio consensual, vale decir, electivo. Además se establece la distinción entre el derecho natural y el derecho de gentes. Mientras el primero ésta fundado sobre las relaciones esenciales del orden universal, siendo común a los hombres y a los animales, el de gentes no se deriva de una férrea y rígida necesidad de la naturaleza, sino que requiere una activa participación de la razón.

El derecho humano integra el derecho divino en el fundamento mismo de las instituciones y, como se trata de hombres de carne y hueso y no de entes abstractos o espíritus puros, la institución concreta del poder tiene que ser creación humana.

El derecho de gente, por otro lado, se puede generar por convención pública, como cuando el pueblo consiente en algo. Éstos términos significan manifestación de voluntad, acuerdo para crear derecho, lo que

da a entender que en el pueblo reside con anterioridad, una facultad especial, que la puede ejercer cuando actúa en cuerpo, como sociedad organizada. Esta facultad que le corresponde por derecho natural- ya que el de gentes tiene su última causa en el natural- recibe el nombre de soberana, ósea, fuente de poder.

Por otra parte, Santo Tomás concibe el origen del derecho humano de dos formas: la primera, por un pacto privado, y la segunda, que es la que nos interesa, por una convención pública, lo que nos permite afirmar, que Santo Tomás tenía presente al pueblo como depositario de la soberanía.

Siguiendo con nuestro análisis, la ley, dice el Angélico, debe tener por objeto principal el bien común.

Por otra parte en el Estado de derecho designado por Santo Tomás, todos sus componentes, incluyendo especialmente al jefe o "rex", deben estar sometidos a las mismas normas legales.

Nos encontramos, con que la potestad de ordenar al bien común, ósea de dictar leyes, pertenece a toda la comunidad o al que hace sus veces. En el primer caso no hay problema, pues cuando la comunidad toda actúa, se le está reconociendo implícitamente soberanía. Pero en el segundo se presenta de nuevo la discusión sobre la idea de representación.



El príncipe que tiene el cuidado de la comunidad, por la no muy clara noción de representación en Santo Tomás, queda en pie la primera de las formas para legislar, forma indudablemente la más perfecta, por estar de acuerdo con el criterio electivo con que debe funcionar el régimen de gobierno y la profunda raíz democrática y popular en que él se asienta. Todo se reduce a saber si el que tiene el cuidado de la multitud es representante o delegado de ella, con el apoyo de numerosos autores, creemos ver en la doctrina de Santo Tomás la aceptación de este principio de representación.

Además podemos llegar a la conclusión de que “persona pública” no es otra cosa que el “rex”, el cual representa la personalidad del pueblo, es elegido por éste, recibiendo el encargo de dictar las normas legales, hacer valer la costumbre o compeler a la muchedumbre a virtud, según sean los casos.

Por último podemos darnos cuenta, como el pueblo tiene la facultad de templar el poder del jefe del Estado, de determinar el régimen de gobierno eligiendo a sus propios gobernantes, estableciendo las condiciones fundamentales bajo las cuales han de desempeñar sus cargos. Si todos estos derechos residen en el pueblo es debido a que en él radica el derecho de dictar leyes- derecho que por lo demás, se encuentra



explícitamente reconocido- y que en último análisis, no es otra cosa que la soberanía misma.

Por lo tanto, hay base racional para afirmar, que dentro de la especulación política de Santo Tomás hay una concepción de la soberanía popular.

## 6. Esbozo de solución.

Hemos llegado al término de nuestra investigación dentro del pensamiento de Santo Tomás.

Debemos hacer una síntesis final para lograr una solución, la cual encontraremos haciendo una combinación de dos puntos de este trabajo: el llamado “premisa teórica” y el referente a la concepción de la soberanía del pueblo.

Parece difícil lograr una armonía satisfactoria entre dos principios aparentemente contradictorios, cuales son el origen divino del poder, y la intervención del pueblo en el nacimiento del mismo.

Como ya dejamos visto, Santo Tomás considera la potestad soberana en tres momentos distintos: en su contenido esencial (potestad en sí), en su modo de adquisición y, finalmente, en su uso. Y la primera se hace derivar de Dios.

Pero en ninguna parte se habla de intervención extraordinaria o directa de la divinidad en la constitución del poder.

En efecto, dentro de la filosofía tomista, el hombre, animal dotado de una naturaleza sociable, no puede eximirse de la constitución de un gobierno, no se ha creado el mismo su naturaleza, ni tampoco le es dado extender o restringir la esfera del derecho, estando colocado más allá de su alcance voluntario la subordinación a la ley y a la autoridad estatal.

Y el autor de ese orden superior, del cual se deriva la facultad de mandar y el deber de obedecer, no es otro que Dios.

Todas las funciones que deben realizar los hombres dentro de la vida social, quedan comprendidas en la sociedad perfecta que es el Estado.

El Estado es un organismo moral, en que los individuos obran con todos sus medios de acción. Esta convivencia de seres con fines particulares necesita un factor de unidad para que ellos no se destruyan unas a otros y, al contrario, se perfeccionen en la ejecución de actos cooperativos.

Nace entonces la justificación del poder del Estado como una consecuencia natural de la vida social.

No encontramos otro fundamento que éste a la autoridad pública. Aparece, eso sí, exponiendo la necesidad de hacer derivar inmediatamente la autoridad pública de Dios, como causa primera del orden social.

De todos éstos principios se desprende que el fundamento constitutivo de Estado es la autoridad, que viene a ser como su causa formal, la que a su vez ésta íntimamente unida a la causa final del mismo, que es el bien común de los asociados y este fin determina la dirección y la amplitud que corresponde a la autoridad.

La determinación de ésta causa final del Estado se realiza por medio de la ley, que debe ser dictada por la autoridad pública, dado que dirigir al bien común pertenece a toda la comunidad o al que la representa.

Nace entonces el derecho del pueblo a dirigirse a sus propios fines, pueblo que puede hacerse representar por una o varias personas, siempre que éstas actúen en virtud de un libre contrato.

Este poder público se encuentra, pues, fundamentado dentro de una concepción perfectamente racional de la autoridad y del Estado, recibiendo además su consagración al armonizarse con la doctrina de la formación del gobierno y de las leyes.



Cabe concluir de todo esto, que Santo Tomás hace residir en el pueblo el poder público en concreto, ósea, la soberanía misma.

El poder viene de Dios, autor de la naturaleza y de la sociedad; de él lo reciben los gobernantes, pero no en forma directa, pues Dios lo ha depositado en la comunidad política donde reside inmediatamente.

El poder público tiene, por lo tanto, su primer origen en Dios como autor que es del orden social, pero el depositario de ese poder es la comunidad, que lo recibe de Dios y puede disponer de él dentro de los límites que la propia ley natural establece. Esta comunidad se puede dirigir por sí misma, o bien, entregar parte del ejercicio de ese poder en manos de autoridades elegidas por ella misma, quedando obligada a la obediencia que la constitución de la vida social establece.

### **Capítulo III: *La tesis democrática en la escolástica.***

#### **Sección primera: *Francisco de Vitoria y el poder público.***

##### 1. Visión general.

Aparece en España, durante los siglos XVI y XVII un extraordinario movimiento intelectual, comúnmente llamado “La Escolástica Española”.

Coincide la aparición de ésta magnífica escuela con la contemplación de los nuevos horizontes abiertos por el Renacimiento.

Este descubrimiento del hombre por el hombre, como se ha dado en llamar el movimiento señalado, da a los estudios jurídicos y políticos un vigor extraordinario, cuya palma, dentro de estas materias, se la lleva sin duda España. Tanto es así, que los escritores cumbres de esa escuela son Vitoria, Soto, Vives, Mariana y Suárez, pudiéndoseles considerar como los verdaderos creadores del derecho público en sus diversas manifestaciones y como figuras excelsas del pensamiento católico de todos los tiempos.

El método que ellos usaron consistió en ir adaptando los principios generales a las circunstancias concretas de la época, dando solución a un gran número de casos determinados, que en el fondo eran problemas particulares de conciencia.

Sólo trataremos de dos autores, que serán objeto de este estudio, ya que lograron crear las doctrinas más perfectas. Ellos son: Francisco de Vitoria y Francisco Suárez.

A Vitoria le corresponde actuar en medio de un período histórico de extremo peligro para un hombre de fe que tiene por vocación la enseñanza de la filosofía política cristiana, en pleno esplendor del humanismo.



De Erasmo, nace toda esa corriente pacifista y filantrópica, tan acentuada en los países anglosajones. Para esta mentalidad, el derecho tiene poco o nada que hacer con sus sanciones y medidas coercitivas.

De Maquiavelo, en cambio, con su pensamiento desolador basado en su premisa fundamental: "Todo hombre es malo" y en su concepción del Estado como una obra de arte, deriva la más peligrosa de las concepciones políticas: aquella que concibe a ésta como totalmente divorciada de la moral. Da lugar esta doctrina a lo que más tarde se llamaría "realismo político", forma vulgar de encubrir toda clase de ilicitudes.

"Con la ingenua e indómita fe renacentista en el poder del hombre como causa primera- anota Burckhardt- política llegó a ser casi una de las artes estéticas y el problema del Estado planease como problema de príncipe, del individuo que crea y mantiene el Estado como el artista su obra, y que no conoce límites a su expansión, como no los conoce el artista".

Frente a esta ideología, e inspirándose en el amor de Dios y en el amor del prójimo del Evangelio, se alzan las Reelecciones de Vitoria, en las que cada problema jurídico y político es, antes que nada, un problema moral. Al



tipo de Estado basado en la voluntad de su príncipe, opone al Estado obra de sus causas, siendo la causa eficiente el mismo Dios.

Vitoria tiene una difícil posición, en la que se ve obligado a defender la sana doctrina, cuando aún no es total la distinción entre lo espiritual y lo temporal.

La construcción imperial no es desechada en absoluto por Vitoria, la cual, despojada de su carácter sobrenatural y formulada como construcción de una ley supranacional, vendrá a ser la nueva idea de la comunidad de las naciones bajo una misma jurisdicción supraestatal.

## 2. Teoría general sobre el Estado y el poder público.

Del pensamiento de Vitoria, se desprende su orgánica concepción del Derecho, dentro del cual, el derecho público interno y el internacional, son considerados como formas de una misma arquitectura jurídica, ya que, para nuestro autor, el Estado y la sociedad internacional constituyen dos planos de una misma política general.

Abordaremos, el estudio de su política general del orden interno, tratada en sus "Reelecciones sobre la potestad civil". Comienza Vitoria su exposición cobijando su pensamiento todo bajo el signo soberano del infinito campo de la teología, que coloca las fronteras últimas de toda filosofía y en

especial, de la filosofía política, por dar ella un sentido completo a la vocación del hombre.

No hay desprecio de la razón, sino se coloca ella en el máximo esplendor que le pertenece por ser participación de una cualidad divina, pero debe actuar en un campo previamente iluminado por la luz de la visión sobrenatural. Esta es la raíz que encontraremos en toda la obra vitoriana y como en ella, en la obra entera de estos insignes escolásticos.

Vitoria nos repite la cuestión formulada, ya por Santo Tomás acerca de la primacía de la teología y su relación con la filosofía.

Desde luego, esa visión teológica tiene una inmediata aplicación en la cuestión fundamental dentro de la teoría del Estado, a saber, la necesaria existencia de un orden social que permita al hombre cumplir sus fines.

Por último se fija la necesidad de un orden cuyo vértice supremo está en Dios, Vitoria dice que ni aún con el consentimiento del orbe entero, podrá ser derogado o abandonado. No cabe así el anarquismo, cualquiera que el sea, ni aún en su forma más suave, cual es la teoría contractualista absoluta que no reconoce el factor trascendente en la sociedad.

### 3. El estado y la teoría de las causas.

Antes que nada, se formula la pregunta fundamental: ¿Qué es el Estado?, Responde con breve concisión: “Se llama Estado, propiamente, a la comunidad perfecta”.

De manera que, para saber si alguna comunidad es o no Estado, deberá acreditar su independencia respecto a otras comunidades políticas, su propio e independiente gobierno y su ordenamiento jurídico también propio.

Debemos observar, además, otra cualidad a esta definición, es que vale para todas las épocas y circunstancias, ya que prescinde enteramente de los caracteres de territorio y población.

Para conocer la naturaleza de esta entidad definida en sus rasgos esenciales, recurre Vitoria al método de investigación de las causas, remontándose en esto al sistema aristotélico cuyo marco esquemático encuadra también toda la exposición vitoriana sobre el Estado.

Cuatro son estas causas: final, eficiente, formal y material, y por su orden caminaremos descubriendo el pensamiento de nuestro autor, hasta llegar, dentro de su orgánico concepto de la comunidad política, al problema que directamente nos interesa descubrir, ósea, las condiciones de legitimidad del poder público.



Vitoria se vale de los mismo términos que Santo Tomás para demostrar la finalidad, que viene a ser la sociabilidad natural del hombre.

Tenemos, que la vida social, no es invento humano, siendo la naturaleza misma que procede la sociedad política. Al igual que para Santo Tomás, ella es necesaria como toda formación natural que se impone al hombre en su vida total, no cómo un hecho de la simple materia, ni de la raza ni tampoco como un simple derivado de la evolución social, sino como obligación que se deriva del fin mismo que el que el hombre persigue.

Queda aún por determinarse cuál es el fin específico de la sociedad política, ya que todas las asociaciones tienen por objeto el bien de sus miembros.

Aquí tenemos definido el fin propio de la sociedad política, vale decir, del Estado: al amparo contra la fuerza y la injuria, materias ambas que dan origen al orden jurídico. El Estado, por lo tanto, tendrá una misión de derecho siendo su fin la conservación de ese orden.

Así hemos llegado a establecer una identidad entre los términos Estado y Derecho, dándonos esto la clase para conocer la segunda causa que mencionamos, ósea la formal.

Gómez Robledo expone el pensamiento de nuestro autor: ¿Cuál es, en efecto, la causa formal del Estado? Vitoria responde: la autoridad. Resulta que este término autoridad, se debe entender como equivalente preciso de orden jurídico. Y si nos montamos de nuevo a los supuesto aristotélicos, sabremos que la causa formal es la constitutiva del ser de la cosa.

Así, pues, tenemos el orden jurídico es la forma, esencia y fin del Estado. El Estado no tiene otro fin que realizar el derecho. Por tanto, Estado y Derecho es lo mismo.

En cambio, la causa eficiente del Estado, Vitoria la coloca en Dios.

Por último vemos ya desechado totalmente el antiguo concepto de la intervención directa o extraordinaria de la divinidad actuando en la formación del poder.

#### 4. El titular de la soberanía y la justificación de la democracia.

Este es el punto más interesante de la doctrina de Vitoria, al formular éste una concepción totalmente novedosa sobre la materia, en la que, si bien recoge la influencia aristotélica-tomista, crea sin embargo, una nueva explicación al problema del origen inmediato del poder, colocando los fundamentos del más perfecto sistema democrático.

En efecto, el poder público concebido como la facultad de organizarse a sí mismo y de administrarse, es un poder inmanente al cuerpo social, del que no puede ser desposeído sin perder, al mismo tiempo, elementos esenciales a su propia naturaleza.

Por éstas razones, Vitoria sostiene que “comunidad, sociedad y poder público tienen exactamente la misma utilidad, el mismo uso y el mismo fin”.

“Aquello que nosotros llamamos el problema del sujeto o del titular natural del poder público-dice Delos-, es para Vitoria el de su causa material”.

Tomando los términos de la filosofía aristotélica donde se inspira, la causa material es el substrato, el sujeto que recibe la forma y que no compone con ella sino una sola y misma realidad. El poder público es una energía, una fuerza motriz.

La comunidad política es esa fuente de donde nace la energía social que tiene por fin (o causa final) el bien común.

Si por derecho divino y humano se exige la existencia de un poder de gobierno, no hay razón alguna, fuera de lo que disponga una ley humana positiva, para que un individuo cualquiera tenga poder sobre los demás hombres, ya que todos son iguales en naturaleza.



No hay, a juicio de Vitoria, derecho alguno para que un hombre privado, salvo el caso de legítima defensa, pueda atentar contra un semejante, pues de darse el caso, ello vulneraría ley divina expresa. Esta es a juicio del maestro, una de las pruebas más ciertas para declarar el origen divino del poder, y al mismo tiempo, la comprobación de que sin un encargo de la comunidad que tiene el derecho de defenderse, el gobernante no tendría facultad alguna.

Es por esto, que los reyes son mandatarios de la comunidad, la cual ha delegado en ellos sus funciones, siendo el rey verdaderamente creado por la República.

No encontramos usada la expresión “soberanía popular”, pero sí su mismo contenido, puesto que todo el poder reside en el pueblo, entendiendo por tal el conjunto de personas formando una comunidad política.

Si en Santo Tomás encontramos elementos suficientes para afirmar un principio de esta soberanía radicada en el pueblo, es con Vitoria que se afirma rotundamente tal concepto, desahuciando en su pensamiento como en el de todos los escolásticos, la idea de una intervención directa de dios en la constitución del poder o la afirmación de que en él se encuentra la fuente inmediata del mismo.

Queda aún por determinar la manifestación de esta autoridad en manos del gobernante, vale decir, cómo opera el pueblo para entregar sus facultades al que hará de cabeza. Aquí existe una teoría, que encuentra un pleno bautizo de ortodoxia católica al ser formulada por vez primera por el insigne teólogo español.

A la cuestión recién formulada, Vitoria responde que la voluntad popular se manifiesta por la mayoría.

Se unen pues, todos los elementos para reconocer en Vitoria un formidable campeón de la democracia entendida en su más abierta expresión, cual es la que tiene al pueblo por depositario de la soberanía, quien delega el poder en sus representantes por medio del acuerdo de la mayoría. Encontrando la democracia mayoritaria su plena justificación ante el derecho natural y quedando colocada, al incorporarse el principio de la legalidad.

Pero nuestro teólogo agrega una cualidad más a la soberanía del pueblo, al expresar que “si aunque todos los que forman parte de la república quisiesen abandonarla ella conservaría siempre el derecho de gobernarse a sí misma”. De esta manera queda también reconocido el carácter inalienable de la soberanía.

## 5. La concepción orgánica del Estado y el principio de legalidad.

Vitoria señala: “La República no transfiere al rey el poder, sino la autoridad, que no hay dos potestades, una regia y otra de la comunidad, y que por lo mismo, así como el poder de la República está fundado en Dios y en el derecho natural, otro tanto debe afirmarse con la misma propiedad del poder real”.

La afirmación transcrita contiene una distinción fundamental entre “poder y autoridad”.

Es la esencia misma del poder, que hoy llamamos soberanía, la que radica en toda la República, siendo imposible su delegación ni su transferencia, puesto que, si la República comprende a los gobernantes y a los gobernados, en estos dos términos- no contrapuestos por Vitoria- estará depositada, como en una sola unidad, la soberanía.

Hay por lo tanto, una concentración de poder en manos del gobernante, poder, que sin embargo continúa inmanente en el cuerpo social.

No existen, por lo tanto, dos poderes, uno real y otro popular, sino que ambos son una sola cosa, siendo imposible que el pueblo renuncie a su libre administración.



Por último nos queda por considerar “el principio de legalidad”, que viene a ser el toque final a la teoría del Estado de Derecho. Este principio se desprende de su obra como corolario a su concepción orgánica del Estado.

Se señala que la ley está por encima de toda la República.

En vitoria encuentra la doctrina católica a uno de sus más preclaros tratadistas que, remontándose sobre los indeseables confusionismos político-teológicos de su época, elabora la doctrina que destruye cualquier intento de mistificar los principios del derecho público cristiano para utilizarlos como fundamento de los repugnantes totalitarismos de ropaje religioso, contra los cuales nos presenta su democracia, que significa reconocer al pueblo como depositario de la soberanía y a la ley como principio supremo de la convivencia social.

**Sección segunda:** *Francisco De Suarez y su teoría sobre el poder.*

1. Nota explicativa y perfil histórico.

Suarez se encarga de la clausura del movimiento escolástico español. Junto con este autor y otros teólogos, iban adhiriendo a una doctrina democrática que se inspiraba en los principios generales de la moral cristiana tradicional.

## 2. La necesidad social, la autoridad y la soberanía.

De la antigua visión teológica hemos llegado al plano estrictamente racional, al comenzar Suárez su *Defensio Fidei*, diciendo “la cuestión del origen del poder es una mera cuestión filosófica”.

Los dos primeros libros de su *Tratado de las Leyes*, los dedica nuestro autor a la clasificación de las mismas. Para esta clasificación utiliza la de Platón: leyes divinas, celestiales, naturales y humanas. Descartando la segunda de las nombradas, asimila la primera, o sea la divina a la que los teólogos llaman ley eterna, la que existe en Dios mismo, y a la ley temporal, que es propuesta inmediatamente por Dios, pero que está fuera de Dios. Los otros dos miembros de las categorías platónicas reciben los nombres de leyes naturales y positivas respectivamente.

Nos dedicaremos exclusivamente al estudio de su concepción sobre la autoridad.

Nuestro autor, plantea la naturaleza sociable del hombre. Para éstos efectos, clasifica a las comunidades humanas en familiares o imperfectas y políticas o perfectas.

Si la sociedad familiar es perfecta en orden a la soberanía doméstica es imperfecta en cambio respecto de la política, ya que ninguna familia puede

tener en sí todas las posibilidades para el completo desarrollo de la actividad humana, haciéndose de esta manera necesaria la comunidad política.

El segundo principio que Suárez hace valer al ir fundamentando la arquitectura social, lo constituye la necesidad de la autoridad.

Cierto es que el hombre nace libre, sin sujeción a humana potestad, pero cierto es también que nace "sujetable" a ella, porque el hecho de tener dependencia en lo político.

Se puede afirmar la existencia de la autoridad, como connatural a la sociedad política, como algo que radica en la esencia misma de lo social.

Pero Suárez, a esta autoridad le da un carácter especial. Ese carácter de poder hace que pueda recibir el nombre de soberanía, entendiéndose dentro de este término todo el moderno contenido del mismo.

Toda la obra de Suárez está orientada desde el punto de vista de la ley.

De esta manera se nos ofrece una calidad especial del poder público, ya que él se manifiesta por la expresión normal de su actividad siendo una de sus características, y esencial, la de hacer la ley, de lo cual se concluye que el poder público es, antes que nada, una facultad creadora del



Derecho, la facultad más alta que reside en la comunidad y que pertenece a la jurisdicción perfecta, siendo por lo tanto esta última sinónimo de la anterior.

Dos cosas son necesarias para la ley, dice Suárez: que verse respecto a toda comunidad y tenga eficacia para obligar y forzar. Ambas corresponden a la autoridad pública, ósea, que en ella reside esa jurisdicción perfecta que no es otra que la soberanía, “el supremo poder de dictar leyes para la comunidad considerando con independencia de cualquiera forma particular de gobierno”.

Estas ideas sobre la soberanía vienen aclaradas en su “Defensio Fidei”.

Por último en Suárez aparece destacada, pues, la soberanía, que adquiere singular importancia dentro de su teoría del Estado.

### 3. El titular natural del poder público y el contrato social.

¿En cuales hombres reside naturalmente la facultad de dar leyes?.

Suárez ve en el cuerpo social, en el pueblo, el titular natural del poder público.

La cuestión es presentada abordando dos soluciones: la potestad de dar leyes reside en algunos hombres en particular o en la reunión de ellos. Lo primero queda de inmediato descartado.

Pasando a la segunda posibilidad, si esa potestad no se encuentra en ningún hombre individualmente, tampoco puede encontrarse en todos ellos, por la sencilla razón de que “no se ve de quien pueda tener toda la muchedumbre de los hombres esta potestad; pues no de los mismos hombres, que no pueden dar lo que no tienen”.

Pero como la necesidad de la autoridad ha sido reconocida por el Derecho natural, preciso es buscarla en la reunión social, para lo cual Suárez distingue la muchedumbre de los hombres.

Llegamos a encontrarnos así con el origen mismo del poder político, que no está en el simple agregado de individuos, sino en la personalidad moral, “mística”, del Estado. Lo primero no es capaz de crear un poder superior, no tiene soberanía porque no la poseen particularmente sus componentes, pero todos ellos, mediante un acuerdo voluntario pueden llegar a constituir un todo orgánico presidido por la idea final del mismo, ósea el bien común. Tenemos así un elemento nuevo e importante de la teoría de Suárez, que se refiere al mutuo consenso como origen de la comunidad política.

Hemos visto que la autoridad es el principio unitivo y constitutivo de la persona colectiva que es la sociedad política, por la cual, a la creación de esa comunidad se sigue necesariamente la adquisición por su parte de la autoridad pública.

La teoría del contrato de Suárez, consiste en un aspecto voluntario, pero como él también dice que la autoridad no nace por un simple acuerdo.

Conocemos así la naturaleza del contrato social por medio del cual queda legítimamente formada la sociedad. Este contrato, que podríamos llamar de “Asociación”, es distinto del político o de señorío por el cual se reglan las relaciones de los súbditos y gobernantes.

#### 4. “No hay potestad sino de Dios”

Del contrato social nace la comunidad política, derivándose de ésta la potestad de dar las leyes, de lo cual parece que el autor próximo de la tal comunidad lo fuera también de la autoridad.

Se debe dejar en claro, que la autoridad no existe en ningún hombre en particular ni total ni parcialmente.

De tener origen netamente humano la autoridad, no se explicaría la posibilidad de castigar con la muerte a los malhechores, ni crear en alguna



materia el medio de la virtud necesaria para la honestidad de ella, ni tampoco encontraría razón el efecto natural de la potestad, cual es el de obligar en conciencia y reparar las injurias, poderes todos que escapan a la acción personal y que pertenecen exclusivamente a Dios.

Tenemos pues, radico en Dios el origen primero del poder, como autor que es de la naturaleza.

Otra prueba radica en que la potestad no resulta de la humana naturaleza hasta que los hombres se reúnen en comunidad política, ya que ella se manifiesta como propiedad resultante de esa unión.

Rechaza así Suárez definitivamente las formas teocráticas y resuelve toda la antigua discusión combinando el postulado básico del derecho público cristiano: Dios es el origen del poder porque lo es de la naturaleza humana, y el primer postulado de toda doctrina democrática: la soberanía reside en el pueblo organizado en comunidad política, soberanía que nace también del libre consentimiento de los asociados lo que supone una primera condición de libertad del ciudadano sujeto de derechos políticos.

##### 5. El contrato político y la trasmisión de la soberanía.

Radicada la soberanía en la comunidad política por Derecho Natural, este derecho no obliga a que sea ejercitado inmediatamente por la misma

comunidad entera o que permanezca siempre en ella; antes porque sería moralmente difícilísimo que se hiciera así, pues habría infinita confusión y tardanza.

La comunidad, dice Suárez, es un ser libre. Por lo tanto, antes de darse un jefe o una aristocracia, constituye una democracia natural.

Pero si la nación usa esa libertad para darse un gobernante ¿Cómo se puede apreciar este acto y que calificación jurídica recibe?. Encontramos aquí un aspecto de la doctrina de Suárez que se separa bastante de la teoría orgánica de Vitoria.

Suárez no participa de la teoría “de los órganos de gobierno”, sino que supone un cuerpo social como una persona independiente y “sui juris”, frente a la cual se sitúa el gobernante encargado de procurarle el bien que necesita, considerando este segundo elemento también como una persona libre y en calidad de contratante.

Nace así el contrato de señorío o político, que es aquél por el cual la comunidad plenamente constituida, y por lo tanto titular del poder público, transmite ese poder a su gobernante.

Tenemos así un segundo momento en la formación del Estado en que interviene el libre consentimiento de los ciudadanos.



Por el primero se forma el contrato social al constituirse en comunidad política, y por el segundo llamado también “pacto de transmisión” se da forma real a la autoridad encargándose a uno o muchos hombres.

Señalare casos prácticos en los cuales la intervención del pueblo no aparece o al menos no juega un rol de parte contratante

Así sucede cuando un rey recibe el poder por sucesión hereditaria. Otro caso puede presentarse en la dominación nacida de una guerra o de un príncipe que se hace dueño del poder por la fuerza.

Ahora veamos los caracteres de esta transmisión.

¿Qué derechos conserva el pueblo después que ha entregado de esta manera su soberanía? Permanece en él con su calidad de contratante.

Entran aquí a jugar su papel todas las estipulaciones que el pueblo, en uso de su libertad original, quiera hacer valer, lo que da origen precisamente a lo que más tarde se conocería con el nombre de “Constituciones Políticas”.

La cesión del poder público se hace entonces con la carga de que el príncipe busque el bien común de la comunidad, estando esta carga incorporada al contrato como una de sus condiciones esenciales, pues la



autoridad tiene por fundamental misión, el logro de ese bien, y en él radica su justificación.

Hemos llegado así, al término de nuestra exposición sobre la doctrina política de Francisco Suárez. Encontramos en ella definitivamente conciliados como dice De la Briere, "El derecho divino natural del poder político y el carácter humano de su determinación concreta". En ella queda expresamente salvado el dogma de la Iglesia y se le agrega el otro postulado, que gracias a éstos escolásticos adquiere también los caracteres de dogma, al menos en el orden racional- postulado fundamental del Derecho Público Católico, que jamás debió ser discutido y que consiste en radicar en el pueblo el poder político como base angular de toda concepción democrática.

La doctrina de Suárez permanece así como una de las más altas contribuciones al progreso del Derecho Público, como fuente del movimiento constitucional moderno y sobre todo, y éste es el singular relieve que su obra y la de Vitoria tienen para nosotros, como inspirador de los nuevos movimientos políticos que se inician dentro del pensamiento católico.

## CAPITULO III

### **I.- Aporte a la Historia de Chile.**

#### **I.I.-Reflexiones sobre el triunfo del No**

El 5 de octubre triunfó el pueblo de Chile. Ya a fines de los años 70 se inicio la marcha hacía la victoria.

El General Pinochet quería un mandato por 16 años, fue la oposición la que lo obligo a consultar el plebiscito.

#### *- Orientación y estrategias*

El triunfo del pueblo fue una acumulación de esfuerzos, se aprendió de los errores.

La orientación que tuvo éxito fue la pacífica; el voto, la alegría, la búsqueda de concordia, el deseo de reconciliación. En cambio la orientación fracasada es aquella que invoca la guerra como modalidad política nacional.

En relación a la estrategia se impuso la concertación social y política y la triple movilización: política, social y electoral.

La oposición aprendió de la Alianza Democrática, con el acuerdo Nacional, con las Bases de Sustentación Democrática y la Concertación de los 16

partidos por el No, que su único camino transita por el acuerdo sobre principios democráticos fundamentales.

Con respecto a la movilización se puede, en teoría, distinguir tres aspectos: político, social y electoral.

En la práctica, depende de los objetivos y de los momentos. Lo que es falso, es que un aspecto de la movilización se oponga a otro. Lo que ocurre es que hay errores, mitos, ilusiones en cada uno de ellos.

Algunos teóricos intentaron complejizar la simpleza del No a la dictadura ¡Cuántas veces repitieron que sin un candidato opositor, el No estaba condenado al fracaso!

- *La gran pregunta.*

Antes, durante y después del plebiscito los chilenos se preguntaron por qué el dictador se expone a una derrota electoral. Tal paradoja proviene simplemente de la naturaleza de la dictadura en países con tradición democrática y legalista. El dictador quiere legitimarse y sabe que necesita ganar una elección.

Cuando al final se advierte la derrota, ya es tarde para retroceder o para improvisar otro curso de acción.



Siendo la conclusión clara: Pinochet perdió no porque sea demócrata, sino porque es dictador.

- *Una digresión acerca de la franja del No.*

La franja televisiva es ya parte de la historia política del país y aún más allá de Chile provoca admiración.

En efecto, la franja del No muestra una superioridad en la contracultura generada en el silencio de la disidencia. Tal superioridad incluye los valores morales, la estética y la propia técnica televisiva.

La franja del No fue la expresión cultural más nítida del futuro que queremos para el país. La alegría ya viene mostrada en música, caras, manos y gestos, fue una obra maestra que pocos países pueden producir. Fue la demostración de que Chile, más que todo, es calidad.

- *Un amargo balance.*

Los resultados electorales son al respecto abrumadores. En los barrios y comunas de altos ingresos, invariablemente ganó el Sí. Y, por el contrario, entre más pobre y marginal un barrio o una comuna, mayor fue el número de votos No.

La fragmentación y la polarización están ahí, son hechos de la causa.

- *Las tareas del presente y del futuro inmediato.*

Los 16 partidos coordinados han saltado, unidos, del No, a la conquista de la democracia.

La acción coordinada debería realizarse principalmente para abrir más espacios de libertad en todas las direcciones.

La democracia debe ser construida por los demócratas. La concertación debe continuar presionando, cada día, por sus postulados: televisión libre, fin de las relegaciones, fin a la tortura, respeto a los derechos humanos, mejoría de los salarios mínimos, concertación social, solución a los deudores y a los jubilados. No a los despidos y represalias. Trabajo activo y diario.

Después de la crisis de los años 70 y de esta larga dictadura, la responsabilidad de la recreación de la vida política, social y cultural, exige un gran esfuerzo de acción conjunta de los partidos coordinados.

La Democracia Cristiana tiene en esta tarea el mayor desafío de su historia. Encabezar el esfuerzo popular con la mayor calidad técnica, junto con otras fuerzas políticas para hacer, con mucha presión y perfección, un país moderno y seguro para todos los chilenos, con respeto por las

instituciones, por los derechos de las personas, por las organizaciones sociales y la libertad de las empresas y de los ciudadanos.



## **I.II.-Por la unidad y la libertad de Chile**<sup>25</sup>

Hace pocos días leí la invitación a Chile formulada por un grupo de destacados científicos Premios Nacionales de Ciencia. Hermoso y valiente documento. Nos hablan allí de la “enfermedad de Chile”. Esta enfermedad es el miedo.

Cuando se recorre el país, a uno lo reciben los que han superado el miedo. Ellos dan la cara frente a la dictadura, ellos miran hacía adelante.

Hay diferentes miedos, pero todos igualmente de destructores de la convivencia social.

La razón fundamental del porqué la dictadura ha durado tantos años, es porque ha influido miedo a los chilenos.

Lo primero que he aprendido en estos años es que no hay ninguna idea, doctrina o modelo que reemplace a la confianza en el país. Por ello, estoy absolutamente convencido que la sociedad chilena está en condiciones de renacer con los grandes valores de su historia.

---

<sup>25</sup> Discurso pronunciado en el Círculo Español de Santiago, el 12 de diciembre de 1987.

Aprendí también que nadie debe imponerse sobre nadie. La búsqueda del acuerdo es una tarea permanente.

Aprendí que nadie pierde su individualidad por unirse a otros en tareas comunes. Estas son lecciones importantes de la Alianza Democrática y del Acuerdo Nacional.

Aprendí que primero están los hombres y las mujeres, los niños, los viejos y, sobre todo, los pobres.

Aprendí que es mejor escuchar la voz del pueblo que callarla para que nos oigan. Nadie tiene toda la verdad.

Aprendí que los pueblos surgen y se engrandecen cuando gozan el valor de la libertad; cuando trabajan mancomunados tras ideales colectivos, y cuando al frente tienen a líderes que actúan conforme a esos ideales.

Aprendí que en nuestro mundo emerge una nueva civilización, que se basa en un real reconocimiento de los derechos humanos, cuyo respeto es una fuerza que se impone en todas las latitudes y en todos los sistemas.

Aprendí que la paciencia es más efectiva que la prepotencia; que tener autoridad es inspirar confianza.

Y por último aprendí que la búsqueda de la unidad es la gran tarea.

- *Un país desgarrado.*

En Francia, un militar, el general De Gaulle, asumió el mando en un momento de gran división de los franceses y los unió a todos para darles un sentido de patria y de destino común. Por eso fue un modelo de estadista. Le devolvió a Francia su dignidad.

La gran tragedia chilena es que quien ha tenido todo el poder ha hecho justamente lo contrario. Sin grandeza, sin generosidad, sin dignidad, sin más guía que su apetito de poder, no sólo no ha resuelto los conflictos que ya existían, sino que los ahondó y los congeló. Más aún se puso en pie de guerra precisamente para dividir el país para siempre.

Pinochet, además nos ha separado de América. Nos ha separado del mundo y de los valores que constituyen la razón de ser de los países civilizados.

El plebiscito es un enfrentamiento que no hemos buscado, pero que lo asumiremos. Y con éxito. Me preocupa el rol en él que deben jugar las Fuerzas Armadas, Chile no debe concebirlas como un partido político detrás de un candidato. Queremos decirle que no olviden que son parte del Estado y que constituyen un servicio permanente de la patria.

Yo tengo otra visión de Chile, una más moderna.



Un país, en suma, que crece económicamente, pero que lo hace con dignidad y, sobre todo, con justicia. Respetado por sus instituciones y admirado por su nuevo esfuerzo democrático, tecnológico y de bienestar.

En una palabra: un Chile moderno es un Chile integrado, con un Estado que tenga conducción, con prioridades claras y con fuerte apoyo a la ciencia, cultura y al desarrollo humano de los chilenos.

La política no es juego cuando lo que está de por medio es la dignidad de la nación. La libertad es una apuesta por la que bien vale jugar la vida. Nuevamente hoy apuesto por la libertad.

- *Un Chile unido.*

Es el momento del coraje. Llamo a tener coraje para unirnos, para dejar de lado las rencillas que nos empequeñecen, para no ser mezquinos: quisiera saber si el señor Pinochet se atreve a ser candidato frente a un Chile unido y decidido.

Llamo a decirle No a Pinochet, porque el triunfo será nuestro. Y ese triunfo será la reconquista de la libertad, de la alegría, de la esperanza. Será nuestro triunfo el primer paso para reconciliar al país con sus Fuerzas Armadas y conquistar un Chile para todos.

Hagamos posible el triunfo de la dignidad, de la grandeza, de la libertad y la democracia.

Tenemos el Acuerdo Nacional, acuerdo fundamental, tenemos las Bases de sustentación. Bajo ninguna dictadura se lograron acuerdos tan amplios como claros. Tenemos los comités por las elecciones libres, el Comando Nacional de Trabajadores, el movimiento de las mujeres MIEL, la Central Democrática de trabajadores, la Asamblea de la Civilidad, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, con hombres y mujeres que participan y los apoyan en todo el país. Tenemos la lección magnífica de las catorce juventudes que nos dan un ejemplo que debemos seguir. Todo esto es base de unidad.

- *Movilización.*

Para que Chile emerja como la gran nación a que aspiramos, se exige una inmensa movilización y una gran concertación, que se traduzca en una acción concreta, a lo largo y ancho del país, de todos los hombres y mujeres que quieren la libertad, la democracia y la paz.

Esa patria para todos tendrá un pueblo alegre y moderno, un pueblo que trabaja y cuyo sueldo le alcanza para vivir.

Un pueblo que disponga de vivienda digna que eduque a sus hijos y vea a las nuevas generaciones crecer sanos y felices, libre de temor.

Un país con nuevas iniciativas económicas y con creatividad cultural.



### **I.III.- Chile, su tradición y sus valores**<sup>26</sup>

Al ocuparnos de recrear el pasado de Chile, no es posible dividir su historia. El país tiene su esencia, tiene sus valores, tiene sus constantes alrededor de las cuales ha girado, y es una función importante para el político descubrir las razones de ser de un país.

En los decenios de Prieto, Bulnes y Montt, Chile adquiere valores muy profundos, que son la base de la organización republicana y que le elevaron a la categoría de país rector en Hispanoamérica.

Lo que se hizo el siglo pasado fue admirable, y siendo la voluntad de hacer una característica de Chile de la cual nos hemos alejado y a la cual con éxito el gran desafío que fue la Guerra del Pacífico, que no fue una simple guerra sino una enorme contienda que duró más de cuatro años. Decenas de miles de soldados, caminaron, lucharon y murieron en el desierto, y la mayoría de ellos eran conscriptos, porque no podíamos sostener con soldados profesionales un ejército de línea tan grande: esos soldados chilenos eran jóvenes como los jóvenes de hoy.

---

<sup>26</sup> Conferencia pronunciada en la Universidad Finis Terrae el 10 de octubre de 1993, con ocasión del término del Seminario sobre Historia de Chile en el Siglo XX.

Un punto importante de destacar es la tarea de José Manuel Balmaceda como Ministro de obras públicas. Su obra fue realmente grande, y cuando llegó al poder la culminó.

Pero este país tuvo un “boom” inmenso, cambió radicalmente después de la Revolución de 1891 e inició un régimen parlamentario. Donde se da el ejemplo más claro de la importancia que tienen las instituciones, ya que una mala institución arruina un país.

La institución que se creó entonces- gobierno parlamentario- fue poco a poco minando el concepto de Estado, el concepto de unidad; se inició un proceso de crisis permanente y se gastó casi sin darse cuenta, como sonámbulos, la inmensa riqueza que Chile habría ganado con el monopolio mundial del salitre e iniciamos el siglo con la pérdida parcial de nuestra identidad y con disputas internas que sólo son contenidas, como una clarinada, por ese personaje notable de nuestra historia que fue don Arturo Alessandri.

Este captó un fenómeno social que estaba implícito en el desarrollo nacional de inicios de este siglo y comprometió la incorporación de los sectores medios del país, de los sectores intelectuales más afines a los radicales y los positivistas.

Alessandri incorporó a la clase media educada a la dirección del Estado, le dio representación y poder político e hizo lo posible por hacerle aceptar la nueva idea de república, una idea que también los militares, desde otra vertiente por cierto, querían consolidar.

Y es así como en septiembre de 1924, bajo la presión del “ruido de sables”, el Senado se ve obligado a despachar un sin número de leyes.

En esta situación confusa, que tiene una contrapartida en el deterioro de la economía, surge don Arturo como un gran caudillo, dispuesto a recomponer el alma nacional.

Viene entonces el surgimiento de la clase trabajadora. El Partido Comunista adquiere forma y fuerza a principios de la década del 20, y es allí cuando irrumpen los estudiantes de la FECH.

La descomposición de la clase política y el debilitamiento de los partidos es notoria en tiempos de la dictadura del general don Carlos Ibáñez; pero la capacidad para crear instituciones permanentes sigue siendo un valor nacional. Porque Ibáñez crea el Banco Central, la Contraloría General de la República, el Cuerpo de Carabineros y una serie de instituciones que perduran hasta el día de hoy.



Lo que también permanece desde los albores de la República y que da verdadera vida y propósito a esas instituciones es el servidor público, el funcionario público, sometido a normas éticas muy severas.

Luego el país se abre al exterior. Primero las ideas francesas y británicas; luego, en este siglo, otras ideologías y los modelos norteamericanos.

A fines de la década del 90 importamos la tradición militar alemana en su mejor momento. El gobierno trajo profesionales alemanes para el Pedagógico; vinieron sabios alemanes, franceses, ingleses, italianos, españoles...Y hacía ya 50 años que habían llegado los alemanes al sur y que estaban alimentando al país con el trigo y la harina producida en sus molinos.

Pero el país también importó ideas políticas; resistiendo bien Chile a la incorporación de lo extranjero. Y de ahí surgen el Partido Radical y la masonería; la legislación vigente y la democracia fueron capaces de sostener esta incorporación.

Siendo de esta manera Chile una economía abierta y que sostenía el padrón de oro, la crisis del año 1930- 1931 nos impactó con gran violencia, sin tener respaldos ni reservas, y después de habernos endeudado

enormemente en tiempos del Presidente Ibáñez, caímos en una situación extremadamente dura.

La cesantía en Chile derivada de la crisis, fue horrible. Es explicable porque realmente se paralizó la industria de exportación y esto provocó una serie de trastornos de todo orden. Baste recordar la Revolución Socialista de 1932.

Fue una época de una gran confusión. Entonces vuelve don Arturo Alessandri y gana las elecciones a la Presidencia e inicia su gobierno. En su segundo periodo, éste tuvo ministros sobresalientes, como don Gustavo Ross<sup>27</sup>.

El país demostró que había perdido la capacidad de seleccionar las ideas externas y asimilarlas a las realidades nacionales. Y entonces, esa enorme cantidad de presiones que se habían acumulado irrumpió con el triunfo del Frente Popular en 1938, que fue por un escaso margen, pero que significó un vuelco muy fuerte en esa historia.

Entonces nos encontramos con un Estado que no conocíamos, con el Estado Benefactor, que era un gran empresario y un gran empleador.

---

<sup>27</sup> Ross fue uno de los grandes hombres de la historia de Chile, uno de los más grandes ministros de hacienda, en la época en que Alessandri era Presidente.



Entre 1938 y 1954 suceden los gobiernos radicales, que fueron muy eficientes en muchas cosas, muy creativos e imaginativos. Como los períodos de don Pedro Aguirre Cerda y don Juan Antonio Ríos, cuando se creó y consolidó la CORFO, y se crea una serie de instituciones en las cuales se coloca gente buena y eficiente, con un gran sentido nacionalista pero también con una penosa falta de rigor en cuanto al aspecto político. Y este hecho, si se le mira objetivamente, no queda más que convenir que fue causa primordial en el proceso que culminó con la unidad popular.

El país, al parecer de Don Gabriel Valdés, no fue capaz de generar una institucionalidad que diera acogida a los sectores populares, ansiosos de llegar a ser algo más, de tener más participación, y que no pudiendo hacerlo entregaron sus ansias de participar a las ideologías y a los ideólogos. En sí misma las ideologías no tienen nada de malo, pero cuando el pueblo entrega toda su fe y todas sus esperanzas a ciertas concepciones es porque hay una angustia y una pérdida de racionalidad, que hace del proceso ideológico algo más bien demoledor que constructor.

Nuestro país no podía construir un Estado Benefactor, porque simplemente no había recursos para ello. Se crearon condiciones de beneficencia, seguros y muchas otras cosas que no podían tener ningún futuro económico y entonces se empezaron a crear frustraciones crecientes.



La clase política no fue capaz de asumir la responsabilidad de mantener el concepto de una sociedad estructurada y se desbordó; las huelgas fueron cada vez más poderosas; se creó primero la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, y después la situación comenzó a fermentar y se crearon organizaciones sindicales que no obedecían a nadie sino que eran instrumentos exclusivamente ideológicos, y la clase política no fue capaz de entender el significado de su responsabilidad de conducción del Estado.

En la década del 60 se acumularon progresivos problemas sociales y de modernización.

Podemos señalar que el país ha tenido quiebres muy tremendos, no cabe duda que el que se produjo en 1973 fue equivalente a un terremoto de grado 8, pero si fue tan fuerte fue porque el país sabía que lo que estaba sucediendo no podía continuar. ¿Por qué se produjo esta crisis? Porque la estructura política del país no fue capaz de asumir este fenómeno que se había producido, causado por ideologías foráneas, extranjerizantes.

Y si nos preguntamos porque hubo una reacción tan fuerte, no podemos sino pensar que existía una distancia enorme entre lo que los chilenos verdaderamente queríamos y la situación a la que habíamos llegado.

La apertura de Chile nos enriquece como nación, pero eso implica consolidar lo que somos y fortalecer nuestra idea de nación.

Chile vive de ideas y vive de ideales.

Un país necesita ese esfuerzo, pero tiene que tener para qué vivir, no solamente con qué vivir. El para que vivir.

El país a juicio de don Gabriel está cojo, flaco, hambriento de cultura.

## **I.IV.-Por la libertad**<sup>28</sup>

### **Prólogo**<sup>29</sup>.

La crisis en que nos debatimos tiene sus orígenes en épocas anteriores al Golpe Militar y ha sido analizada desde diversos ángulos.

Un rasgo característico de la cultura política chilena, que consiste en su capacidad de importación de ideologías, ha revivido de manera dramática en los trece años de dictadura.

En efecto, una de las paradojas más sorprendentes de este régimen ha sido la simbiosis de una concepción militar arraigada en la tradición nacionalista más puritana, con la doctrina de la Seguridad Nacional importada llevada al extremo, y el ideologismo neoliberal transnacional más virulento, también importado.

No es exagerado sostener que la dictadura, más que erradicar el comunismo, como fue su propósito declarado el 11 de septiembre de 1973 y que hasta la fecha no consigue, ha tratado de imponer una concepción de vida y una estructura de sociedad elitista que ha intentado eliminar la esencia ética de la vida social.

---

<sup>28</sup> Discursos y entrevistas 1982-1986.

<sup>29</sup> Santiago, Noviembre de 1986.



Los grandes valores de cualquier sociedad democrática, esto es el respeto a la vida, la solidaridad, la participación, la supremacía del arte y la ciencia, fueron reemplazados por la mera ganancia, por la aparente fascinación del “grupo financiero” y la sublimación de lo “transable”.

Los seis años de estrecha colaboración de don Gabriel Valdés con el Presidente Frei en su gobierno, lo elevaron a una visión de Chile a una nueva altura, en la cual el desarrollo social y el crecimiento económico estaban al servicio de la dignidad de las personas. La grandeza de las ideas de Frei, su inquebrantable voluntad de servicio al pueblo y a los más pobres, su altura intelectual y su exigente moralidad mostraron al mundo cómo un pueblo modesto y lejano como el nuestro, bajo la conducción de un hombre superior que lo interpreta, puede resolver problemas de crecimiento y de transformación simultáneamente, sin que por ello deba privársele de su libertad.

La Democracia Cristiana ha sido un gigantesco esfuerzo de idealismo al servicio de Chile, un esfuerzo nacional y popular que sobrevive en los triunfos y en las derrotas, en libertad y en dictadura.

En este libro se señalan hitos de un camino. Con fe en un ideal de sociedad y de Partido. No puede ser de otra manera porque la vida y la

patria tienen sentido sólo cuando los Derechos Humanos básicos y las libertades esenciales existen para todos, incluyendo por cierto, a los que no piensan como uno.

Como todos los partidos, la Democracia Cristiana ha llegado a ser, en Chile una forma cultural, una gran familia. En ella se aprende y se practica democracia, respeto, lealtad, generosidad. En ella se admira la calidad humana de las mujeres y hombres chilenos.

Eduardo Frei dedicó sus mejores energías a la consolidación de la Democracia Cristiana haciendo converger hacia ella a sectores social cristianos del viejo tronco conservador y a importantes sectores del agrario laborismo. Buscó acuerdo con liberales y radicales. Sin embargo, el Partido mantuvo una cierta resistencia a las coaliciones políticas.

Con insistencia, desde el inicio de su gobierno trató de convencer a la Democracia Cristiana de que era indispensable lograr una alianza con el Partido Radical, de tan similares objetivos y raigambre social. Ni el Partido fue dócil a este llamado, ni hubo receptividad de los radicales.

Una coalición demócrata cristiana- radical- socialista nos habría salvado de la evolución posterior, dando gobierno estable por un largo período.



Dentro del claro concepto de reconstrucción de acuerdos amplios para asentar la democracia y de alianzas con partidos afines, el esfuerzo de estos años ha sido el lograr entendimientos permanentes, confiados y de largo plazo con el socialismo en sus diferentes vertientes.

En un comienzo esta dirección estratégica pareció extraña en el Partido. Sin embargo, al poco andar, fue ampliamente comprendida y el acuerdo con el Partido Radical y con la Social Democracia en la formación de la Alianza Democrática se ha constituido en una fuerza fundamental de la oposición democrática a lo largo de todo Chile.

La Democracia Cristiana y el socialismo están llamados a ser aliados necesarios para asentar la futura democracia. Esta afirmación es, felizmente, aceptada en forma decidida por los militantes demócratacristianos. Por parte de los socialistas vemos que están dispuestos a realizar una política de la izquierda hacia el país, mientras otros, se quedarán pensando en una política de la izquierda para la izquierda sin destino.

La finalidad de esta lucha es llegar a un acuerdo entre la civilidad y las Fuerzas Armadas para crear una Nación viable.



Muchos años, décadas de distanciamiento, crearon un abismo que ha sumergido al país en sufrimientos atroces y en un rompimiento insensato.

Entre todos se debe construir una Nueva República. El esfuerzo que nadie debe rechazar es el de hablar directamente entre políticos y militares de estos y otros temas, sin prejuicios, con altura y generosidad.

Luchar por la libertad no es luchar por volver atrás.

### **1. Política nacional. Propuesta al país.**

- *“No soy izquierdista, sino progresista”<sup>30</sup>*

*A mediados de 1982 el país se debate en una profunda crisis económica como fruto del colapso del modelo económico neoliberal impuesto hasta aquí entonces. Desaparecido el ex presidente Frei a comienzos del año, al interior del PDC se produce un gran consenso, como producto del cual Gabriel Valdés es elegido presidente de la colectividad.*

Señala encontrarse muy inquieto por el presente de Chile y, sobre todo, por el futuro. Teme que si no se hacen rectificaciones profundas “en lo económico y social, y en lo político por lo tanto, vamos realmente por un camino sin retorno, un camino al desastre”.

---

<sup>30</sup> Entrevista aparecida en el diario “El Mercurio” de Santiago, el 6 de junio de 1982, hecha por la periodista Raquel Correa.

Pensando en voz alta, sin apurar nunca el tranco, comenta: El problema chileno no es económico, sino político. Se han olvidado que son los trabajadores y los empresarios los que hacen los países con una acción concertada de la comunidad entre el Estado y los particulares. Lo que ha faltado en Chile, por sobre todo, es el acuerdo.

- Respecto a los problemas políticos, ¿Niega que dentro de la DC se produjo una seria crisis que pudo terminar en un cisma?

Lo niego terminantemente. Al contrario: hubo un debate serio, respetuoso, en el cual se hicieron presentes diferentes puntos de vista. Porque se trata de una corriente de pensamiento que lleva en sí muy arraigada la idea de la democracia y que, por tanto, permite apreciaciones distintas de las realidades actuales con identidad en el enfoque general de los principios.

- ¿También niega que la DC está radicalizándose entre un ala izquierdista y otra derechista?

En la Democracia Cristiana no hay marxistas ni derechistas. La Democracia Cristiana no es socialista ni capitalista.

- Se ha hablado mucho de los políticos- comenta adelantándose a las preguntas- Toda organización humana tiene defectos, pero yo no

creo que los partidos políticos puedan ser suprimidos: son consustanciales a la democracia, pero no son toda la democracia.

- ¿Usted cree que se puede conciliar un gobierno militar autoritario con partidos políticos funcionando?

No. Son inconciliables.

- Hablando de la democracia protegida. Grandes sectores de la opinión pública abominan la sola idea del retorno de los políticos...

Si hay una legislación adecuada que permita que se expresen razonablemente las distintas opiniones no existe riesgo. Desde 1830. Chile tuvo una vida política respetada y respetable. Yo rescato la función de los políticos. No se puede juzgar la historia de Chile por los tres años de la Unidad popular.

- ¿A la unidad Popular no la rescata?

Yo respeto la memoria del Presidente Allende, pero no rescato la Unidad Popular porque creo que su concepción y su acción fueron profundamente erróneas.

- ¿Qué piensa respecto de la existencia o proscripción del Partido Comunista en la vida nacional futura?



En una democracia todas las ideas tienen derecho a expresarse. Son los actos los que deben ser sancionados por la ley.

- ¿Quiere decir que es partidario de que se le dé voz y voto al Partido Comunista en la vida nacional?

Todas las ideas tienen derecho a existir como asimismo todos los movimientos políticos.

- ¿Y si las fuerzas marxistas crecen?

Significaría que ofrecen soluciones que el país acepta como válidas.

- ¿No cree que la democracia requiere protección?

La democracia se protege a sí misma en la medida en que resuelva, en unidad, los problemas fundamentales que afectan a la mayoría.

Democracia no es sinónimo de desorden o de debilidad; para que haya democracia se requiere de una autodisciplina y de una autoridad responsable, en todos sus actos, ante la opinión pública y de la constante sanción de las mayorías.

- País con valium. ¿Existe, a su juicio, algún contrapeso político para el gobierno?

No lo advierto. Salvo la acción de la Iglesia, que ha realizado una labor admirable en defensa de ciertos valores implícitos en la concepción cristiana, como los derechos humanos.

- ¿Y la Democracia Cristiana se cobija bajo su alero?

Más que alero, es nuestro impulsó ideológico.

- *Estamos contra la violencia*<sup>31</sup>

La crisis económica que se inició en 1982 ha llegado a límites y situaciones insospechadas. Desde enero de 1983, el Estado tiene intervenida a la mayoría de la banca y financieras del país, lo que conlleva a una profundización de la no credibilidad en el “sistema y régimen”. En marzo, los máximos dirigentes de seis partidos políticos opositores dan a conocer el Manifiesto Democrático, documento que reclama el pronto restablecimiento de la democracia y en el que se propone un programa de Emergencia para enfrentar la crisis.

---

<sup>31</sup> Entrevista aparecida en la revista “COSAS” (Nº170) del 7 de abril de 1983, hecha por la periodista Malú Sierra.

- El gobierno ha planteado su intención de crear una democracia en la base, dándole importancia a los cuerpos intermedios ¿No responde eso a su interés?

No. El concepto de democracia en la base es el de una democracia restringida, limitada, que no corresponde a la expresión libre, soberana y transparente de toda la comunidad.

Somos partidarios de darle autonomía a los cuerpos intermedios y respetar y esa autonomía.

- ¿No reconoce una intención aperturista de parte del Presidente de la República al crear comisiones de este tipo?

En el discurso del 11 de marzo, definió claramente que la intención del gobierno en cuanto a la democracia, es distinta a la democracia como la entendemos nosotros. Fue muy importante porque de una vez por todas sabemos que el gobierno no busca la democracia que nosotros buscamos. La nuestra es una democracia sin apellido: ni popular, ni protegida, ni nacionalista.

- En cuanto al derecho de petición, no derecho de rebelión. Usted dice que existe consenso entre las fuerzas de oposición pero pareciera



que ese consenso se refiere sólo al tema del retorno a la democracia

¿Qué grado de consenso hay frente al futuro gobierno del país?

Primero hay que ponerse de acuerdo en un método para poder estudiar los problemas y ese método se llama democracia. Un método de discusión y de entendimiento.

- ÉI énfasis del Manifiesto Democrático está en los plazos del retorno a la democracia. Y no respetar los plazos marcados por la Constitución, implica una rebelión contra el orden establecido ¿Con qué derecho sostienen ustedes esta actitud?

Jamás se ha considerado que el derecho de petición sea un acto subversivo. Y he llegado al convencimiento que este estado de intranquilidad y de profunda angustia no tiene solución si no es con un acto político. Y ese acto político es establecer normas constitucionales y jurídicas objetivas que permitan la plena participación de todos para que nos organicemos y enfrentemos unidos los problemas más importantes que tiene el país.

- ¿No cree usted que el descontento tiene una raíz económica, más que política, y que si terminara la recesión y en verdad comenzará la reactivación, los descontentos de hoy volverían a conformarse con los plazos, la democracia protegida y todo lo demás?

Esta crisis económica nunca se habría producido si hubiera habido democracia. Y no puede resolverse si no hay democracia, es decir, participación.

- En Derecho Constitucional existe lo que se llama el derecho de rebelión, que exige que haya consenso en cuanto a que el poder que se quiere sustituir es atentatorio contra los derechos fundamentales del ser humano. Y que en ese consenso tienen que estar todos los sectores. ¿Ocurre así?

Es un derecho que existe, que está en la tradición institucional, incluso está en la mejor tradición de la moral social, reconocido por la Iglesia Católica. Pero no creo que en Chile se den las condiciones para invocar el derecho de rebelión desde un punto de vista político.

- *Ahora es cuando*<sup>32</sup>

*Entre mayo y julio de 1983 el país vive tres jornadas pacíficas de protestas. El régimen militar sólo atina a responder a las demandas de los opositores con un aumento creciente de represión. Así, en julio son detenidos e incomunicados varios dirigentes políticos y sociales, entre ellos Gabriel Valdés. La presión internacional para la liberación del líder demócratacristiano adquiere caracteres desconocidos. Se vive un clima de bastante expectación e incertidumbre.*

Los hechos ocurridos, provocaron una ola de solidaridad. La solidaridad fue también internacional.

La preocupación de Chile despierta en el mundo occidental proviene, precisamente, del respeto, y diría, admiración que por esta Patria existía en el mundo entero, cuando era una República democrática. Este mundo cuyos valores espirituales y culturales Chile encarnaba y profundizaba en el pasado, no comprende que el país esté sometido a un régimen que desconoce sistemáticamente la aplicación de los principios que lo inspiran, particularmente la libertad en sus diversas manifestaciones, y sobre todo porque viola constantemente los Derechos Humanos.

---

<sup>32</sup> Discurso pronunciado en el Círculo Español de Santiago el de agosto de 1983.



Ya nadie discute en el mundo civilizado que el respeto de los Derechos Humanos es una obligación de toda la comunidad internacional, y no se acepta que la vigencia de esos derechos sea atributo soberano del Estado.

Pero, ¿Por qué protestan los chilenos? Durante décadas, los chilenos más lúcidos han empleado la palabra crisis para referirse a la diferencia que comprobaban entre el país que soñaban y el país real. Nación exigente de sí misma, sus élites políticas y culturales, postulaban un destino de grandeza para Chile.

Hoy día el concepto crisis no da cuenta de la realidad.

La grave crisis económica actual no representa más que la culminación de diez años en que ha prevalecido el dogmatismo, la rigidez y el ideologismo en materias económicas.

Esta irresponsabilidad llevo al sistema financiero a su virtual quiebra. Desde marzo de este año, las carteras vencidas de bancos y financieras superan el total de su capacidad y reservas. El Banco Central ha transferido desde mayo del año pasado más de dos mil millones de dólares al sistema financiero para evitar su total colapso.

Durante años esta grave situación le fue ocultada al país. Se indujo a la población a dejarse llevar por el espejismo del consumo importado,

financiado con crédito externo. Esta equivocada política no sólo destruyó miles de fuentes de empleo para los chilenos, sino que además hipotecó la capacidad de pago del país por muchos años. En estos meses el gobierno se ha visto forzado a negociar con bancos extranjeros en condiciones verdaderamente mendicantes, para evitar el colapso de la economía nacional. Se ha exhibido como un éxito el haber firmado un convenio de renegociación. Lo que no se ha dicho es que, después de este convenio, el país se ha amarrado de pies y manos. Chile está bloqueado porque, debido a los términos del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, y a pesar de la dramática recesión que vivimos no podrá hacer una política de reactivación de la economía.

Se ha amarrado también, porque, de acuerdo a un calendario optimista de pagos, el servicio de la deuda externa a contar de 1985 representará más de dos tercios del valor de las exportaciones.

Me atrevo a asegurar que un rápido retorno a la democracia, con nuevas caras al frente de Chile, es la condición para encontrar en los gobiernos que deciden las respuestas que nuestra economía exige, plazos adecuados para que podamos reedificar una economía sana.



En cuanto a las condiciones para el diálogo. La propaganda oficial ha orquestado una campaña efectista para cambiar el rostro del gobierno. Tal operación política se inició con una carta del Jefe del Estado al Pontífice Romano donde se afirma que el propósito gubernamental sería “el bienestar y desarrollo dentro de un sistema democrático de inspiración occidental y cristiana”.

Hasta hace pocos días se postulaba la democracia autoritaria y protegida.

Recordaremos las condiciones planteadas por el Pontífice para un diálogo a nivel nacional: “teniendo en cuenta los intereses de los diferentes grupos, la concertación puede hacerse constantemente, a través del diálogo, en el ejercicio de las libertades y de los deberes democráticos para todos”.

Respecto a las Bases del dialogo para un gran acuerdo nacional, puedo dar a conocer a los chilenos los principales acuerdos logrados, que en su detalle serán entregados públicamente en los próximos días.

1. Hemos comprobado con dolor y angustia la grave crisis moral, institucional, económica y social que afecta a Chile. La mayoría del pueblo considera que el gobierno actual se encuentra imposibilitado de dar solución real a los difíciles y crecientes problemas que hoy le afligen.



2. Hemos comprobado, como todos los sectores nacionales en alguna manera y medida sufren desde hace ya mucho tiempo esta profunda crisis. Están consciente de la cesantía y la paralización de la producción alcanza niveles incompatibles con la paz social y con la dignidad de las personas.
3. Concordamos que, después de diez años de gobierno autoritario, los chilenos viven en un régimen que restringe y viola los derechos y libertades esenciales y que es urgente dar paso a un régimen político, económico y social moderno y solidario donde el gran objetivo sea la dignidad del hombre y su trabajo, el sistema democrático, un desarrollo eficiente en la paz y la justicia social.
4. Coincidimos también en que la democracia es el régimen que concita el respeto internacional, garantiza nuestro prestigio y seguridad como país. En él nuestras fuerzas Armadas y de Orden deben ser habilitadas para el ejercicio de sus funciones específicas.
5. La democracia es una forma superior de gobierno donde se hace posible compatibilizar la autoridad con las exigencias de respeto a la dignidad de todos los seres humanos. Por ello hemos convenido atener nuestra conducta política a ciertos principios éticos que nos

obliguen a todos por igual, seamos gobierno u oposición. Ellos serian los siguientes:

- a) El principio de que la persona humana tiene derechos y libertades inalienables anteriores al estado y que éste no puede vulnerar.
  - b) El derecho de las personas a definir su propio destino personal y familiar y, con los demás, participar en la determinación del destino común de la sociedad en que vive.
  - c) La tolerancia recíproca y el respeto al pluralismo, como bases fundamentales para alcanzar esos fines.
  - d) El reconocimiento de la existencia de situaciones de conflicto en la sociedad y la convicción de que la opción democrática es la que asegura su solución pacífica, fundada en el más amplio consenso social.
  - e) El derecho que corresponde a los sectores más postergados, a que la comunidad se organice de modo que sus necesidades esenciales puedan ser satisfechas en forma prioritaria.
6. En relación al régimen político democrático, éste debe respetar y promover los Derechos Humanos, en donde se consagre la división de los poderes, la elección de las autoridades por medio del sufragio



universal y donde la estructura institucional posibilite la participación activa, organizada y responsable del pueblo.

Dicho estado debe ser efectivamente descentralizado en lo administrativo para garantizar un desarrollo equilibrado del territorio.

7. Hemos logrado también un amplio consenso para impulsar un desarrollo económico en beneficio del hombre y con respeto al medio ambiente, cuyo objetivo central sea la creación de fuente de trabajo, la satisfacción de las necesidades básicas y la elevación de la calidad de la vida de la familia, de la madre, el niño y la juventud de nuestra patria.

8. En el marco de una economía mixta, el estado tiene un importante rol en la vida nacional, que es el bienestar social de los chilenos y en la producción en áreas estratégicas y otras, especialmente en la Gran minería del Cobre y en empresas y servicios básicos.

9. Convenimos además en la necesidad de establecer un acuerdo social entre trabajadores, empresarios y Estado. Que se respeten los derechos de organización, negociación y huelga tomando en consideración las necesidades de un desarrollo dinámico de la economía.



10. Afirmamos, la necesidad urgente de restablecer la autonomía universitaria, la libertad académica, los derechos de los estudiantes, así como la designación de las autoridades por los miembros de dicha comunidad.

Ahora, ¿Cuáles creemos nosotros, son las bases centrales del diálogo para abrir paso a un Gran Acuerdo Nacional? Ofrecemos a los chilenos tres propuestas:

1. La búsqueda de un Acuerdo Nacional sobre una Constitución Política del Estado en la que se contemplen los puntos de vista de la Alianza Democrática.
2. Consideramos que después de diez años, el período presidencial más largo de la historia de Chile, es tiempo de dar paso a un cambio en la conducción política del Estado.
3. Consideramos también que es indispensable la formación de un gobierno provisional de transición, representativo de un consenso nacional, al cual la Alianza Democrática desde ya compromete su respaldo, para que en el plazo de dieciocho meses se logre el restablecimiento de un sistema constitucional, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la democracia y el estado de derecho, en

orden y paz interna. Proponemos a su vez concertar un plan económico de emergencia.

- *Mensaje al país*<sup>33</sup>

*Ya a comienzos de 1984 se ve frustrada la esperanza cifrada por algunos en que la situación política sufriría algún cambio favorable con la llegada al Ministerio del interior- en agosto de 1983- del político derechista Sergio Onofre Jarpa.*

*El aislamiento del régimen parece no amedrentar al jefe del Estado. Las protestas de los opositores van "in crescendo" y hasta aquél momento suman ocho. De otra parte, el presidente de la Corte Suprema de Justicia formula reiteradas declaraciones en las que critica el exilio, el estado de emergencia y la falta de libertad de prensa. Paralelamente, la situación económica continúa siendo crítica y el régimen intenta rescatar la confianza y credibilidad de la población nombrando a dos exministros de pretéritos gobiernos democráticos en las carteras de Economía y Hacienda.*

La Protesta Nacional del martes 27 de marzo, convocada por el Comando Nacional de Trabajadores y la Alianza Democrática, en su enorme

---

<sup>33</sup> Discurso radial pronunciado por cadena parcial de emisoras, el 13 de abril de 1984.



profundidad y extensión, demostró el nivel de agotamiento de la paciencia nacional frente al régimen, y la voluntad de la inmensa mayoría de los chilenos, de producir ahora un cambio político de fondo, pacífico y consensual.

En la conciencia del país se consolidó la convicción del fracaso de un régimen que ha ahogado la libertad, ha agravado al extremo los problemas del país tanto nacionales como internacionales y ha olvidado los valores que conforman su ser nacional.

Frente a las protestas, el gobierno reaccionó usando la fuerza y la represión y concurrió, finalmente, a un diálogo en el que demostró, ante el país entero, la ausencia de voluntad en la búsqueda de acuerdos reales para el retorno democrático.

El país ve estupefacto que después de diez años de gobierno aumenta el terrorismo de uno y otro signo, tanto de cuerpo armados secretos, como de brigadas terroristas de extrema izquierda. Ambos extremos se asemejan y confunden.

Para la inmensa mayoría ciudadana, la vida transcurre entre graves privaciones. Para nadie hay horizontes confiables. Además, el régimen ha



abierto una peligrosa brecha entre civiles y militares. Desde el exterior se nos ve como un país aislado y en grave convulsión.

En los últimos días se ha designado nuevos ministros del sector económico. No pueden ellos esconder, bajo su condición de técnicos, su plena solidaridad con la naturaleza y práctica de un gobierno represivo.

Nada se obtendrá con designar nuevos ministros en un sector- y ellos debieran ser los primeros en advertirlos- si asistimos a una profunda crisis social, internacional, política y aún más, de legitimidad y convivencia. No estamos juzgando la capacidad técnica de las personas. Estamos anticipando el hecho de que, su presencia en el régimen, no hará cambiar la naturaleza de éste y para quienes se ilusionen, vendrá luego la frustración.

La Alianza Democrática repudia la violación de Derechos humanos de cualquier chileno y condena las relegaciones a dirigentes poblacionales y estudiantiles. También protestamos con energía ante el exilio impuesto a dirigentes políticos sin otro cargo que el de expresar sus ideas.

Con igual energía reiteramos nuestro repudio al terrorismo y asesinato de fuerzas policiales.

Ante esta situación nacional, hemos sido tajantemente claros porque creemos que la obligación de los políticos es evitar lo peor y contribuir a salvar a tiempo la desintegración de un país que ha llegado a ser tan frágil.

El Arzobispo de Santiago ha formulado un llamado a todos los chilenos y al gobierno le ha pedido el gesto de tomar la iniciativa para la búsqueda de una solución. Pero hasta ahora, el gobierno no sólo no ha dado respuesta, sino que ha aumentado la represión.

Por nuestra parte reafirmamos nuestra legítima convicción de que un pronto regreso a la democracia es el único camino para resolver la crisis de convivencia que estremece el alma nacional. Por ello declaramos que hoy están vigentes los objetivos políticos formulados en el acuerdo constitutivo de la Alianza Democrática del 22 de agosto del año pasado, como Bases para un Gran Acuerdo Nacional. Para ello la Alianza propuso:

1. La búsqueda de un Acuerdo Nacional entre todas las fuerzas políticas y sociales comprometidas con el régimen democrático sobre una Constitución Política del Estado que contemple los puntos de vista de la Alianza. La Asamblea Constituyente es el camino propuesto por la Alianza.



2. Después de diez años es urgente dar paso a un cambio en la conducción política del Estado. Por lo demás, la propia Constitución del ochenta considera y regula esta posibilidad.
3. Declarar la disponibilidad para respaldar un gobierno provisional representativo de un consenso nacional que en el plazo de dieciocho meses se oriente a concretar un plan político de retorno a la democracia, junto a una serie de medidas que se reseñaron en el documento oficial de la Alianza.

Son Bases para el Gran Acuerdo Nacional, lo que implica recibir de las demás fuerzas políticas y sociales sus propias iniciativas e ideas sobre estas materias.

El general Pinochet al reiterar una y otra vez su voluntad de mantenerse en el poder, por lo menos hasta 1989, hace imposible toda solución pacífica al conflicto en lo que hemos calificado de tensión límite.

El acuerdo común debería comprender también la exigencia del restablecimiento y respeto de las libertades públicas esenciales: libertad de expresión, libertad de asociación, derecho de reunión y, en general, libertades civiles y políticas universalmente reconocidas, libre e igual acceso a los medios de comunicación de masas. Debería considerar la



participación social y los criterios operativos de emergencia para resolver la crisis.

Supone también poner fin a las relegaciones, terminar con el exilio, impulsar una pronta democratización de las universidades, restablecer los derechos sindicales y terminar con las amenazas y agresiones a los dirigentes políticos y sociales, como también definir consensualmente la forma de enfrentar el terrorismo de todos los signos.

Esta es nuestra proposición que formulamos” con respeto y sin ira”. Crear la unidad nacional y la convivencia en justicia y libertad obliga a la generosidad de todos, dejando atrás el pasado para hacer de Chile una sociedad que reine, lo que un gran filósofo llamó “La Amistad Cívica”.

- *Mensaje a los chilenos*<sup>34</sup>

*El Acuerdo Nacional- suscrito en agosto de 1985- había creado nuevas expectativas y esperanzas en un amplio sector de chileno y también entre aquellos gobiernos amigos de Europa, Latinoamérica y Norteamérica. Por ello, la negativa a considerar siquiera los términos en él contenidos, que se expresara el 24 de diciembre de 1985, al Cardenal Fresno el general*

---

<sup>34</sup> Discurso radial pronunciado por cadena parcial de emisoras el 30 de enero de 1986.

*Pinochet, produjo la sensación de que el gobierno no quería una salida pacífica y negociada.*

Con el Acuerdo Nacional, Chile entero sintió una esperanza.

Es una oferta generosa que cuenta con el respaldo del señor Cardenal Juan Francisco Fresno y el apoyo espontáneo de todos los sectores, naciones, de todos los gobiernos democráticos del mundo e incluso, de altas autoridades militares del país. En este Acuerdo se concretó la esperanza no sólo de una solución política sino también que las demandas sociales encontraron vías de solución a través de la negociación y el diálogo.

El Acuerdo fue rechazado sin grandeza y sin verdadero patriotismo y deja al país entero en una situación crítica cuyo responsable personal es el jefe del Estado.

Frente a esta grave situación, la Democracia Cristiana plantea la necesidad de que todos los sectores sociales y políticos nos definamos claramente frente a este dilema vital para nuestro futuro como Nación: o continuar en la dictadura o iniciar este año el tránsito a la democracia. Con este objeto, queremos primero que nada fortalecer y profundizar nuestro compromiso con el Acuerdo Nacional.



Nuestra única exigencia es que tengan objetivos definidos y una clara voluntad de aceptar la democracia, como medio y como fin.

La Democracia Cristiana declara su decisión de contribuir a abrir a Chile una esperanza que va a requerir sacrificios, lucha y presión social.

El responsable de que en Chile no haya habido diálogo para volver a la democracia, ni en 1983, ni en 1985, es el general Pinochet.

- *Unidad nacional y humanismo cristiano*<sup>35</sup>.

*El debate sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile vuelve a ocupar a la opinión pública durante el primer trimestre de 1986. Cuando en diciembre de 1985 visitara Chile el Relator especial de las Naciones Unidas, Fernando Volio, los voceros del régimen declararon que “el informe ahora sí sería objetivo y no discriminatorio”. En marzo, la Comisión de Derecho Humanos de la ONU reunida en Ginebra, por consenso, aprobó una resolución condenatoria al régimen militar por sus constantes violaciones a los derechos de la persona y por primera vez, Estados Unidos concurrió a tal voto condenatorio. Mientras tanto la polarización*

---

<sup>35</sup> Discurso pronunciado con ocasión de la Inauguración del Año Académico de la Fundación Frei. Viña del Mar, 17 de abril de 1986.



*social se acrecienta y el Partido Comunista declara que 1986 será el año decisivo.*

Para comenzar debemos preguntar ¿Qué es la unidad nacional? No hay patria sin unidad nacional.

En palabras del Cardenal Raúl Silva Henríquez, se constituye “en el momento en que un grupo de hombres, que habitan físicamente un determinado territorio reconocen como suyo un mismo patrimonio de sangre y cultura, entran en comunión de tarea y destino. La Patria no se inventa ni se trasplanta, porque es fundamentalmente alma, alma colectiva, alma de un pueblo, consenso y comunión de espíritus, que no se puede violentar ni torcer ni tampoco crear por voluntad de unos pocos”.

Mucho más que un pasado, la unidad nacional es un proyecto, es un camino y es un desafío.

Y ¿porque ahora nos preocupa tan profundamente este tema de unidad nacional? Porque lo observamos como una realidad dramática, que ella no se da en ninguna de sus dimensiones básicas.

Un país dividido. ¿Cuáles son las mayores divisiones que sufre el país?

Nunca en su historia, Chile ha tenido un gobierno tan aislado, encerrado en sí mismo y a la defensiva, sin proyecto, ni capacidad de escuchar ni satisfacer las mínimas aspiraciones de los ciudadanos.

En segundo lugar, hay una separación cada vez mayor entre civiles y militares. Esto destruye la paz interna, que es base de la unidad nacional y, lo que es más grave, pone incluso en peligro la seguridad externa del país.

En tercer término, en estos doce años se ha hecho mayor la distancia y la desconfianza entre los grupos sociales claves del país.

En cuarto lugar, la falta de oportunidades para la juventud ha terminado por ahondar a niveles alarmante la brecha generacional.

Finalmente, los doce años de experimentos con un modelo económico equivocado ha aumentado la distancia entre pobres y ricos.

¿En Chile existe Estado de Derecho? No lo hay. Hemos reiterado nuestro juicio sobre los vicios de la llamada Constitución de 1980.

Debemos agregar que este especial instrumento jurídico no cumple con la principal función de una verdadera Constitución: no distribuye el poder ni pone límites a su ejercicio.

La ley tiene que ser expresión de la libre voluntad del pueblo.

Respecto de la pobreza y la exclusión social, éstas han deteriorado la convivencia nacional.

Encuestas recientes demuestran que más de la mitad de los jóvenes en las poblaciones periféricas de Santiago creen que la situación de ellos cuando sean adultos será peor que la que tienen sus padres.

En cuanto a la política económica y la crisis, hoy el ingreso per cápita es inferior; el desempleo es mayor, la dependencia del exterior es enorme, la inversión es más baja que nunca, y las perspectivas económicas son peores y más inciertas.

Ahora cabe preguntarnos ¿Por qué perdimos la unidad? Por una parte el desarrollo político estimuló un desarrollo social que generó demandas legítimas crecientes. Sin embargo, la base material no aumentó al mismo ritmo.

Se exageró la lucha política y la aplicación de esquemas económicos globales rígidos, basados más en concepciones ideológicas que en una consideración de la realidad, y se deterioró la capacidad para buscar acuerdos y consensos. Todo esto culminó en la grave crisis política de 1973.



La unidad se construye, en primer lugar, sobre la base de la fe en el futuro de la Patria; de la confianza en nosotros mismos y en nuestro compatriotas. Confianza en nuestra capacidad de gobernarnos pacíficamente y de trabajar unidos por un futuro mejor para todos.

Para forjar unidad hay condiciones éticas ineludibles. La unidad sólo se encuentra en la verdad y en la libertad.

La unidad nacional, supone también una recomposición del cuerpo político territorial. En la tercera década del siglo pasado el país inició una centralización necesaria que culminó con un éxito notable: Chile tuvo un verdadero Estado antes que la mayoría de las repúblicas congéneres de América Latina. Pero la centralización alcanzada fue considerada excesiva ya por los constituyentes de 1925, quienes establecieron disposiciones para revertir este proceso.

La excesiva centralización fue también preocupación evidente de los últimos gobiernos democráticos de Chile.

Con todo, el vicio constitutivo de la actual regionalización es su carácter unitario. La verdadera descentralización supone la democracia.

En verdad lo que ha hecho el gobierno es lograr la más óptima centralización por la vía de la descentralización de los servicios administrativos. Ciertamente esta no es descentralización.

Urge iniciar, de veras este proceso, de modo de lograr un verdadero Estado unitario descentralizado.

La diversidad regional es hoy una precondition para una unidad nacional enriquecida.

La unidad nacional se construye reduciendo las desigualdades sociales y económicas extremas. Debe darse prioridad absoluta al esfuerzo de erradicar la extrema pobreza.

En cuanto una economía para el desarrollo, esta tiene que estar al servicio del hombre, a través de decisiones libremente determinadas por el pueblo.

Propiciamos una economía mixta. El Estado tiene una función irrenunciable de conducción y programación del desarrollo económico.

La unidad nacional supone una verdadera lealtad democrática. No hay idea de Chile sin una concepción democrática.

Mencionaré las reglas del juego de la democracia. Ésta es antes que nada voluntad de ser libre. En segundo lugar, la democracia supone respeto



entre las personas. En tercer lugar, la democracia requiere de demócratas verdaderos y por último supone instituciones democráticas.

Nuestro anhelo de unidad nacional se ha plasmado en el lema de una "Patria para todos".

Una patria para todos significa disciplina democrática para conseguir los fines perseguidos en común. Una patria para todos sintetiza la unidad en la diversidad. Una patria para todos no es romanticismo, sino el único realismo que prepara un futuro con potencialidades humanas para las actuales y próximas generaciones.

## 2. El partido demócrata cristiano.

- *Hay una alternativa*<sup>36</sup>

*Transcurridos nueve años de régimen autoritario, en 1982 el espectro político chileno se encuentra sumamente atomizado, disgregado y golpeado. Aunque el PDC también sufre la represión, emerge a la luz pública sin divisiones, con arrastre y adhesión, especialmente entre los profesionales y técnicos. El partido sigue aglutinando a un gran número de los más capaces de ellos. Dichos profesionales y técnicos se reúnen por*

---

<sup>36</sup> Discurso pronunciado en la Inauguración del Primer Seminario de Profesionales, Técnicos e Intelectuales Demócrata Cristianos. Punta de Tralca, diciembre de 1982.



*primera vez en más de una década para elaborar en conjunto un Proyecto Alternativo de Desarrollo para Chile.*

Nunca olvidaremos este año de 1982, año germinal, en que el dolor se convirtió en una nueva esperanza.

Pero los signos y presagios se desencadenaron este año desde su inicio, ya en enero, con el fallecimiento de Eduardo Frei, estadista de nivel mundial y co-fundador de este maravilloso instrumento popular, el Partido Demócrata Cristiano. La muerte de Frei sobrecogió a la Nación en un verdadero plebiscito de lágrimas pero, sobre todo, de esperanzas.

Después de todo el único milagro real de estos años ha sido la prodigiosa continuación y renovación del Partido Demócrata Cristiano, el Partido al servicio de Chile y la democracia.

La crisis vivida en Chile, no acabará con él, pero ya lo ha empequeñecido, lo ha empobrecido, lo ha vulgarizado.

Desde la partida, planteo a la comunidad democratacristiana la necesidad de un consenso profundo y activo para responder a los desafíos de la Nación.

La directiva que presido nació de la voluntad de los militantes inspirados, unánimemente, en los siguientes postulados establecidos en el Documento de Consenso aprobado a fines de 1981:

1. Estamos de acuerdo en que el actual régimen es una dictadura personalista que sustenta un capitalismo individualista de libre mercado, que no ha resuelto positivamente la profunda crisis que ha vivido el país.
2. Estamos de acuerdo en que el régimen instaurado es una real pretensión "revolucionaria".
3. Estamos de acuerdo en que los demócratacristianos debemos proponer y contribuir a crear un nuevo orden para Chile, inspirado en los fundamentales principios de dignidad de la persona, libertad, justicia, solidaridad, pluralismo y participación, y concretado históricamente para Chile- hoy y mañana- en un régimen de democracia integral, que asegure el desarrollo espiritual, político, económico, social y cultural de todos los habitantes de nuestra tierra.
4. Estamos de acuerdo en que la vía pacífica es la única estrategia que puede conducir al país a la construcción de una democracia integral estable.



5. Estamos de acuerdo en que sólo el pueblo organizado abrirá el camino al establecimiento del nuevo orden: democracia integral.
6. Estamos de acuerdo en ayudar a construir el nuevo orden.
7. Estamos de acuerdo en que las circunstancias en que habrá de enfrentarse la transición a la democracia exigen, un gran pacto social que permita crear las bases de un desarrollo sostenido y satisfacer las necesidades más fundamentales de todos los chilenos.
8. Estamos de acuerdo en que los objetivos de movilización social, perfeccionamiento del proyecto alternativo, elaboración de las bases programáticas para el gobierno de transición y de consolidación de la democracia, la búsqueda de un consenso programático y de acción política, el apoyo para generar el gran pacto social, y la permanente lucha para establecer la democracia integral, requieren la reestructuración del Partido y su reactivación en todos sus niveles.

Las tareas del consenso asimismo implican un nuevo estilo político. Se trata de lo que Jaime Castillo llamó el “recurso democrático”<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Esto es, los dirigentes políticos deben conquistar su nueva legitimidad en el servicio popular, en la capacidad de interpretar y conducir al pueblo a su liberación en medio de los abusos, penurias y restricciones del presente.



Es preciso identificar los desafíos universales y nacionales que enfrentamos.

En cuanto a los desafíos universales, estos años ochenta en razón de la crisis, evocan a menudo los años treinta. Sin embargo la actual crisis es más profunda, más densa y más vasta. Más profunda porque se trata de una crisis de una civilización, que alude al sentido de la existencia humana y del desarrollo. Más densa porque las manifestaciones de mutación alcanzan por igual a los mecanismos productores, las instituciones políticas y a las expresiones del arte y la cultura. Y es también más vasta porque la crisis impacta a los países industriales y a los en desarrollo, a las antiguas naciones del Occidente desarrollando como a las naciones jóvenes y a las recién descolonizadas.

El desafío universal de la Democracia Cristiana, consiste en integrar los antiguos valores con las nuevas perspectivas y motivaciones humanas, se sintetiza en el desafío de poner el espectacular progreso técnico actual al servicio del hombre, crear nuevos estados de civilización basados precisamente en la vivencia de un humanismo más concreto.

En cuanto al desafío nacional, en concreto, en qué se han alterado o mantenido nuestras concepciones acerca del estado, la economía, la sociedad política y la sociedad civil.

En primer término, después de las grandes turbaciones nacionales de los años setenta, nuestro proyecto político de estado ocupa un lugar decisivo.

Hay que decirlo rotundamente, queremos un Estado activo y dinámico para discriminar a favor de los débiles y movilizar el esfuerzo colectivo.

Rechazamos el gigantismo estatal y el estatismo centralizado, que controla toda la creatividad económica y social, asfixiando la iniciativa y la capacidad personal y social.

Rechazamos el Estado burocrático centralista, y postulamos la necesidad de un Estado democrático.

Hay que tener presente las diferencias entre los enfoques de carácter práctico, pragmático y utopista son decisivas para definir nuestras concepciones acerca de la sociedad civil y la sociedad política y sus tareas inherentes. En el caso del llamado fortalecimiento de la sociedad civil inserta en nuestra concepción doctrinaria en torno a lo social.

En desarrollo de la sociedad política, por otro lado, además de robustecer a los partidos políticos, implica necesariamente que la cultura y la comunicación estén enmarcadas en la fe democrática.

El Partido ha definido una propuesta para la transición. Conviene recordar los puntos esenciales de esa propuesta:

1. Iniciar de inmediato el proceso de instauración de la democracia.
2. Restablecer en plenitud las libertades de expresión y opinión, así como los derechos de reunión y asociación.
3. Restablecer el pleno respecto a la libertad personal y seguridad individual.
4. Poner término a las expulsiones de nacionales y dar solución integral al problema de los exiliados, todos tienen el derecho a vivir en la Patria.
5. La asunción cabal por parte del Poder Judicial de la tutela de las libertades personales, que constitucionalmente le corresponde; y
6. Elegir una Asamblea Constituyente, que asuma la tarea de discutir y aprobar la nueva Constitución Política del Estado.



- *La Nación está amenazada*<sup>38</sup>

*El esfuerzo y desafío de "pensar a Chile" realizado durante casi tres años por más de mil 500 profesionales demócratacristianos, concluyó en enero de 1984 cuando se entregó al país para su conocimiento, análisis y comentarios el "Proyecto Alternativo", en el que se hace un diagnóstico de la realidad del país y se esbozan los criterios y orientaciones de políticas alternativas sectoriales y generales.*

En enero de 1983, pocos días después de nuestro encuentro, el "Milagro Económico" fue desnudado por la realidad. El colapso financiero transformó la ilusión en pesadilla: el país estaba en bancarrota.

Es cierto que vivimos una crisis económica internacional. Con todo, la misma crisis nos hizo retroceder, como a ningún otro país latinoamericano, a niveles de paralización y desintegración inimaginables.

El 14 de mayo de 1983, el país conoció el Manifiesto, un primer mensaje a la Nación, de hombres venidos de diferentes fuerzas políticas.

Desde marzo hasta agosto de 1983 realizamos un intenso trabajo de discusión y aproximación de las fuerzas democráticas. El Partido, a través

---

<sup>38</sup> Discurso pronunciado en la clausura del Tercer Seminario de Profesionales, Técnicos e Intelectuales Demócratas Cristianos. 15 de enero de 1984.

de sus órganos directivos, discutió cada paso en la difícil tarea de gestación de la Alianza Democrática.

Por fin, el 6 de agosto, tuve el honor de anunciar al país que “las corrientes políticas: Derecha Democrática Republicana, Social Demócrata, Radical, Socialista y Democracia Cristiana, han decidido llegar a constituir una Alianza Democrática, capaz de ofrecer al país lo que en documento solemne llamado “Bases del Diálogo para un Gran Acuerdo Nacional”, fue suscrito el 22 de agosto del año pasado”.

El país ha comprendido que la Alianza Democrática es el signo de la unidad y el instrumento de la futura democracia.

Destacare el verdadero contenido de la Alianza Democrática: en este pacto ninguna fuerza pierde su propia identidad.

La Alianza es un pacto ambicioso, abierto y responsable. Un pacto ambicioso porque pretende consolidar un nuevo orden político para el país, un nuevo sistema de partidos que garantice la democracia y la alternancia del poder en el futuro.

Un pacto abierto porque la Alianza no es un fin en sí, es un instrumento para dialogar de manera representativa. Y, finalmente, un pacto



responsable porque la crisis nacional nos obliga a extremar la predisposición para integrar opiniones y fuerzas sociales.

En el transcurso de 1983 vimos surgir la eclosión social como rebelión contra un régimen que había fracasado estrepitosamente en lo financiero y en lo social. Súbitamente, sectores nacionales que habían sido sobrecogidos por las protestas, descubrieron que Chile era un país empobrecido, que las provincias estaban desplomadas y que Santiago estaba rodeado de una inmensa masa de chilenos terriblemente pobres; y la pobreza comenzó a ser temida y, por lo tanto, castigada con la fuerza.

Agotado el régimen en sus bases económicas y políticas, se nos invitó a un diálogo sabiendo que todo el país que la Alianza había hecho un planteamiento público, serio y responsable.

Dijimos por qué nos habíamos juntado, qué veíamos necesario para Chile y sobre esas ideas proponíamos Bases de Diálogo para un Gran Acuerdo Nacional.

De la otra parte no hubo voluntad o poder y el diálogo quedó frustrado.

Respecto al Gran Acuerdo Nacional, los democratócristianos luchamos por una comunidad de hombres libres. Se nos acusa de soñadores porque no centramos la vida política en los conflictos.



Sin más título que el de presidir la comunidad de los demócratacristianos voy a enunciar algunos pensamientos indispensables que permitirían que Chile fuese una Nación donde la vida vale la pena vivirla.

El primer pensamiento indispensable dice: que cese el terrorismo del gobierno y de algunos grupos de opositores porque la violencia es acumulativa y en su infierno final perecen los inocentes.

El segundo pensamiento indispensable dice: que las decisiones políticas de los partidos tengan como centro vital de interés de Chile, sin lo cual todo conflicto político tiende a internacionalizarse.

El tercer pensamiento indispensable dice: que las Fuerzas Armadas comprendan que, en todas las naciones civilizadas y con mayor razón en las democracias occidentales, ellas están subordinadas al poder civil, surgido del principio de legitimidad democrática. No somos enemigos de los militares, somos enemigos de los militares que destruyen la democracia y de este modo afectan el porvenir de toda la Nación.

- *Una tarea nacional*<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Discurso pronunciado con ocasión de celebrarse el Vigésimo Séptimo Aniversario del Partido Demócrata Cristiano. Santiago, 29 de julio de 1984.

Los grandes movimientos políticos no nacen por ambiciones de algunos, ni se sostienen por la defensa de intereses. Son el producto de la interpretación de las verdaderas necesidades de una Nación, realizadas por hombres de gran altura que conquistan la voluntad y la inteligencia del pueblo y concretan la fe en su destino.

Leighton fue uno de los primeros, junto a Ignacio Palma, Garretón, Frei, Tomic, en pensar y organizar un nuevo estilo de servir a Chile, dando forma y contenido a la Falange Nacional, y después a la Democracia Cristiana.

Este nuevo aniversario de la Democracia Cristiana nos reúne de cara al drama de la Nación.

La dictadura, con la ayuda de los escribanos de turno, reduce la historia del país a ciertas hazañas bélicas, sacadas del contexto de la gran marcha del pueblo chileno hacia su liberación. ¿Por qué se oculta la lucha de O'Higgins a favor de la libertad y la igualdad? ¿Por qué se ignora el combate de Portales contra los caudillos militares que impedían los gobiernos civiles? ¿Por qué no se repite, como antes se hacía, la honestidad ejemplar de Montt y Varas, de Pinto y Balmaceda y en fin, de todos nuestros gobernantes? ¿Por qué se oculta que el capitán Prat era un



abogado profundamente democrático? ¿Por qué se esconde que durante la Guerra del Pacífico, funcionó libre y soberano el Parlamento Nacional? ¿Por qué no se honra debidamente la tarea de Arturo Alessandri, Pedro Aguirre y Eduardo Frei? ¿Por qué no se enseña a los jóvenes la historia de la Corporación de Fomento y la industrialización del país? Pero, por sobre todo, ¿Por qué se intenta falsificar la historia del presente? Esa historia reciente, la del voto femenino a comienzos de los años cincuenta. La incorporación social masiva a la educación y a la salud en las últimas décadas, la liberación de los campesinos, la promoción de los pobladores y la dignificación de la clase media durante los años setenta y el gran prestigio internacional de Chile democrático.

La decadencia no es sólo un estado de ánimo. Es la consecuencia directa de un país sometido a una dictadura sin plazos.

Examinemos algunas cifras, resultados y expectativas:

1. El producto geográfico bruto per cápita está hoy al nivel de 1966.
2. Aún en un optimista pronóstico de crecimiento del cuatro por ciento al año, que a duras penas se logrará en 1984, tardaríamos hasta 1989 para recuperar los niveles de producción de hace dos años atrás.



3. El consumo por persona ha retrocedido a lo que los chilenos consumían en 1965.
4. El futuro del país está hipotecado. Al presente ritmo de crecimiento y de endeudamiento el país llegará a una deuda de 35mil millones de dólares hacia 1990, equivalente a un ochenta por ciento del producto. Si cumpliéramos con los pagos de intereses y amortizaciones ya comprometidos, habría que destinar en los próximos años el total de los dólares de exportaciones a pagar la deuda.
5. Con las tendencias actuales de crecimiento nos demoraremos más de diez años en llegar a tasas históricas de desempleo.
6. Tendremos que generar mil millones de dólares adicionales al año en ahorro interno, para compensar los desajustes producidos por un endeudamiento sin límites y un consumismo desenfrenado.
7. La crisis financiera continúa.
8. La reactivación se frena.

Ante esta situación, enunciare las tareas y nuevos desafíos de la Democracia Cristiana:

1. El consenso como instrumento político.
2. Una sola estrategia. Tal como se expreso en el punto N°6 del Consenso hace tres años: "Estamos de acuerdo en que ayudar a

construir el nuevo orden, la democracia integral, no es tarea ni deber político sólo de los demócratacristianos, sino de todos los que creen en la democracia y la hacen realidad, por lo que estamos dispuestos a dialogar y acordar objetivos comunes con todas las fuerzas políticas no totalitarias”. Esta concepción sigue vigente.

3. Nuestra vocación nacional y popular. El Partido es profundamente chileno. Representa parte de la cultura nacional y democrática y de la voluntad de integración social sin conflictos innecesarios.

El partido es eminentemente popular. Su vocación histórica es servir con realismo y fortaleza la liberación de los pobres en desarrollo y democracia.

Don Gabriel Valdés como presidente del Partido, precisa cuatro responsabilidades concretas que se deben enfrentar. Ninguna de ellas debe paralizar el logro de las otras.

1. Debemos completar el proceso de democratización interna.
2. Debemos ayudar a consolidar la Alianza Democrática.
3. Debemos impulsar la movilización social siendo incansables en la creación de conciencia y desarrollo de la organización social.



4. Debemos preparar o profundizar en cada instancia las alternativas técnicas para enfrentar los problemas de cada comuna, provincia, región o sector social.

Para estas tareas: unidad, organización y disciplina.

La Alianza es el instrumento para la conquista de las libertades y es la alternativa para construir la democracia y garantizar al pueblo orden y tranquilidad democrática.

- *Extractos de la cuenta de la directiva nacional del partido demócratacristiano de Chile*<sup>40</sup>.

*Las Juntas Nacionales de la Democracia Cristiana constituyen reales hitos del desarrollo partidario. Las grandes decisiones personales y programáticas se han tomado con ocasión de alguna de ellas. La cuenta del presidente es el inicio solemne y de alto contenido político de cada Junta. Así ocurrió el 1 de junio de 1985 (cuando Chile vivía bajo Estado de Sitio), fecha en la que Gabriel Valdés como presidente del PDC, rinde cuenta ante la Junta Nacional de su Partido. Al día siguiente, es reelegido por mayoría absoluta de votos en primera vuelta. Hecho muy destacable, porque la DC estableció el sistema de dos vueltas y lo habitual en ese*

---

<sup>40</sup> Punta de Tralca, 1° de junio de 1985.



*sistema es que el candidato triunfe en la segunda de ellas, luego de haber obtenido una de las dos primeras mayorías relativas en la primera.*

Este año se celebran cincuenta años de fundación de la Falange Nacional que dio nacimiento a este poderoso movimiento llamado Democracia Cristiana.

En el combate a la democracia, me referiré a:

1. El consenso interno, fundamento de la acción política en el período de 1982-1984.

- a) El Consenso como acuerdo sustantivo.

El Consenso interno fue un acuerdo fundamental acerca de la interpretación de la situación del país y los deberes y tareas de la DC frente a la Nación.

La política requiere principios concretos para orientar la acción estratégica de una organización; con mayor razón en el caso del PDC. Por ello los ocho supuestos del Consenso fueron la “carta de navegación” del Partido, el mandato político que estableció la tendencia hacia la cual se dirige toda la actividad, los límites en los cuales se debió enmarcar y el estilo en que debieron inscribirse los comportamiento de dirigentes y militantes.

Los dos primeros supuestos del Consenso fueron la lucha contra la dictadura.

El tercer supuesto del consenso fue la renovación de la fidelidad doctrinaria.

El cuarto supuesto del consenso definió los métodos de resistencia y oposición a la dictadura.

El quinto supuesto significó que la conquista de la nueva democracia, es una lucha de todo el pueblo, el cual debe movilizarse para terminar con la dictadura.

El sexto supuesto significó que para terminar con la dictadura, transitar hacia la democracia y lograr su consolidación, el PDC requiere acuerdos y alianzas con las fuerzas no totalitarias.

El séptimo supuesto significó que además de una alianza política de Gobierno, se requiere un pacto social para sostener y profundizar la democracia.

El octavo supuesto significó que el Partido para enfrentar las tareas de movilización social- concertado con otras fuerzas políticas y sociales-, debió elaborar un programa alternativo de gobierno y renovar y democratizar el Partido.

b) El Consenso como instrumento político.

Este fue sin duda, la primera derrota de importancia para la dictadura.

c) El Consenso como fruto de la creación interna.

Fue surgiendo de la confrontación de opiniones y de su libre expresión.

d) El Consenso estratégico.

Era una estrategia muy nítida. En efecto, tal como se expresó en el punto N°6.<sup>41</sup>

En breve, se trata de obtener la unidad de las fuerzas políticas, la sociedad política, con el fin de terminar con la dictadura e iniciar el proceso de consolidación democrática. Asimismo, se requiere que el pueblo organizado, la sociedad civil, se fortalezca y movilice desde su propia base social para consolidar desde ahora una democracia social.

## 2. La constitución de la Alianza Democrática.

La formación de la Alianza Democrática provino de un convencimiento profundo, de las fuerzas que la integran acerca del valor sustancial de la democracia.

---

<sup>41</sup> Ver página 194, número dos.



Como es sabido, no fue operación fácil. La propia dictadura ha contribuido a desorganizar, cuando no a atomizar, a los partidos y grupos políticos. De esta manera, la Alianza significaba casi simultáneamente un doble proceso. Por una parte, la constitución, o al menos, el reagrupamiento de algunas fuerzas políticas y, de otro, el establecimiento de un pacto democrático entre todas ellas.

### 3. La movilización social y las protestas.

Este es uno de los temas centrales del Consenso partidario que orientó y orienta nuestra conducción política-social.

Para cada Protesta el gobierno empleó una táctica represiva diferente. Y, en la misma medida que la cobertura de las protestas se hacía más nacional y se profundizaba la intensidad de su impacto, el gobierno, agregaba más y más violencia para detenerla.

Así se llegó al final. Era necesario el Estado de sitio para que la paz reinase en Santiago y en todo el país.

### 4. El desarrollo del Proyecto Alternativo.

Se trataba de crear un gran espacio de encuentro para los intelectuales, políticos, científicos y técnicos con la idea de “pensar y sentir a Chile”.

El proyecto alternativo en su tarea específica de concertación intelectual tiene la responsabilidad de gestar una proposición democrática para el Partido y para el país.

En una segunda etapa el proyecto ha tenido como objetivo el desarrollar y ampliar el consenso político y social alcanzado en la Alianza.

Este Proyecto Alternativo, a través de sus seminarios, publicaciones e Informes de Coyuntura ha cumplido un papel de animación social democrática, despertando inquietudes, organizando a los grupos de reflexión en las regiones, comparando las experiencias y difundiendo los nuevos aportes de recreación doctrinal y programática.

#### 5. Las denuncias frente a la corrupción y el abuso.

La Directiva Nacional directamente, la sala de exparlamentarios presidida por el camarada Luis Pareto, así como órganos vinculados al Partido han efectuado permanentemente denuncias y declaraciones tanto en el orden político como económico, social, internacional a través de prestaciones judiciales, comunicaciones a autoridades, declaraciones y conferencias de prensa. Todas ellas han sido enviadas a los dirigentes provinciales del Partido para su distribución.

En cuanto a las definiciones y actores para el combate democrático, señalaré los siguientes:

1. La unidad: la lección interna del combate democrático.

En verdad, el Consenso interno dio inmensos frutos al Partido y lo que es más decisivo a todo el país democrático.

En octubre de 1984, el documento "Democracia Cristiana. Una sola posición", preparado por los camaradas Aylwin, Castillo, Fuentealba, Molina, Hormazábal, Martínez y Arriagada, encargados por la Comisión Política para explorar la constitución de nuevas y renovadas bases para un acuerdo, permitió alentar un gran optimismo por la renovación del acuerdo interno cuya utilidad fue indiscutible. En dicho documento se abordan todas y cada una de las cuestiones más cruciales de la acción política, acreditándose una vez más la existencia de consensos fundamentales.

2. Movilización y negociación: la lección estratégica del combate democrático.

a) El papel de la movilización y de la negociación.

En el combate de estos años hemos aprendido que la movilización social es el instrumento más efectivo y eficaz para lograr la derrota



de la dictadura y la instauración de la democracia. Pero la sola movilización no basta.

b) La cuestión constitucional y las leyes orgánicas.

El Partido se jugó por entero contra la imposición de la llamada Constitución del 80.

3. La importancia de la Alianza Democrática y de la concertación política y social: la lección de la perseverancia estratégica.

El concurso y pleno respaldo de la Democracia Cristiana a la Alianza Democrática recibió la aprobación unánime de los órganos partidarios. Durante estos años, todos los dirigentes y militantes han expresado su apoyo entusiasta a la nueva coalición, pese a la falta de socialización del Partido en el quehacer político al interior de coaliciones.

Lo que importa destacar es la importancia de la Alianza como instrumento para alcanzar y consolidar su democracia. Por cierto que la Alianza es un instrumento perfectible y sujeto evaluaciones que impliquen rectificar errores y enmendar cursos de acción.

En un país dividido socialmente, políticamente polarizado, la concertación a través de todas sus modalidades es la única metodología para reconstruir

el tejido social y fundar una nueva sociedad política, donde el sistema de partidos tienda a la colaboración y no al antagonismo sistemático.

#### 4. La derecha y sus alternativas.

Observemos una nueva sociedad política en gestación, concretamente el sistema de partidos, a través del espectro de fuerzas, partidos y grupos.

##### a) La emergencia de una derecha política democrática.

En 1985, es posible identificar el proceso de reagrupamiento del antiguo Partido Nacional, bajo una más firme conducción democrática, como lo atestigua la suscripción del Documento de Montevideo y el comportamiento de su presidente en reciente visita a Washington.

Asimismo, han surgido grupos doctrinarios y centros académicos que postulan la construcción de una derecha democrática.

El éxito en la tarea de reconstrucción de la derecha aparece muy a las claras, dependiente de la consolidación del resto del sistema de partidos democráticos.

b) La derecha en punto muerto.

Parafraseando el título de un agudo libro de Raúl Ampuero, se podría decir que hay un sector de derecha que está en el terreno de nadie.

No son ya pinochetistas, no son todavía democráticos.

c) La derecha recalcitrante autoritaria.

Los gremialistas de la UDI y ciertos grupos nacionalistas han quemado la nave, consagrando su devolución irrestricta al régimen a través del apoyo incondicional al jefe de Estado.

5. El viejo tronco radical: radicales y social demócratas.

La contribución del histórico Partido Radical en la democracia chilena fue decisiva y marcó algunos rasgos principales de nuestro régimen político y económico social que termino en 1973.

El desafío para radicales y socialdemócratas es uno de tipo propiamente político, es decir de su propia responsabilidad para conducir y articular una base social disponible.

6. El porvenir del socialismo democrático.

Una de las claves de la futura democracia la constituye la posición socialista.



La relación de la Democracia Cristiana, con el socialismo democrático facilitaría tanto la consolidación del régimen político como la preservación de un proyecto de cambio social de profundo significado para el país.

#### 7. La tentación autoritaria y las estrategias del Partido Comunista.

##### a) La tentación autoritaria de diversos grupos de izquierda.

El panorama de la izquierda nos muestra, por desgracia, que subsisten diversos grupos, fracciones y personas que alientan perspectivas autoritarias y algunos no esconden su preferencia por las dictaduras sedicentes de progresismo.

##### b) Las dos vías del Partido Comunista.

He recibido el día 28 del presente la respuesta del Partido comunista, a la carta que envié a nombre de la Mesa directiva del Partido, a propósito de los acuerdos del pleno del PC.

En su respuesta el Partido Comunista utiliza un tono suave para mantener su tesis fuerte: las dos vías para combatir la dictadura. Textualmente: "... una combinación rica e inédita de formas de lucha pacíficas y violentas". Y, la direcciones comunista quejosamente agrega: "Reducir nuestra concepción a un esquema militar es una simplificación que deforma nuestro punto de vista".

De las afirmaciones transcritas caben solo dos posibilidades: o que las acciones del Partido Comunista son verdaderas o que se trata de un "Bluff" propagandístico. Si son verdaderas se trata de acciones bélicas reales y si son falsas, la militarización retórica provoca igualmente la represión real.

La actual estrategia del Partido Comunista favorece a la dictadura, y afecta a todo el sistema de partidos democráticos en su acción contra la dictadura. Para enfrentar este obstáculo adicional, el Partido deberá persuadir y luchar en el plano ideológico y en los organismos de masas para superar la errónea estrategia comunista. Las modalidades y procedimientos de la acción deberán ser resueltos por la nueva conducción política que el Partido otorgue.

#### 8. Los cambios de la sociedad civil.

- a) El sindicalismo se ha visto sometido estos años a cambios fundamentales en el marco que desarrollaba su acción.
- b) Las organizaciones empresariales.

Por su parte los comportamientos y estrategias de las directivas empresariales durante todo este periodo han estado marcados por su irrestricta adhesión al régimen.

c) El cooperativismo y otras formas de producción.

Con satisfacción comprobamos que el movimiento cooperativo ha resistido los embates que le imponía el modelo económico. Si bien no existe apoyo gubernamental al cooperativismo, en los grupos sociales populares el cooperativismo goza del prestigio de ser un instrumento eficiente al servicio de las acciones productivas.

9. La crisis económica.

10. Las FF.AA. y la transición hacia la democracia.

En la carta que envió la Alianza Democrática a los comandante en jefe, se definió con claridad, una vez más, “nuestro convencimiento de que cualquier solución pacífica requiere de un acuerdo entre las FF.AA. y los civiles, representados por sus organizaciones sociales y políticas democráticas”. Y se agregó la verdadera disyuntiva: “quienes detentan el poder continúan gobernando a su arbitrio, o el pueblo de Chile recupera su derecho soberano a elegir democráticamente sus autoridades”. La carta no tuvo respuesta y fue, según se dijo, “botada al canasto de los papeles”.



## 11. Dos cardenales chilenos.

En el día que regresa a su Patria, el Partido Demócrata Cristiano felicita con gran alegría al nuevo Cardenal chileno Monseñor Juan Francisco Fresno. El nuevo Cardenal para Chile constituyó el mejor reconocimiento de las virtudes evangélicas de la Iglesia chilena.

Nos dirigimos al nuevo Cardenal para responder el mensaje que envió a todos los chilenos desde el Vaticano. Monseñor Fresno, ha llamado desde su cátedra espiritual, a la reconciliación entre los chilenos. Desde esta tribuna política acogemos su llamado en la esfera propia de nuestra competencia: estamos dispuestos a la negociación con el fin de alcanzar la democracia en el plazo más breve.

Y al antiguo Cardenal, don Raúl, le enviamos nuestro agradecimiento porque su vida y apostolado nos ha dado fuerza para continuar el camino, pese a todos los obstáculos y sufrimientos.

Por último nos queda analizar el futuro de la Democracia Cristiana, sobre este punto veremos:

1. La misión nacional y popular del PDC.

Siempre hemos reiterado que la misión actual del partido asume carácter nacional y popular

2. Vocación popular y amistad cívica.

Para concertar una política popular con las fuerzas democráticas de cambio social, el PDC requiere ser cada día más fuerte, ampliando su base de sustentación en todas las esferas y sectores en que se exprese el pueblo.

El verdadero desafío consiste en capacitar al Partido para una política de concertación con las otras fuerzas democráticas. Y la verdadera prueba es la capacidad de conducción de las organizaciones populares.

Nuestras obligaciones con toda la sociedad chilena nos conducen necesariamente a practicar la amistad cívica, para crear un sistema político civilizado.

3. En comunión con la Patria y su tierra.

#### 4. La dimensión internacional de nuestra política.

Hemos mantenido las excelentes relaciones históricas con los movimientos demócratas cristianos de América y Europa, algunos de los cuales alcanzaron notables triunfos, al llegar al poder la Unión Demócrata Cristiana en Alemania Federal y el Partido Demócrata Cristiano en El Salvador.

#### 5. Los múltiples frentes del combate democrático.

Encontramos la Comisión de Derechos Humanos, el comando por la defensa de los intereses de Chile frente a la ley minera que entregó nuestras riquezas básicas a los intereses extranjeros. La acción del Proyecto Democrático Nacional, el Comando Nacional por la Reconstrucción, los Colegios Profesionales.

La constitución de la Federación de Estudiantes de Chile, el triunfo notable en la Federación de Estudiantes de Concepción y en tantos otros centros de estudios crean para el Partido responsabilidades que nos comprometen a todos.

En el mundo poblacional también se han desarrollado nuevos frentes de lucha. Es necesario destacar el nacimiento del Movimiento de Solidaridad que está apoyando la organización de los pobladores y su acción solidaria



y reivindicativa. Por su parte las mujeres han creado el Movimiento de Solidaridad Familiar y han participado en la Comisión de Derecho de la Mujer, en “Mujeres por la vida”, en los comités contra las alzas, hambre, cesantía, etcétera.

- *150 años: De la Falange Nacional a la Democracia Cristiana*<sup>42</sup>.

*Ilustres ciudadanos salidos de sus filas sirvieron al país desde diversos frentes y funciones. El grueso de sus militantes se unirían a otros chilenos, todos mancomunados por los ideales del humanismo-cristiano para dar vida al Partido Demócrata Cristiano en 1957. Con la presencia de connotadas personalidades internacionales, los demócratacristianos chilenos recordaron con varios actos tal acontecimiento. Gabriel Valdés rememoró así a la Falange Nacional.*

---

<sup>42</sup> Discurso pronunciado con ocasión del Cincuentenario de la fundación de la Falange Nacional. Santiago, 13 de octubre de 1985.

- *Un Partido para el futuro*<sup>43</sup>

*El presidente Nacional del PDC, pronuncia un discurso que se caracteriza por los signos esperanzadores y positivos que entrega. Hace un recuento de los valores permanentes que han caracterizado a Chile y, los proyecta hacia el futuro. Por aquellos días, la civilidad había dado una contundente muestra de descontento y rechazo al gobierno, al haber paralizado el país durante los días 2 y 3 de julio. Paralelamente, el general Pinochet- el 11 de julio- declaraba el “derecho del gobierno a proyectarse más allá de 1989”. Tal afirmación produjo una intensa polémica en la que incluso terciaron - rechazándola- los comandante en jefe de la Armada, Fuerza Aérea y Cuerpo de Carabineros. Inmerso en tal realidad, el día 26 de dicho mes, Gabriel Valdés se dirige a los demócratacristianos y chilenos en general. El PDC había programado un gran acto público en el Fortín Prat de Valparaíso, con participación de invitados extranjeros como el secretario General de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania Federal, Heiner Geissler, y el presidente del Partido Demócrata Cristiano argentino, Carlos Auyero.*

---

<sup>43</sup> Discurso pronunciado con ocasión de celebrarse el Vigésimo Noveno Aniversario del Partido Demócrata Cristiano. Valparaíso, 26 de julio de 1986.



*El gobierno prohibió el acto, pero éste se realizó con una centena de militantes en un pequeño salón parroquial en Valparaíso, con los invitados extranjeros, y en un clima emotivo, solidario y de gran vigor testimonial.*

El país sabe que la Democracia Cristiana está consciente de los anhelos más básicos de la población.

1. Que la salida a la democracia se realice con la menor violencia posible.
2. Que no puede realizarse sin el concurso de las Fuerzas Armadas.
3. Que los chilenos quieren tranquilidad, orden, trabajo y perspectivas de un futuro mejor, en lugar de la creciente incertidumbre en que vivimos actualmente.

Por ello los democrátacristianos tienen una propuesta simple y clara: elecciones libres lo antes posible y para ello la aplicación ahora de las medidas inmediatas del acuerdo nacional.



Éstas son:

1. Término a los Estados de Excepción; pleno restablecimiento de todas las libertades públicas, de una real autonomía universitaria y de garantías constitucionales, y compromiso gubernativo de no aplicar el Artículo 24 transitorio de la Constitución de 1980. Término, asimismo, al exilio, que niega el legítimo derecho a vivir en la Patria y devolución de la nacionalidad a los que fueron privados de ella.
2. Formación de registros electorales.
3. Término del receso político y derogación de las normas que impiden el funcionamiento de los partidos.
4. Aprobación de una ley electoral para elegir presidente de la República y Senadores y Diputados por sufragio directo, personal, libre, secreto, informado e imparcialmente controlado, asegurándose para ello la libertad de propaganda y equitativo acceso a los Medios de Comunicación del Estado y universitarios.
5. El plebiscito que legitime las disposiciones anunciadas en este documento deberá realizarse contemplando las garantías definidas en el número anterior.

El requisito principal para el éxito de este proceso es que lo conduzca una personalidad, civil o militar, que dé garantías de llevarlo a término. Es

imprescindible que esta personalidad resulte de un Consenso entre la  
civilidad y las Fuerzas Armadas.

Derecho de Integración.

Una perspectiva voluntaria: Rol del derecho en el Acuerdo de

1997

El libro de Manuel Cárdenas sobre el Acuerdo de Cartagena es la  
obra más reciente y novedosa que se haya producido sobre la  
integración académica especializada sobre la teoría de la  
integración jurídica. El autor, un experto en el tema, le otorga una perspectiva que da gran

particular para celebrar este libro. Pocos son los  
países de América Latina han volcado su investigación profesional  
sobre el tema. Encerrados en una concepción del Derecho que se  
centra en las relaciones de la propiedad de las personas físicas o  
jurídicas, los juristas han prestado al proceso de socialización que  
se vive actualmente al interior de los países y de interdependencia  
económica que ha precipitado en las últimas décadas. El concepto de

1. Cárdenas, M. (1997).

## CAPITULO IV

### I.-Aporte en Derecho de Integración.

#### I.I.-Una integración equitativa: Rol del derecho en el Acuerdo de Cartagena.

##### Prólogo<sup>44</sup>

La obra escrita por Manuel Casanova sobre el Acuerdo de Cartagena es la más completa, comprensiva y novedosa que se haya producido sobre la materia. Sus estudios académicos especializados sobre la teoría de la integración y la observación de la compleja maquinaria jurídica de la Comunidad Económica Europea, le otorgan una perspectiva que da gran valor a este trabajo.

Pero hay una razón en particular para celebrar este libro. Pocos son los juristas que en América Latina han volcado su investigación profesional hacia estos problemas. Encerrados en una concepción del Derecho que se asienta en las regulaciones de la propiedad de las personas físicas o ficticias, poca atención han prestado al proceso de socialización que avanza inexorablemente al interior de los países y de interdependencia internacional que se ha precipitado en las últimas décadas. El concepto de

---

<sup>44</sup> Nueva York, julio 1975.



soberanía absoluta que cada nación invocó para plasmar sus estructuras políticas y organizar las instituciones que regulan su derecho interno permitió la supervivencia de un derecho internacional que sólo abarca las relaciones entre naciones supuestamente autónomas y equivalentes en sus capacidades y calidades.

Por otra parte, el Derecho, sobre todo en América Latina, en una medida importante, dejó de ser una ciencia social dinámica para estancarse en una simple técnica de interpretación de normas estáticas, generalmente permisivas y frecuentemente prohibitivas, más ufana de su tradición románica que de su capacidad creativa.

Es así como el Derecho, en su relación con la vida social interna se ha concentrado en la protección de los intereses patrimoniales de las personas; que afecta a las minorías y por ende se ha convertido en un instrumento de conservación del status quo, ejerciendo una función de freno y no de cauce o impulso. En el campo público y particularmente en el derecho político y en el administrativo, la constante violación del derecho por las fuerzas sociales en pugna ha demostrado su incapacidad para expresar la voluntad de las mayorías y para crear un orden jurídico que contemple la plena participación del pueblo.

En el aspecto internacional, la norma de la igualdad jurídica de los estados –conquistada en el Siglo XIX- diluye su obsolencia en una realidad que otorga poder superior a las naciones que han concentrado riqueza, ciencia y tecnología y que subordinan a sus intereses las de menos capacidad y particularmente las de la periferia.

La violenta expansión de la economía mundial, la interdependencia creciente en la utilización de los recursos, en el uso de la tecnología, en la búsqueda de mercados, han creado una necesidad vital a las naciones pequeñas de unir sus potencialidades para abordar estas realidades.

Es en la percepción y en la investigación de estos fenómenos que tan directamente tocan el derecho.

Entre las múltiples formas de asociación o de acción conjunta que hoy se desarrollan, la más completa es la aproximación de intereses de varias naciones que genéricamente se llama integración económica.

El nuevo Orden Internacional requiere un proceso de diálogo y compromiso entre unidades económicas y políticas de dimensiones equivalentes. La solidaridad del centro y la dispersión en la periferia no harán sino ahondar el foso de la distancia entre unos y otros.



Es evidente que entre los países desarrollados, el poder económico y la tecnología crean condiciones de unidad que superan fácilmente los nacionalismos. Para los países pobres, en cambio, la soberanía política es la única y postrera defensa de su ser como nación, a ella se aferran en su esfuerzo para crecer.

El autor ha tomado uno de esos procesos, el más dinámico que se ha producido en América Latina, dado en llamar Pacto Andino.

El Pacto Andino nació de premisas tan simples como la insuficiencia de los mercados nacionales, la programación para producir en distintos países lo que no existía en ninguno de ellos y la dinámica del cambio tecnológico.

Hace bien el autor en señalar que el Acuerdo de Cartagena nació de una gran desilusión que los países medianos de América del Sur experimentaron al convencerse que era imposible cambiar la naturaleza de ALALC.

Para algunos países, el estancamiento de ALALC y la búsqueda en un acuerdo andino de una dimensión económica nueva y homogénea, pareció una oportunidad que no debía perderse. Particularmente Chile buscaba en este nuevo intento no sólo un mayor espacio económico, sino que construir una plataforma activa para encontrar una solución definitiva, moderna y



práctica a sus antiguos problemas con Bolivia y una razón nueva de solidaridad con Perú.

No estuvo en la mente de ninguno de los creadores del Pacto Andino pensar que el Acuerdo tenía por objeto distanciar a los países que lo suscribieron del resto de América Latina. Ni Argentina, ni Brasil, ni México habrían modificado el rumbo de sus políticas económicas si el Acuerdo no se hubiera realizado.

El autor hace especial hincapié en algunos aspectos del Acuerdo de Cartagena que son novedosos.

El de mayor relieve es el que se refiere a la capacidad de proposición de la Junta del Acuerdo. Esta idea, propuesta por Chile en ALALC, fue en su época rechazada. Su aceptación habría sido la única salida para la institución que así habría tenido dinamismo.

La acción supranacional de la Junta y de los derechos que la asisten ha sido la clave para lograr hacer avanzar un proceso que ha sufrido los avatares más imprevisibles, como los ocurridos con la política económica de algunos países miembros del Acuerdo.

La facultad de proposición fue la base del proceso europeo. Seguirá siendo el motor del Pacto andino.

Muy interesante es el estudio que el autor realiza sobre el proceso de ratificación del Acuerdo por parte de los Gobiernos.

En el caso de Chile, la ratificación por simple decreto fue posible, en gran parte, porque al aprobarse el Tratado de Montevideo que dio origen a ALALC, el senado había dejado constancia que no sólo se aprobara el tratado, sino que con él todos los actos que, en la ejecución del mismo, fueran necesarios para que sus finalidades se cumplieran. La concepción del Tratado marcó, de la naturaleza dinámica de las relaciones económicas internacionales, de la complejidad de las vinculaciones que un Tratado de integración suscita, rebasa la aplicación estricta de la norma constitucional de que sólo en virtud de un acuerdo del Congreso puede el Ejecutivo incurrir en compromisos externos.

Lo que sí tiene importancia real y práctica es la relación jurídica que se crea entre el acuerdo adoptado válidamente por los órganos políticos de la integración y su aplicación en el interior de los países miembros.

En la mayoría de los casos, dentro de una concepción tradicional, esos acuerdos requerirían sanciones legislativas, pero, como acertadamente lo señala el autor, la naturaleza misma del acuerdo, la definición política que él implica, desde su aceptación inicial por los estados, lo convierte en un



sistema cuyos órganos, dentro de su ámbito adquieren indudables facultades para imponer la norma a los estados miembros y obligar a estos a ajustar a ella su ordenamiento interno.

En el Pacto Andino, la estructura ha sido suficientemente flexible como para soportar- hasta ahora- ideologías, regímenes, y estructuras políticas tan diferenciadas que sólo los peligros del asilamiento para quien no siga la mayoría, ha llevado a lograr traspasar las crisis provocadas por quienes han querido prescindir de las normas comunes. ¿Hasta cuándo soportará el Acuerdo diferencias tan marcadas? No cabe duda que en un mercado común regional, requiere ideologías y políticas similares o por lo menos coherentes.

El Pacto Andino ha sido sobre todo un esfuerzo de fe en América Latina.

En un continente afectado por fuertes tensiones centrífugas, el Pacto ha constituido un instrumento de racionalidad política que recoge no sólo las ideas de todos los que han ambicionado una América Latina autónoma, desarrollando su personalidad y estilo propio, sino que ha puesto en práctica decisiones- como la mundialmente conocida bajo el N°24 sobre inversiones extranjeras- que ha inspirado una política internacional en la materia.



El problema de la aplicación en cada país de los acuerdos de la Junta no es solamente jurídico. Es económico y político.

El Pacto Andino no puede ser sólo un libre escurrir de mercaderías de un país a otro. Es una creación integral de convergencia económica y social a futuro cierto, que deberá tener una cúpula política adecuada. Una integración es un proceso de puesta en común de lo que se tiene y de lo que hay que hacer. Esto debe ser dirigido políticamente a través de instituciones jurídicas.

## I.II.-Globalización, América Latina y la Diplomacia de Cumbres

### **El fenómeno de la globalización**

RIAL fue una semilla que fructífero, quedo un poco envuelta en un torbellino de los hechos políticos nacionales de los años 80-90 que si bien tenía un claro contenido político, desde el principio coincidimos que era un conjunto de "intelectuales", políticos, militares- porque desde el primer consejo siempre participaron- incluso eclesiásticos; o sea, una expresión muy pluralista de la sociedad latinoamericana, que en esa época era el centro de pensamiento con mayor contenido y cierta penetración de lo que entonces se podría llamar procesos latinoamericanos.

El tiempo ha demostrado que lo económico ha superado a lo político, en cuanto a la vinculación al pensamiento y a la acción en América Latina.

No cabe duda, que los países han progresado desde aquellas épocas, hablo fines de los 70, principios de los 80.

Lo que estamos viviendo requiere una profunda reflexión, debíamos saber que estamos haciendo, quien es el que está ganando, si es que son nuestros pueblos o bien son las grandes empresas transnacionales. Estamos asentando nuestra soberanía nacional o subregional o regional en un mundo en que la globalización es el fenómeno más extraordinario,



inevitable y bienvenido, pero donde el que sobrevive y aprovecha es aquel que es capaz de consolidar, de perfilar, de sostener elementos fundamentales de su identidad y de su personalidad.

Entonces, si las ideas están creando cambios, tenemos que resolver que cambios aceptamos y que cambios no aceptamos. No porque prohibamos o pongamos rejas a nuestras fronteras, pero sí porque tenemos ideas nuestras que nos hagan respetables, no seremos ricos, pero tenemos que ser respetados y tenemos que participar en la construcción de un nuevo orden, que al final vendrá.

Don Gabriel Valdés es partidario de las dos tesis de Jaguaribe. La tesis no de la verticalidad gótica que se nos puede imponer, sino que de la pluralidad dentro de la cual América Latina, y especialmente el MERCOSUR, tienen una función extraordinaria.

Pero estos acuerdos, tienen que ser hechos por la sociedad entera, participando como pueblo.

Don Gabriel Valdés cree en la acumulación excesiva de acuerdos donde los Estados nacionales disminuyen pero se van creando espacios que se van acumulando y no en la globalización en la cual algunos llegan y los otros quedan en una dura periferia; tal vez, más dura que la anterior que se



creaba cuando los Estados, que eran soberanos y autónomo, operaban con miras personales, cada uno de ellos.

Eso nos hace reflexionar, que la globalización, no es total, es parcial, es por sectores, produce desequilibrios, trae consecuencias positivas y trae consecuencias muy negativas. Frente a ellos nosotros hemos de reflexionar muy severamente, lo que quiere decir, sin embargo, que si bien la globalización es muy fuerte financieramente, cuando uno la analiza más profundamente se da cuenta que está manejada en gran medida por los llamados clasificadores de arriendo, que son unos cuantos abogados y economistas, que se sientan en Londres y que dicen que este país son tres A, estupendo, se van los dineros para allá; en este país son dos A, este país se va para abajo. ¿A quién responden?, no se sabe, pero a alguien responden.

Hay fenómenos en la globalización que son difíciles, complicados, pero hay otros que son extraordinarios, inevitables, porque: la globalización responde a un proceso de la liberación del hombre de todas las presiones, de lo feudal a lo monárquico, a los Estados centralizadores, a las ideologías globalizantes; y emerge el hombre, y los hombres que emergen son los hombres que tienen más inteligencia, más poder, y los que no tienen también se quedan atrás.

### I.III.-El momento de la unión y de la libertad<sup>45</sup>

Todos los latinoamericanos formamos un solo pueblo que tiene un solo camino: su unidad, de la cual Brasil es la clave, la viga maestra.

La deuda externa ha interrumpido de una manera brutal el proceso de crecimiento y desarrollo que América Latina había experimentado desde la postguerra hasta comienzo de los años 80.

- *Integración que no fue*

Mirando en retrospectiva, es evidente que no ha existido un desarrollo social y político que sostenga el crecimiento económico y lo legitime.

Nos saltamos el proceso de integración entre los países latinoamericanos que habría disminuido la dependencia externa. Cada país ha debido enfrentar individualmente una economía mundial que se organizó en grandes centros, se transnacionalizó y ha golpeado fuertemente a nuestros países, ávidos de participar en las ventajas de la civilización moderna.

Desde la crisis de México en agosto de 1982, la incapacidad de pago de la deuda se hizo evidente; y, desde entonces, esta situación se ha abatido

---

<sup>45</sup> Discurso pronunciado en Sao Paulo, Brasil, en el Seminario Internacional sobre Deuda Externa, realizado con ocasión de los actos inaugurales del monumento Memorias de América Latina, el 16 de marzo de 1989.



sobre América Latina en forma que no sólo ha agotado su crecimiento, sino que compromete el resurgimiento democrático y la propia viabilidad de la paz social y de las relaciones externas de nuestras naciones. La mayoría de los estados tiende a desaparecer y no le es posible fijar políticas financieras y fiscales con autonomía.

Lo que ha estado en juego es la capacidad de los estados, representados por sus gobiernos, para defender el interés actual y futuro de nuestros pueblos frente a la demanda del sistema financiero privado internacional. Se nos predica la libertad de mercado internacional, pero la libertad entre desiguales es abuso. América Latina ha sido y es objeto de abuso.

- *Pagos excesivos.*

La exacción de recursos que América Latina ha estado sufriendo, no puede ser aceptada. Los costos de la deuda tienen que ser distribuidos entre acreedores y deudores. América Latina ha pagado en exceso y no puede seguir siendo víctima del poder externo.



Henry Kissinger<sup>46</sup>, ya en 1985 decía: *“ningún país en desarrollo, ni siquiera los Estados Unidos en un período semejante, ha sido jamás requerido simultáneamente a desarrollarse exclusivamente con sus ahorros internos y exportar capital al mismo tiempo. Sin un programa de desarrollo apoyado por el hemisferio occidental no sólo fracasarán tarde o temprano los esquemas de ajuste de la deuda, sino que también las instituciones políticas de América Latina”*

No cabe duda que Kissinger tenía razón.

No estamos sufriendo una crisis mundial. Por el contrario, las economías de los países industriales crecieron en 1988 con mayor fuerza que lo que se había proyectado y su situación de bienestar está consolidada desde hace años.

Se ha dado paso a una economía en la cual, bajo el supuesto de que el mercado es sabio y justo, el egoísmo, la injusticia y la búsqueda de la riqueza personal han pasado a ser el paradigma de nuestra era.

---

<sup>46</sup> Henry Alfred Kissinger, (n. Fürth, Alemania, 27 de mayo de 1923), es un políticogermano-estadounidense de origen judío que tuvo una gran influencia sobre la política internacional, no solo de Estados Unidos con respecto a los demás países sino que también directamente sobre variedad de otras naciones

- *Un precedente.*

Hay importantes similitudes entre nuestra situación y la de los países europeos deudores de Estados Unidos en la crisis de fines de los años 20.

La magnitud de las concesiones que Estados Unidos se vio obligado a realizar entre 1922 y 1928 en beneficio de los europeos, aplicada a la actual deuda latinoamericana, significaría extender el pago de la deuda hasta el año 2049 y reducir su actual monto al 51,3 por ciento.

Todo ello se hizo bajo el principio de la capacidad de pago del deudor.

A pesar de las concesiones que, repito, redujeron la deuda al 51,3%, posteriormente el Presidente Hoover tuvo que declarar unilateralmente la moratoria.

- *El mismo principio*

Comprendemos la diferencia de las situaciones por la significación política que, para Estados Unidos tiene Europa comparada con América Latina, por la calidad de los acuerdos, y por el origen de la deuda; pero no se ve el motivo para que lo que se definió como principio y se reconoció como visión amplia, ahora se haya desconocido de una manera tan drástica.



En ambos casos se prolongó indefinidamente la situación, en la confianza de que serían las leyes del mercado las que buscarían la solución. Pero, en definitiva, Europa no pagó sus deudas.

El costo para América Latina ha sido muy superior, entre otras razones, porque han sido los acreedores, quienes han tomado la iniciativa y controlado el proceso de negociación.

Las concesiones y renegociaciones otorgadas a América Latina en el fondo son irrelevantes y no cabe duda que las medidas parciales, como el Plan Baker<sup>47</sup>, han fracasado.

En enero de 1984 el presidente, Osvaldo Hurtado, de Ecuador, convocó a una conferencia que fue cuidadosamente preparada por los gobiernos, CEPAL y SELA, y que dio origen a la Carta de Quito.

Se logró un plan de acción. La falta de continuidad de las políticas gubernamentales no dio seguimiento a esta acción que habría ahorrado

---

<sup>47</sup>James Addison Baker III (nacido el 28 de abril de 1930), es un político y diplomático estadounidense que fue Secretario de Estado (el equivalente a Ministro de Asuntos Exteriores en Estados Unidos) entre 1989 y 1992. Baker desempeñó el cargo de secretario del Tesoro hasta 1988, año en que pasó a dirigir la campaña presidencial de Bush. En esa última función, destacó por su propuesta (el denominado Plan Baker) al Fondo Monetario Internacional (FMI) para ayudar a los países del Tercer Mundo en la reducción de su deuda exterior.



muchos trastornos. Así también había sucedido con el Consenso de Viña del Mar, que resultó de la convocatoria de CECLA efectuada por el Gobierno de Brasil. Los intentos de acción colectiva no han perseverado.

- *Posibilidades*

Durante 1987/88, 39 de los 42 países comprometidos en los procesos de reestructuración no recibieron ni un solo centavo de nuevos créditos bancarios en la llamada "new Money" anunciada por el plan Baker<sup>48</sup>.

Durante la Conferencia Mundial de Ciencia Política, presidida por Cándido Mendes, don Gabriel Valdés, sugirió que se organizara un club de deudores para negociar lo que se veía venir. Fue severamente castigado por un importante diario de esa ciudad como proponente de una idea muy peligrosa.

La deuda crece. México anuncia que su deuda aumentará un 50% en los próximos cinco años.

Por otro lado Chile, es aplaudido porque paga o posterga, con acuerdo de los bancos, una deuda absolutamente insoportable, pero desde hace 15

---

<sup>48</sup> Profesor Jeffrey Sachs de Harvard en Comisión del Senado de U.S.A, febrero de 1989.

años es acusado por la comunidad internacional en Naciones Unidas por violación de derechos humanos.

- *Una salida.*

¿Están conscientes los gobiernos y banqueros de los países industrializados que éste es el precio que el mercado financiero estima debe pagarse para ser un país que llaman "serio"? Otro de los precios de la buena conducta es que el canje de la deuda por patrimonio avanza en forma tal, que poco quedará en poder de nacionales.

Cualquier solución debería basarse en acuerdos que significaran cancelar la deuda o reducirla a no más de 50% y convertirla en valores servidos por un organismo internacional a largo plazo.

Pero, al mismo tiempo, los organismos de crédito internacional deben ser dotados de recursos adicionales, de montos adecuados a las inmensas necesidades de nuestros países. El comercio internacional, en lo que se refiere a nuestras exportaciones, debe ser limpiado de las restricciones que progresivamente se incrementan.

Por ello, la acción política de América Latina no admite dilación.

La solución es ahora, como fuera antes, la integración, la unidad.



#### I.IV.-Integración para la democracia<sup>49</sup>

Bajo la invitación del signo político uruguayo Dardo Regules, en 1947 se realizó la reunión de Montevideo que dio origen al llamado "Manifiesto" de Montevideo, firmado por Dardo Regules por Uruguay, Eduardo Frei por Chile, Alceu Amoroso de Lima por Brasil y Manuel Ordoñez por Argentina, que fijó los principios que inspirarían la Democracia Cristiana en América Latina.

Conviene recordar sus ocho principios:

1. El movimiento se funda sobre la doctrina social cristiana.
2. El movimiento realiza los principios del humanismo integral.
3. El movimiento no tiene carácter confesional, pudiendo participar en él todos los que aceptan estos principios.
4. El movimiento procura la reivindicación del proletariado.
5. El movimiento afirma como indispensable el régimen de convivencia entre los hombres bajo un total imperio de la ética y del derecho y su expresión institucional de la ley.
6. El movimiento rechaza y combate todo establecimiento del fascismo de cualquier forma y denominación.

---

<sup>49</sup> Esta intervención fue leída en el centro "Amoroso de Lima" en Río de Janeiro, el 14 de marzo pasado.



7. El movimiento rechaza y combate al comunismo, como también a todo anticomunismo.
8. El movimiento se empeña en la superación del capitalismo, individualista o estatal, por medio del humanismo económico.

Es bajo esa inspiración que expondremos algunas ideas en el marco de “democracia, pluralismo e integración”

- *El ser humano: valor supremo.*

Debe reconocerse un proceso de cambio radical en las estructuras del Estado en las diversas sociedades. Vivimos hoy un ascendiente protagonismo de la persona y de su libertad. Se crea conciencia irreversible y universal de que antes que el Estado, antes que la técnica y el progreso, antes que las fronteras y los símbolos, están los derechos humanos, cuyo respeto es la base del orden y de la seguridad de las naciones.

Este proceso de irrupción del valor de las personas, que es el paralelo al de la convergencia, ha atravesado todas las naciones. Fue en los Estados Unidos de América donde se dio la partida a la convergencia voluntaria de personas antes de pensar en el Estado, con la unidad de las trece colonias originales que ha sido la base de su grandeza.

En el antiguo continente, teatro de violencias nacionales que comprometieron al mundo entero por luchas de poder de origen feudal, se avanza con rapidez creciente en la unidad de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea.

Un pasaporte común, una corte para los derechos humanos, comunidad económica y, a partir de 1992, libertad total de movimiento, de trabajo y mercaderías, son avances que señalan para ellos y para el mundo una nueva dirección histórica.

El Sudeste asiático, China y Japón realizan ingentes esfuerzos de integración y convergencia y también viven estelares procesos de democratización de formas culturales tan distintas a partir de las tensiones.

Este proceso de convergencias no se da sólo en Europa y en el Lejano Oriente. También lo encontramos en la creciente integración entre Canadá y Estados Unidos.

- *Importancia de la democracia.*

Estos últimos años ha tenido un florecimiento el tema de la democracia. Ya no podemos quedarnos sólo con aquellos elementos formales con que la identificábamos. Ahora es imprescindible considerar otros, tales como la vigencia de los derechos humanos y su supranacionalidad, la organización,



la presencia y el robustecimiento de la sociedad civil, con sus crecientes grados de autonomía para someter los intentos de dominación militar, ideológica o de clase.

En síntesis: un dinamismo centrípeto recorre a los pueblos impulsándolos para ser menos “estados” y más “nación”. Tal dinamismo está conformado por factores que se retroalimentan:

1. Por una parte, el surgimiento en la conciencia mundial de la importancia de los derechos de las personas.
2. Por otra, la necesidad de eliminar los enfrentamientos y las guerras, resabios de barbarie.
3. Por último, la toma de conciencia de la pequeñez y la vulnerabilidad del planeta, puestas en evidencias por el desarrollo nuclear.

Así, llegamos a la comprobación de que la libertad y la creatividad han dado un nuevo valor a la sociedad civil. Esta creatividad rompe abiertamente las fronteras estatales. Y ello ocurre porque:

1. Las ideas tienen un valor instantáneo en todo el mundo.
2. Las empresas han pasado a ser agentes internacionales de dinamismo incontenible.
3. El comercio abarca el mundo entero con medios de transporte que no tienen obstáculos.



4. La tecnología tiende a uniformarse y se irradia en forma imposible de detener;y,

5. Las comunicaciones son un vehículo prodigioso que pone a un hombre al lado del otro en su pensamiento y con su imagen de manera instantánea.

- *Trascendencia de la integración.*

A los esfuerzos de la ALALC, seguidos de los Acuerdos de los Presidentes de América en Punta del Este y del Pacto Andino, siguió un período de gobiernos militares que rompieron la solidaridad continental. Y nos separaron y volvimos a vivir recelos y peligros viejos de cien años.

Hoy ha retornado, salvo escasísimas excepciones, la democracia a Latinoamérica.

¿Cuál es la posibilidad de la integración en este momento histórico?

Empezaremos por citar la Encíclica Papal SOLLICITUDO REI SOCIALES, de reciente data en la cual Juan Pablo II dice:

“Es de desear, por ejemplo, que naciones de una misma área geográfica establezcan formas de cooperación que las hagan menos dependientes de productores más poderosos; que abran sus fronteras a los productos de esa zona; que examinen la eventual complementariedad de sus productos;

que se asocien para la dotación de servicios, que cada una por separado no sería capaz de proveer; que extiendan esa cooperación al sector monetario y financiero”.

La interdependencia es ya una realidad en muchos de estos países. Reconocerla, de manera que sea más activa, representa una alternativa a la excesiva dependencia de países ricos y poderosos.

La integración es necesaria. Requiere conducción política, participación plena de empresarios y trabajadores, esfuerzos culturales y desmantelamiento de los factores históricos materiales o psicológicos de desconfianza recíproca. La educación y las universidades tienen un rol decisivo.

La experiencia enseña que la integración sólida sólo es posible entre países democráticos que protejan los derechos humanos, mantengan estados de derecho y garanticen la libertad política, económica y el pluralismo ideológico.

La integración debe seguir el único camino posible: La creación de mecanismos de vinculación estable entre todos los componentes de los países y una política severamente coherente y comunitariamente aceptada



para enfrentar las relaciones políticas, financieras y económicas con el mundo exterior.

- *Conclusiones*

1. La primera condición es siempre la voluntad política de los gobernantes.
2. Si los pueblos deben estar representados se hace necesario la constitución de un Parlamento con poder legislativo real.
3. La uniformidad de legislación básica, y sobre todo, la común aceptación del tratado de derechos humanos con un tribunal supranacional a nivel latinoamericano.
4. Una común definición del rol de las Fuerzas Armadas en la democracia, las que no pueden estar enfrentadas las unas a las otras, ni competir en armamentos. Debemos concebirlas en términos de poder disuasivo y defensa continental. La meta es hacer de América Latina un continente de paz.
5. Del esfuerzo comercial debería pasarse a la constitución de sociedades mixtas, y de movilidad de capitales e inversiones, con legislación comúnmente aceptadas, en forma de avanzar sector por sector.



6. La lucha contra la pobreza debería ser entendida como la gran tarea movilizadora de la región que daría dignidad moral y seguridad social, económica y política a la región.
7. Los países integrados deberían formular y aplicar políticas externas coordinadas.
8. Los países y gobiernos deben asumir como tarea prioritaria la creación de instancias estables, para los que los políticos, intelectuales, productores y empresarios, científicos y dirigentes sociales de nuestros países puedan reunirse a fin de coordinar sus acciones.

## I.V.-Chile y el fin de la guerra fría. Cuatro ensayos sobre política internacional.

### **Obstáculos políticos a la integración latinoamericana.**

#### 1. Antecedentes históricos

##### a) *Régimen Colonial.*

Durante sus tres siglos de existencia, el sistema político, administrativo y comercial que la metrópoli impuso a las colonias fue extremadamente centralizado. Cada colonia era gobernada directamente desde España o Portugal, respectivamente, sin perjuicio de que los grandes virreinos tuvieran determinadas atribuciones respecto de unidades territoriales más pequeñas, como era el caso del Virreinato de Lima sobre el Gobernador de Chile.

La combinación de estricta dependencia colonial, de explotación intensiva de recursos mineros para ser exportados en bruto como actividad económica fundamental, la ausencia de interés por la agricultura y las indudables dificultades geográficas crearon las condiciones de un desarrollo en la periferia de América del Sur, donde la mayor parte de las ciudades capitales fueron construidas teniendo presente el servicio y beneficio de la metrópoli más que el desarrollo de la respectiva colonia.



b) *Régimen republicano.*

La independencia de América Latina fue una gran aventura de los pueblos de las colonias. La integración militar y política que se generó a fines de la década de 1810 fue repentina; destruyó las divisiones coloniales, unió esfuerzos militares, y recursos humanos y financieros de todos los estados nacientes y se vivió, por un tiempo, una “internacionalidad” latinoamericana cuyo máximo exponente fue Simón Bolívar.

Muchos factores conspiraron contra estos incipientes intentos de unidad.

Tan pronto los nuevos estados nacieron a la vida independiente, suscribieron entre ellos generosos convenios de comercio y complementación pero evidentemente los mayores esfuerzos se dedicaron a la organización del régimen político, la administración civil y militar y al desarrollo interno.

Al poco tiempo, todos los estados se dieron a la tarea de definir sus fronteras que habían sido continuamente modificadas durante la administración colonial y eran difusas por la ignorancia geográfica existente. Podría decirse que en la gran labor internacional de todos los países latinoamericanos durante el siglo XIX fue la definición de sus límites.



Las guerras sufridas durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo actual crearon profundos desajustes económicos y suspicacias que han subsistido hasta hacerse presente en la propia estructura y funcionamiento de la ALALC y en el nacimiento del Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino).

Este último, desde un punto de vista político, puede considerarse como el fin de un largo periodo de disociación entre sus cinco miembros causado precisamente por estas causas históricas y el inicio de una nueva era de integración.

Simultáneamente, con las exigencias de desarrollo autónomo cada país adoptó el liberalismo económico como dogma indiscutido en el orden interno y particularmente en el externo. Ha sido característico de América Latina el aplicar ideologías, conceptos, ciencia y técnicas foráneas, sin discriminar acerca de su utilidad para sus necesidades.

La aplicación del liberalismo en el campo económico significó la inversión y el control de capitales extranjeros, lo que no sólo tuvo efecto financiero adverso sino que de una manera decisiva, demoró la formación de una capacidad empresarial nacional y fue colocando parte importante de las burguesías locales al servicio de intereses foráneos.

La incapacidad para modificar las estructuras sociales y para generar capitales locales suficientes, trajo consigo una perpetuación de la dependencia exterior.

El concepto de soberanía nacional fue consagrado en forma absoluta en el orden político.

La influencia de los Estados Unidos fue muy considerable, y en casos, decisiva en la lucha por la independencia.

Su "destino manifiesto" en el continente se expresó en la paulatina creación de lo que se dio en llamar el "Sistema Interamericano" que es la más antigua entre las organizaciones políticas regionales existentes.

El sistema interamericano fue concebido como una relación de EE.UU. con cada una de las naciones latinoamericanas.

Los llamados "vínculos especiales" creados entre EE.UU. y América Latina, cuya más amplia concepción fue la Alianza para el Progreso, han pretendido la asociación de intereses políticos, económicos y militares del hemisferio bajo la hipótesis de que éstos eran idénticos, solidarios y constantes. El devenir del tiempo ha demostrado que esos intereses no son idénticos.



La primera reunión a nivel político celebrada por todos los países de América Latina en 140 años sin la presencia de Estados Unidos fue la Conferencia de la Comisión Económica de Coordinación Latinoamericana (CECLA), celebrada en Chile en 1969, y que trató precisamente de la relación de América Latina con Estados Unidos. Fue el mejor y más auténtico momento de unidad alcanzado por América Latina.

c) *Crisis de 1930 y Segunda Guerra Mundial.*

La condición de exportador de materias primas, de importadores de productos manufacturados, de escaso desarrollo industrial y de libre cambio en que el continente había vegetado fue sacudida profundamente por la crisis mundial de 1930-31, que afectó muy gravemente a todos los países. La baja violenta de exportaciones obligó a los países a iniciar un proceso de desarrollo hacia adentro bajo una acción estatal que se fue haciendo paulatinamente más pronunciada.

El proceso se acentuó durante la Segunda Guerra Mundial cuando América Latina se vio impedida de importar bienes para sus necesidades, consolidándose un desarrollo industrial nacional, mientras varios países acumulaban reservas provenientes de sus exportaciones agrícolas.



Al término de la guerra y desde 1945 en adelante, la mayor parte de los países de América Latina, comenzaron un activo proceso de industrialización para sustituir importaciones.

Como los mercados de cada país eran reducidos, la nueva industria fue creada bajo el amparo de altos niveles arancelarios que tendían a proteger su insuficiencia e ineficiencia productiva. Este esfuerzo industrial de hondos repercusiones negativas en lo que respecta al endeudamiento externo.

En los últimos años de la década del 40 y durante la del 50. América Latina quiso aprovechar el mismo proceso que vivían Europa y Japón en su reconstrucción industrial.

Cada país latinoamericano, pretendió, en cambio, lograr un rápido desarrollo industrial para mercados reducidos. Para ello propiciaron fuertes inversiones a base de endeudamiento exterior o inversiones foráneas directas, pero sin conciencia de que era la exportación el único instrumento de real desarrollo, exportación que debía comenzar por la propia región latinoamericana bajo algún sistema jurídico que le permitiera protegerse, al menos temporalmente, de la competencia de los países más avanzados.

Fue particularmente la Comisión Económica y Social para América Latina de Naciones Unidas la que movilizó la opinión dirigente de los países y preparó los estudios que concluyeron a los acuerdos políticos que generaron el Tratado de Montevideo y el Tratado de Integración Centro Americano.

## 2. Tratado de Montevideo.

El Tratado que dio origen a la Asociación de Libre Comercio fue firmado el 18 de febrero de 1960.

El Tratado fue concebido como una fórmula mínima de integración destinada a desarrollar un programa general de liberación del intercambio con un régimen especial para los países de menor desarrollo relativo y para los llamados de mercado insuficiente.

Este programa de liberación del intercambio se realiza a través de la Conferencia anual de las Partes Contratantes, teniendo el sistema como autoridades superiores el Consejo de Ministros y el Comité Ejecutivo Permanente.

El objetivo final del Tratado, expresado en su texto, es llegar a la formación de un mercado común.



Sus efectos han sido positivos.

ALALC ha hecho posible la realización de acuerdos de complementación industrial en sectores importantes, se han suscritos acuerdos de pago, de transporte por agua y otros y ha sido centro de contacto de los sectores empresariales de América Latina.

### 3. Obstáculos inmediatos.

a) La gran diferencia en los niveles de desarrollo entre los países asociados en ALALC.

Esta situación dio origen a la división en tres categorías de los países miembros del Tratado, pero aun aplicando esta diferenciación en tratamiento, los beneficios no han sido compartidos equitativamente.

b) Muchos grupos económicos que han controlado sectores industriales tradicionales, han presentado resistencias a la integración por temor a perder situaciones de excepción o monopolios de mercados.

c) La capacidad del Estado para asumir responsabilidades a largo plazo, que impliquen afectar la trama de las relaciones socio-económicas de los países, ha sido muy limitada.

d) La pretensión de ciertos países de lograr un desarrollo autónomo y autárquico.

e) Insuficiente estructura institucional.



f) Cada país ha concebido el mecanismo como un instrumento para obtener ventajas unilaterales y no como un proceso para crear nuevas realidades económicas y sociales.

g) Inversión extranjera.

#### 4. Obstáculos Nacionales.

¿Cuál ha sido la actitud práctica que los países han adoptado a este proceso?

En su génesis y durante toda su vigencia, Chile ha asumido actitudes permanentes de apoyo y avance y una constante voluntad política de ir más allá de la estructura actual hacia un mercado común integral.

Esta posición llevo a Chile, junto con Brasil a proponer la creación del Consejo de Ministros de ALALC. Simultáneamente y bajo la Administración Demócrata Cristiana, que gobernó al país desde 1964 a 1970, Chile propuso y obtuvo la incorporación de un Consejo Laboral.

Se logró, gracias a la enérgica actitud de Chile y Colombia, obtener la autorización para formar, dentro del Tratado, el Acuerdo Subregional Andino, que debía contar con el asentimiento de todos los países miembros de la ALALC, por cuanto ello significaba la renuncia de la

cláusula de nación más favorecida, para los países que no representaban a ese grupo.

La posición de Chile a favor de una integración rápida y de fondo ha sido el producto de una necesidad nacional ampliamente compartida por la mayoría de la opinión pública del país. Esta actividad respondió, además, a un postulado doctrinario esencial de la Democracia Cristiana chilena, que había señalado la integración latinoamericana como el primer objetivo de su política internacional.

En octubre de 1965, en la reunión presidencial de Mendoza, Chile había propuesto a la Argentina una unión aduanera, pero esta proposición no fue recogida por Argentina. El objetivo fundamental era lograr crear dentro de ALALC un órgano directivo a cargo de un organismo con facultades especiales.

Después de arduas negociaciones sólo se consiguió aprobar la formación de un órgano de posiciones.

La idea, en si modesta y transaccional, no pasó del papel, pues no ha existido hasta la fecha para la designación de las personas que constituirían este órgano.



Fue la constante oposición a estas ideas, que requerían la unanimidad para ser aprobadas, que convenció a Chile en 1966 a invitar a Colombia, para iniciar la formación del Grupo Andino.

La gestión fue también larga y difícil, pero a los tres años el Acuerdo de Cartagena estaba suscrito, sin Argentina, ni Venezuela, pero con cinco países dispuestos a intentar un proceso de integración sin las limitaciones de ALALC.

La gran diferencia con ALALC estaba en que el Pacto Andino suponía una supranacionalidad de su órgano directivo.

Lamentablemente ha sido la falta de iniciativa de Brasil como la de Argentina en el proceso de integración, países ambos indispensables. Es cierto que la integración supone un compromiso de unidad que no puede concebirse como la absorción de los más pequeños por los más débiles, pero no habrá integración en América Latina si Brasil no asume una posición de iniciativa que le permita compartir su desarrollo con el de los demás países de Sur América, con ventajas para todos.

Venezuela ingresó a ALALC varios años después de la firma del Tratado y su participación ha sido muy positiva en las iniciativas tendientes a



perfeccionar el sistema, porque ha existido una clara definición política integracionista, que ha respaldado su participación.

Con anterioridad al Gobierno Militar, Perú mantuvo una posición muy pasiva respecto de la integración, y por períodos ésta pudo ser calificada de negativa.

Perú fue el factor que, en momentos decisivos, negó su voto definitorio para adoptar acuerdos que habrían significado grandes saltos hacia adelante. Como explicación parcial de esta actitud se hacía referencia a la necesidad de respetar la posición de las fuerzas armadas que se decía tenían una actitud nacionalista contraria a la integración.

Sin embargo, con la toma del poder por las fuerzas armadas, comenzó el desarrollo de una actitud positiva respecto de la integración que significó la posibilidad de crear el Pacto Andino.

Colombia invariablemente, ha sido el campeón incansable de la integración, en todos los niveles, esferas y foros; participó con Chile en todas las iniciativas para robustecer ALALC, dio nacimiento al Pacto Andino al reunir en Bogotá a tres Presidentes, en 1968, y fue en su suelo que se firmó el acuerdo que le dio forma jurídica.

Chile y Colombia tenían los mejores títulos para tener la sede del acuerdo, pero renunciaron a favor del Perú, que condicionó la adhesión al Pacto a la designación de Lima como Sede.

Ecuador negoció con habilidad y constancia su ingreso a ALALC. Sus sucesivos gobiernos han expresado siempre un sostenido espíritu integracionista. Respecto de la ALALC, fue evidente para Ecuador que el modelo escogido no le significaba ventajas significativas, pero, gracias a su insistencia fue reconocida la calidad de menos desarrollo relativo para sí y para Bolivia y Paraguay, que después se extendió al Uruguay.

Su actitud frente al Pacto Andino fue, sin embargo, definida.

Paraguay sostuvo desde el primer momento el Tratado de Montevideo y adhirió decididamente a todas las iniciativas para su agilización.

Paraguay solicitó una nueva estructura jurídica y económica que tomara en consideración sus evidentes insuficiencias, pues la integración tenía que significar para este país una posibilidad cierta de desarrollo industrial interno y no un mercado para las economías de los países vecinos.

Paraguay no está comprendido en el Pacto Andino, no ha obtenido provecho de ALALC y es, ciertamente, junto con Bolivia, el país cuyo destino está más ligado a un proceso de integración amplio, justo y dirigido



en beneficio de la región y no sólo de ciertos países mejor dotados, económicamente o geográficamente.

Bolivia ingresó a la ALALC tardíamente y tampoco ha reportado de la Asociación ventajas apreciables.

Para Bolivia la participación en el Pacto Andino ha significado el comienzo de solución de los problemas que le plantea su mediterraneidad, que tan fuertemente han pesado en su vida política.

Uruguay ha tenido la sede de ALALC. Su participación ha sido activa en sus órganos, pero paulatinamente su interés ha decaído al comprobar que las ventajas obtenidas no han sido substantivas.

#### *El Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino.*

Todas estas realidades, sucintamente mencionadas, convencieron a Chile de la necesidad de tomar la iniciativa para proponer un modelo de integración concebido y ejecutado sin los defectos de ALALC.

El pacto Andino tuvo escollos políticos mayores que obstaculizaron su nacimiento.

El pacto Andino tiene su plena justificación en el campo económico. La planificación del desarrollo sobre la base de localización de industrias



nuevas en forma equitativa y según los mejores criterios económicos, el acuerdo sobre inversiones extranjeras, la desgravación arancelaria automática y otras medidas similares, las importantes ventajas a los dos países de menor desarrollo relativo, Ecuador y Bolivia, y sobre todo el régimen institucional que ya se ha descrito, han hecho posible que marche con seguridad.

Pero, además, ha resistido condiciones que no se habían supuesto a la época de su creación.

El Pacto Andino tiene una misión aún más importante, cual es la de crear un nuevo terreno de acercamiento y unidad entre países a los cuales la historia había distanciado.

La ampliación del mercado común europeo, los acuerdos entre EE.UU. con la URSS y China, están indicando que la unidad de América Latina es condición de su sobrevivencia como continente con personalidad y con desarrollo.

Además de los anteriores, existen otros dos regímenes de integración de América Latina.

El primero es el de Centro América, que agrega a Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Este proceso ha caminado con extrema lentitud.

En cuanto a CARIETA (Caribbean Free Trade Association), los acuerdos que recién se han logrado entre sus miembros hacen prever un proceso seguro, ordenado y rápido para crear entre Guyana, Trinidad y Tobago, Barbados, Jamaica, Bélize y las pequeñas islas de habla inglesa del Caribe un mercado común completo.

La realidad indica que no es posible pensar en un solo marco para toda América Latina. El proceso debe ser abordado mediante el desarrollo de distintos grupos homogéneos por razones de vecindad geográfico de niveles económicos.

CECLA es un órgano de América Latina, se está usando con mayor regularidad para estudiar y definir posiciones comunes frente a problemas externos.

Este instrumento, más un órgano financiero propio y exclusivo de la región, destinado a servir la integración y las corrientes de inversión y de comercio en el área, serían dos factores decisivos para cambiar el curso de los hechos.

Una vinculación entre CECLA, los grupos de integración existente y este órgano financiero, bajo autoridades responsables y la superior intuición política de los países sería un marco para que América Latina encontrara su unidad a través de una mayor autonomía política, comercial y financiera.



## **I.VI.-Conciencia Latinoamericana y realidad internacional**

Se han recogido en esta obra algunas exposiciones realizadas ante el Senado de Chile, en conferencias interamericanas, Reuniones de Ministros de ALALC, Asambleas de Naciones Unidas, Parlamento Latinoamericano y Universidades.

Ellas abarcan el período que corre desde 1965 hasta septiembre de 1969. Su tema central es Latinoamérica y, en particular, la relación con Estados Unidos y con Europa.

### **Capítulo I: Chile y América. Realidades internacionales.<sup>50</sup>**

#### *- Hacia una visión copernicana.*

La última guerra significó el comienzo del apresurado fin de un régimen colonial con dos o tres grandes centros metropolitanos que correspondían a un concepto monolítico de la vida internacional. En los años posteriores hemos presenciado la aguda tensión política y bélica entre el Este y el Oeste.

---

<sup>50</sup> Exposición ante el Senado de Chile el 6 de enero de 1965.

Pero esta tensión Este-Oeste pierde fuerza al interior del mundo en desarrollo, porque ambos centros de poder provienen de un mismo esquema sociológico.

Es una realidad incontrovertible la pérdida de fuerza ideológica creativa en los pueblos desarrollados, tanto del Este como del Oeste, para evolucionar hacia una posición pragmática en que la tecnización asume el liderato.

Contra este mundo, se levanta la conciencia del mundo del subdesarrollo, en cuyo esquema sociológico la lucha entre las fuerzas políticas mantiene todo su vigor original.

Las fuerzas creativas del pueblo y el esfuerzo de la comunidad tienden a cambiar las estructuras para modificar los signos bajo los cuales se desarrolla el proceso social y crear las condiciones de un crecimiento que permita el aprovechamiento de los recursos y de la tecnología que, hasta ahora, han beneficiado exclusivamente a las naciones industrializadas.

Este nuevo proceso de organización de fuerzas está modificando rápidamente el eje de las tensiones mundiales que hasta hace poco corría en dirección Este-Oeste y que ahora se orienta en una dirección que va del sur al norte.



La reciente Conferencia de Comercio y Desarrollo de Ginebra no ha resuelto, evidentemente, el problema, pero no cabe duda que ella marcó un hito en este nuevo reagrupamiento de la política internacional.

El centro del debate político se ha desplazado, pues, al mundo del subdesarrollo.

Este debate, en nuestro mundo sociológico y económico, es distinto del existente en los países desarrollados; por ejemplo: la tarea de la Democracia Cristiana en América latina es muy distinta de la que realiza la Democracia Cristiana en Europa.

- *América.*

La creciente conciencia de autonomía que se ha producido en América latina y la profundización en el diagnóstico de sus propios problemas, han venido afectando muy seriamente la vieja política de EE.UU. respecto a nuestro continente.

La ecuación política y económica del panamericanismo ha formado una tradición que ha trabajado más en beneficio del país del norte que de los países del sur.



A los imperativos de la geografía, el curso de la historia ha ido agregando sedimentos vinculatorios de diverso orden: espirituales y culturales, políticos y económicos, a veces de gravitación pasiva y otras de promoción deliberada, hasta llegar a configurar en este continente el sistema regional más articulado de los varios que reconoce la Carta de las Naciones Unidas.

Con este fin, Chile ha apoyado todas las iniciativas encaminadas a dar a la OEA, a la Alianza para el Progreso, al Banco Interamericano, instrumentos de acción más eficaces para que nuestros países lleguen a ser una real comunidad de naciones libres e iguales, en condiciones de efectivo ejercicio de su soberanía, y verdaderamente útil en la promoción de los cambios necesarios que aseguren en toda América el respeto a los derechos esenciales de la persona humana.

Es esta la única respuesta adecuada al proceso revolucionario en marcha en toda la América latina, cuyos signos demostrativos visibles son:

- a) El aumento demográfico más acelerado del mundo y el desequilibrio creciente entre las necesidades y las exigencias de la población y la insuficiencia de las economías nacionales aisladas;

- b) El retroceso, en términos absolutos y relativos, de las economías nacionales latinoamericanas en su relación con las economías industriales de alta productividad en el mercado mundial;
- c) La imposibilidad de organizar economías industriales de productividad adecuada en función de pequeños mercados nacionales aislados y de intereses nacionales distintos y con frecuencia contrapuestos;
- d) La evidencia de que la libertad política y la miseria, son inconciliables.

Dos hechos deben ser analizados a este respecto. El primero se refiere al origen y contenido del sistema americano, cuya motivación, desde la doctrina Monroe hasta los últimos años corresponde a causas externas al continente mismo.

El otro gran escollo ha sido la incapacidad demostrada por círculos directivos norteamericanos para entender el mundo ideológico latinoamericano.

El Presidente Kennedy interpretó esta distorsión, y con una visión de estadista, que no podrá ser olvidada, proyectó la más grandiosa empresa para nuestra América bajo el concepto de la Alianza para el Progreso. En



la medida que esta signifique la participación leal y digna de todos los pueblos americanos en un esfuerzo común, esfuerzo que implica para Estados Unidos y para América latina el cumplimiento de obligaciones ineludibles y el respeto de la soberanía política y de la imagen cultural de cada uno de estos pueblos.

Para el Gobierno de Chile, hay dos criterios normativos que nos parecen indispensables dada la gravedad y urgencia de los problemas suscitados por el subdesarrollo de nuestro potencial productor y de nuestra economía en general. Ellos son:

1. La solución democrática para el problema del subdesarrollo sólo puede ser multinacional. Por el contrario, la solución exclusivamente nacional, basada en el empleo exhaustivo de los insuficientes recursos propios humanos y de capital, será inevitablemente totalitaria y dictatorial.
2. Los intereses de los Estados Unidos y de América latina, no son idénticos, sino complementarios; y que la reciprocidad en las obligaciones de los Estados Unidos con la América latina es la condición esencial para la justificación de las obligaciones latinoamericanas hoy vigentes a favor de los Estados Unidos y de sus intereses, en el gran cuadro de la política mundial y continental.



Es la reciprocidad en las ventajas y obligaciones mutuas, el fundamento mismo del sistema interamericano y la condición de su eficacia y hasta de supervivencia.

- *El nuevo mundo.*

Chile tiene que ser un activo elemento en el proceso de toma de conciencia para la creación de una nueva comunidad mundial, en el cual los países en subdesarrollo, los llamados países del tercer mundo, están destinados a realizar un papel decisivo.

Las naciones del subdesarrollo son, por decirlo así, el centro por donde cruza la tempestad de la revolución mundial.

Dentro de este concepto, Chile tiene que actuar; activa y decididamente, en dos planos: en el Tercer mundo y en el continente latinoamericano.

- *El tercer mundo*

Este no tiene todavía una conciencia formada. En el seno del Tercer Mundo, América latina debe actuar con una particular ventaja, la cual es asumir un papel activo en las relaciones con África y Asia. No es arbitrario sostener que América latina está traspasando el umbral de un proceso revolucionario que estructurará un sistema de vida que puede servir de puente entre la riqueza y la miseria.

- *Latinoamérica.*

En el orden económico: no estamos satisfechos con lo que hasta ahora se ha alcanzado. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio es un instrumento positivo, que no ha sido usado como un real factor de integración.

La integración económica es sólo parte de un proceso más amplio, económico, tecnológico, jurídico, educativo y, fundamentalmente, político. De ahí que sea preciso movilizar todas las fuerzas políticas, económicas y sociales en pos de ella.

En el orden cultural: un aspecto fundamental para el desarrollo de nuestra América es la integración cultural.

En el orden político: el gobierno ha visto con satisfacción el éxito alcanzado en la Reunión recientemente celebrada del Parlamento Latinoamericano, en Lima.

El Gobierno considera también indispensable la creación de una Corte de Justicia Latinoamericana de alta jerarquía e imparcialidad que conozca de la violación de los derechos humanos que ocurran en el área.



Esta comunidad latinoamericana no debe contraponerse a la Organización de Estados Americanos ya existente.

La OEA ha significado un avance positivo en el orden jurídico y político; pero ya hemos también analizado las razones por las cuales el Sistema entero aparece muchas veces determinado por razones ajenas a él mismo.

- *Las tareas importantes.*

En su programa de gobierno el Presidente Frei expresó: "La política internacional de mi gobierno será antes que nada un medio para expresar el espíritu libre de Chile en la gran obra de la paz de nuestra América y del mundo, la paz que significa justicia y libertad democrática en el interior de todas las naciones, solidaridad de todos los pueblos en el programa mundial y respeto de su autodeterminación. Dentro de estas líneas de acción estimamos necesario mantener relaciones con todos los países del mundo, sin consideración a sus regímenes internos y sin otro límite que nuestra propia determinación respecto de lo que al país conviene".

El objetivo único de toda esta política internacional es uno solo: defender los intereses básicos del pueblo chileno a través del afianzamiento de la paz y de la cooperación internacional.



## **Capítulo II: El deber de integrarnos.**<sup>51</sup>

### *- Nuestro apoyo a la ALALC.*

América latina, como grupo social, ha vivido 150 años de desintegración. A pesar de nuestras expresiones conceptuales, la realidad ha ido debilitando elementos que contribuían a aglutinar a las naciones latinoamericanas.

Hemos llegado a una etapa de nuestro camino en que la aspiración natural de retornar a la unidad se conjuga con circunstancias que hacen de esa unidad una condición imperativa de nuestro crecimiento y desarrollo, y un elemento indispensable para asegurar la presencia de América latina en el mundo.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada como respuesta de nuestros países al desafío que presenta la formación en el mundo de enormes espacios económicos, fue el primer paso de un proceso unificador que el movimiento de la historia y la voluntad de nuestros pueblos obliga a completar.

---

<sup>51</sup> **Discurso pronunciado ante el Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Libre comercio, Montevideo, 3 de noviembre de 1965.**

Estructurada sobre bases amplias, la Asociación constituyó, en su día, un avance substancial. Permitió que un grupo importante de países comenzará a mirar en conjunto ciertos problemas comunes.

Concebimos, pues, nuestra tarea de dar apoyo político a la ALALC no sólo como un proceso destinado a llevar la atención de sus problemas a quienes tenemos responsabilidad en la conducción de nuestras naciones, sino como una respuesta a un desafío político que nos impone obligaciones mucho más agudas y más profundas.

En alguna ocasión don Gabriel Valdés ha tenido la oportunidad de decir que, a juicio del Gobierno chileno, la integración ha de ser un proceso dirigido, con miras a cambiar la estructura actual de las economías latinoamericanas, a solidificar la unión política de nuestros pueblos, a modificar las relaciones sociales internas y a lograr eficiencia en las instituciones y mecanismos que regulan la vida del continente.

Es preciso admitir, además, que la integración no sólo nos plantea problemas vinculados con la vida de relación de nuestras naciones, sino que nos impone la obligación de realizar; paralelamente, transformaciones profundas en las estructuras económicas, políticas y sociales de cada uno de nuestros países.



- *La integración y las reformas de estructura.*

La integración es un medio para abatir estructuras añejas, para crear movilidad social; es la forma de unir a los pueblos latinoamericanos en una acción común de los trabajadores, los profesionales y los empresarios, que son los elementos que se deben incorporar en forma cada vez más activa a la nueva sociedad que en otras partes, donde hay desarrollo acelerado, estamos viendo nacer.

El imperativo de la integración no sólo obedece a la necesidad interna, sino que es indispensable para que América latina sea protagonista importante del mundo actual, con autonomía, personalidad y objetivos propios.

- *Los mecanismos deben ser ajustados.*

Para dar apoyo político a la ALALC, Chile cree que debemos adoptar compromisos ciertos y definitivos en los siguientes aspectos:

1. Establecimiento de un órgano comunitario que exprese la necesidad del conjunto frente a los intereses nacionales y que sea la adecuada expresión de nuestras naciones frente al mundo exterior.
2. Aceleración de un programa de desgravación.
3. Nuevo y equitativo concepto de la reciprocidad.
4. Adopción de una política regional de inversiones.



5. Representación institucionalizada, dentro del sistema de ALALC, de los empresarios y de los trabajadores, con cuyo apoyo incorporaremos al proceso de integración los elementos más dinámicos de la actividad productora.

### **Capítulo III: *El tema de nuestro tiempo.***<sup>52</sup>

- *Los hechos lamentables.*

La integración es hoy, para los latinoamericanos, el verdadero <<tema de nuestro tiempo>>.

Considerar la realidad de América latina es un buen punto de partida, porque da la dimensión de los problemas. Veamos algunas cifras: treinta millones de personas viven en habitaciones miserables e inhumanas; cien millones de latinoamericanos son analfabetos; seis millones de niños quedan anualmente sin poder matricularse, de los matriculados sólo 1/3, e incluso 1/4, alcanza a cumplir el ciclo primario; el promedio de escolaridad es para la enseñanza primaria de tan sólo 2,2, años, esto implica que los niños latinoamericanos no disfrutan de más de 2.200 horas de clase, en contraste con las 14.000 a 16.000 que corresponden a los países

---

<sup>52</sup> Conferencia dictada en la Universidad de Cali, Colombia, el 3 de agosto de 1966.

desarrollados; en 1964 nuestros países gastaron 1.400 millones de dólares en armamentos; cien millones de latinoamericanos se duermen todas las noches con hambre física; no estamos creando ciencia ni elaborando técnica, y quien crea y aplica la técnica detenta hoy el poder. Sin poder no hay independencia, no hay desarrollo, ni hay destino para nuestra cultura.

Por otra parte, si observamos nuestro continente como un conjunto, el espectáculo se torna lamentable: naciones divididas entre sí, llenas de celos, parapetadas en fronteras que tienen substancias de muros, con barreras aduaneras intrincadas, con enormes dificultades para el tráfico de sus habitantes, con monedas diferentes; todo pareciera conducirnos fatalmente a la separación y a la división.

¿Qué prestigio tenemos ante el mundo como latinoamericanos? Por una parte somos intelectualmente europeos y solidarios espiritual, política y socialmente con el occidente cristiano; pero en el orden del subdesarrollo, de las tensiones sociales y de la sujeción imperialista, formamos parte de lo que ha dado en llamarse el Tercer Mundo, el mundo más poblado pero el más pobre, el mundo reflejo donde se anida la rebelión y donde comienza a exigirse el cumplimiento de la justicia internacional.



Cuando el gobierno de Chile ha planteado la urgencia de la integración y la ha colocado entre los objetivos fundamentales de su política exterior, lo ha hecho con el profundo convencimiento de su necesidad imperiosa. Estamos ciertos de que formas progresivas de integración hasta llegar a un mercado común, con características adecuadas a la realidad política, económica y social de América latina, son condiciones del desarrollo. Estamos ciertos, también, de que ciento cincuenta años de desunión han sido la principal causa de nuestra pobreza, de la inestabilidad política y social, y, en fin, de habernos retrasado en el avance hacia mejores y más justas formas de vida, ya conquistadas por otras naciones.

- *Aspectos que abarca la integración.*

a) Aspecto económico. La actual estructura económica de América latina frena su desarrollo, porque consolida estructuras arcaicas y dificulta la solución del problema en que se encuentra el comercio internacional de nuestra región.

La integración económica abarca numerosos aspectos. Muchos han creído, fundados en la experiencia de la ALALC, que el objetivo de la integración económica consistirá solamente en una liberación del comercio existente. Ello no puede ser así, porque tal comercio tiene poca incidencia en el conjunto.



b) Aspecto social. La integración tiene como causa y traerá como consecuencia, el paulatino aumento en América latina de la presión del pueblo por adquirir mayor participación, seguridad y beneficios.

La integración requerirá y generará una modernización de la sociedad y provocará y generará comunidades más móviles.

La integración no puede ser un sustituto a las reformas internas que den acceso al pueblo a la propiedad, a la cultura y a la participación en las decisiones políticas. La movilidad social es condición del desarrollo, y para que ella se produzca hay que modificar formas jurídicas y realidades económicas que no son adecuadas a las actuales necesidades.

Pensamos que las instituciones a través de las cuales se persigue promover la integración, deberá participar el pueblo organizado.

c) Aspecto cultural. Este es el nivel preciso donde la integración encontrará su soldadura definitiva.

América latina no ha encontrado su identidad cultural, a pesar de que responde a través de todos sus pueblos, a una misma fuerza vital.

Es por ello que América latina viene a ser una nueva dimensión de Occidente, distinta de Europa, de Estados Unidos y de Canadá,

donde la cultura y las razones de la existencia tienen vida propia, pero donde Europa ha colocado sus ideas y nos ha dado sus formas.

d) Aspecto político. Se requiere, antes que nada, una decisión política que exprese la voluntad de caminar hacia la unidad en sus diversas facetas.

- *Los mecanismos de la integración.*

En América latina hay dos procesos en marcha.

A comienzos de 1960 fue firmado en Montevideo el Tratado de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Tratado General de Integración económica Centroamericano.

El Convenio Centroamericano sobre equiparación de gravámenes a la importación y su protocolo sobre preferencia arancelaria centroamericana, el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana y el Tratado de Asociación Económica, han sido pasos muy importantes hacia la integración centroamericana.

América Central ha hecho substanciales avances hacia el mercado común.

En cuanto a los países de la ALALC, éstos han sido más lentos en sus avances. El Tratado de Montevideo sólo se ha usado como un instrumento



comercial mediante el cual se pretende liberalizar el comercio intrarregional a base de negociaciones producto por producto.

En el estudio de los mecanismos de la integración, hay un concepto fundamental que ha sido hasta ahora eludido, ésta es la supranacionalidad.

- *Los obstáculos de la integración.*

Uno de los obstáculos más importantes, como ya lo hemos adelantado, es el concepto de soberanía nacional.

Las fronteras no deben ser factor de separación. Sobre ellas se crean la vecindad y vinculaciones que al ser el producto del encuentro entre comunidades que se perfeccionan, significan una fuente riquísima de progreso.

Otro grave problema, se produce en el seno de muchos países que todavía no han alcanzado un importante grado de integración nacional.

Y un último obstáculo contra la integración es la nostalgia del pasado. Temen al futuro y presentan resistencia a toda idea que implique sustituir el orden existente por uno nuevo, porque tienen miedo de perder sus privilegios.



#### **Capítulo IV: Juventud, universidad y revolución.**<sup>53</sup>

##### *- La conciencia de la solidaridad.*

La crisis mundial de 1930 y el fin de la economía liberal, las monstruosas irrupciones del nazismo y del fascismo, la última guerra mundial, la implantación sobre un tercio de la humanidad de la ideología marxista, han sido fenómenos que han sacudido violentamente el pensamiento y las estructuras del mundo. De ellos han resultado prodigiosos avances científicos y tecnológicos que ponen a la humanidad entera al borde de la destrucción total o de un periodo histórico de desarrollo humano jamás antes soñado.

Esos hechos terminaron con el aislamiento. La inmensa y creciente intercomunicación de los pueblos comenzó a universalizar las ideas, creando una tal conciencia de solidaridad que ha llevado a hacer verdadero el decir que nada de lo que sucede, aún en las más remotas regiones, nos es indiferente. Pero esta proximidad del hombre con el hombre, que está destruyendo el principio de soberanía absoluta, que quiebra los conceptos de clases, que une a los pueblos postergados en la lucha contra los

---

<sup>53</sup> Inauguración del año académico de la Universidad Católica de Chile, 12 de abril de 1966.

imperialismos, trabaja aceleradamente por los valores de la justicia y de la libertad.

- *Los procesos del cambio.*

En la vida contemporánea de muchas naciones la influencia de las universidades es creciente, no sólo como centros de investigación científica, sino como orientadoras de la política, de la conducción ética y, en general, del pensamiento social.

En un país como el nuestro, de escasos recursos pero de población ambiciosa de saber y de progreso, la misión social de la Universidad es todavía más apremiante.

La Universidad no puede estar ajena a los procesos de cambio de nuestra sociedad. Precisamente, deben ser ellos el objeto principal de sus estudios.

**Capítulo V: América Latina y Estados Unidos.**<sup>54</sup>

- *No hay sustituto a la democracia.*

La tarea inescapable de América Latina es el desarrollo económico- social y estos dos términos son inseparables, pues desarrollo económico sin

---

<sup>54</sup> Intervención ante la Conferencia Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos, Río de Janeiro, noviembre de 1965.



desarrollo social sólo produciría la mayor riqueza para las minorías, el endurecimiento de las estructuras y, por consiguiente, la agravación de las tensiones. Y desarrollo social sin desenvolvimiento económico, sólo conduciría a una frustración igualmente explosiva.

El desarrollo social significa la plena incorporación del pueblo a las responsabilidades, a la decisión y al goce de los beneficios.

En los diecisiete años transcurridos desde la firma de la Carta, el mundo ha cambiado mucho. La Carta no ha sido tocada.

Hagamos un repaso de los hechos. Unidos por viejos lazos de todo orden, los países miembros del sistema interamericano han quedado sujetos a la dinámica de la política mundial de las grandes potencias, alineados con una de ellas. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca institucionalizó la solidaridad obligatoria de los veintiún países y, por las nuevas circunstancias desarrolladas de 1947 a esta parte, esa solidaridad ha significado fuertes compromisos eventuales para los miembros del sistema.

Por otro lado, problemas diversos han surgido para los miembros latinoamericanos del sistema.



La bonanza del período bélico que permitió superar la difícil situación económica en que los países subdesarrollados quedaron después de la crisis de los años treinta, duró lo que la guerra misma. Así, el desarrollo económico y especialmente la industrialización con su secuela de endeudamiento, se convirtieron en condición de supervivencia para los países latinoamericanos. Pero, al mismo tiempo, los términos del comercio internacional y las formas de actividad económica de los países desarrollados comenzaron a operar, más que antes, como obstáculos al progreso económico de América latina.

Este proceso ha sido negativo en el ámbito latinoamericano. Los países que a él pertenecen, bajo el peso de acontecimiento que no dirigían, en un mundo bipolarizado, olvidaron su destino común, dejaron de lado su actividad política integradora y, a la vez, comenzaron a competir por la ayuda externa.

La institucionalización de la convivencia pacífica, la promoción de la democracia, la protección de los intereses en el comercio internacional, el apoyo decisivo a la integración, debieron ser fijados como objetivos permanentes para América latina, junto a los de política internacional mundial establecidos para todo el continente en el Pacto de Río y en la Carta de la OEA.

- *La Carta de de Organización de Estados Americanos.*

Sin embargo, hasta hoy, como mencionamos la Carta no ha sido tocada.

Creemos que esto ha sucedido porque la política interamericanista, como forma de solución a los problemas comunes, no ha pasado de un verbalismo intrascendente.

Los problemas y preocupaciones de los países latinoamericanos son, hoy, esencialmente de orden económico y social. Su integración regional, la estructura inadecuada del comercio mundial, las dificultades que emana del subdesarrollo, son algunos de los asuntos urgentes y vitales para nuestras naciones. La OEA no ha creado la estructura que permita abordar eficientemente este tipo de problemas. Vale la pena insistir en este punto. Si la estructura de la OEA no llega a responder a las necesidades actuales, su supervivencia estará seriamente amenazada.

Es así como se han ido superponiendo a la OEA tradicionales instituciones y organismos destinados a solucionar los problemas económicos y sociales. El CIAP, el Comité de los Veintiuno y después el de los Nueve Expertos, son algunos ejemplos en este proceso de superposición, pero ellos, a pesar de sus éxitos particulares, no han rendido los frutos esperados en cuanto a crear un sistema interamericano eficiente.



- *La OEA, lugar de encuentro.*

La OEA es el principal lugar de encuentro y diálogo entre Estados Unidos, la nación más rica y poderosa del planeta, y los países de América latina, desunidos y sujetos a todas las tensiones de subdesarrollo. Los objetivos de estas dos partes del Sistema no son necesariamente idénticos, pero si deben ser complementarios.

A través de la OEA, el gobierno y el pueblo norteamericanos pueden, legítimamente, buscar la seguridad que necesitan en el área vital para su política mundial. A través de la OEA, con la misma legitimidad, los países latinoamericanos podemos buscar los mecanismos e instrumentos para acelerar nuestro desarrollo económico y social, y promover el desenvolvimiento democrático.

- *Tarea esencial: los derechos humanos.*

Somos realistas frente al problema de la democracia en América. No son formas democráticas ni sus definiciones las que más nos preocupan en el ámbito regional. Para nosotros, la democracia es fundamentalmente un sistema político que asegure mejor que otros la protección de los derechos humanos. Estimamos que para afianzar la paz y la convivencia en el continente, para que el Sistema Interamericano cumpla con su



responsabilidad frente al hombre de América, es básico que instituya como expresión máxima de su actitud política, los mecanismos que impidan que en nuestros países se violen los derechos humanos fundamentales en el campo político, en el económico y en el social. De que existan en América las condiciones para que los países se desenvuelvan políticamente en la dirección que sus pueblos desean.

- *Solidaridad necesaria.*

Ya está dicho que el perfeccionamiento del Sistema Interamericano sólo se logrará mediante una acción conjunta en el campo económico y social.

La reforma de la Carta tiene por objeto adaptarla al cumplimiento de los objetivos que consideramos esenciales en el momento actual, a las nuevas realidades y a las necesidades urgentes de América.

Cualquiera que sea la nueva estructura que determine la Carta, ésta debe basarse en cuatro principios fundamentales: la libre determinación de los pueblos, la no intervención, el respeto por los derechos humanos y la solidaridad económica continental.

Así pues, no queremos que la OEA se transforme en una organización ideológica que necesite de una nueva inquisición. Su modelo debe estar en la concepción de las Naciones Unidas adaptada al nivel regional.

## Capítulo VI: América Latina y Europa<sup>55</sup>.

### - *La unidad del Occidente.*

Es destino de América es paradójal. Desde hace 150 años los ideales de integración continental han permanecido vivos en muchos intelectuales, en políticos y también en el pueblo; en el hombre común. Pero, poco o nada se ha logrado. Veinte naciones con idéntico origen, con la misma religión, con luchas comunes, con idiomas que no se diferencian, que hicieron, en estrecha asociación de ejércitos y de esfuerzos políticos su independencia, aún no han podido reintegrarse. Si la historia inspira la unión de América latina, los gobiernos y ciertos pequeños sectores han conspirado contra ella. Sin embargo, hoy son muchos los que miran a Europa en busca del ejemplo que da de llevar a América a la unidad.

Europa es el fruto más perfecto del hombre occidental; América latina es el inmediato desafío al hombre occidental.

### - *¿Qué es América latina?*

Es el encuentro del hombre europeo con antiguas y magníficas civilizaciones, que ignoraban el tiempo y la distancia, pero que dominaban

---

<sup>55</sup> Exposición ante la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa. Estrasburgo, Francia, 25 de enero de 1966.



avanzadas formas de vida social y de arte. Es un espacio con una dimensión física excesiva para el hombre europeo, acostumbrado a vivir sobrepoblado y denso de historia humana. América latina es el espacio donde el hombre europeo se mezcló con otras razas y, teniendo el poder y la riqueza, no ha intentado ni intenta reducir a servidumbre ni exterminar a los que estaban antes que él en nuestra tierra.

Es por ello que América latina viene a ser una nueva dimensión de Occidente, distinta de Europa, de Estados Unidos y de Canadá, y donde la cultura y las razones de la existencia tienen vida propia, pero donde Europa ha colocado sus ideas y nos ha dado sus formas.

- *La cooperación europea.*

¿En qué campo puede actuar Europa para acentuar la cooperación con América latina y perfeccionar la comunidad occidental?

La respuesta verdadera sería que Europa puede actuar en todos los campos.

América latina necesita desenvolver su cultura, mejorar sus sistemas educacionales, perfeccionar sus universidades, adquirir tecnologías. Europa ha sabido influir culturalmente sin destruir la diversidad que nace de las diferencias.



Por esta razón la labor de aporte científico, educacional y de colaboración técnica podría y debería multiplicarse con inmenso beneficio.

Necesitamos ayuda financiera a través de menos canales o de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los capitales privados abundan en Europa. Ellos encontrarán mercados ansiosos de adquirir los bienes que puedan producir si se instalan en nuevas actividades en Chile.

En el campo del comercio internacional, en los organismos que de él se preocupan, como el GATT y la Conferencia de Comercio y Desarrollo, se hace necesario una mejor cooperación y comprensión de los puntos de vista de América latina.

En el ámbito político también se abre un amplio campo de cooperación, especialmente en las Naciones Unidas donde se forja la paz y se moldea una sociedad mundial.

## **Capítulo VII: No hay cabida para santas alianzas<sup>56</sup>.**

### **- Responsabilidad de Occidente.**

Frente a la expresión viva de los pueblos subdesarrollados, Occidente no puede olvidar su responsabilidad.

Ha sido el Occidente quien ha enseñado al mundo que la solidaridad es una forma de vida; que la persona humana es el fin último de toda construcción social, política y económica; que la cultura es creación y derecho del hombre; que cada hombre es responsable de todos los hombres.

América latina es Occidente, que ama la libertad, a veces reprimida, pero siempre pujante, constituye un fermento de renovación que puede y debe ser un aporte decisivo para la gran tarea de progreso y de paz en el mundo. Por ello Chile ha intensificado sus vinculaciones con Europa.

Europa está dando hoy crecientes manifestaciones de solidaridad con América latina.

---

<sup>56</sup> XX Asamblea de Naciones Unidas, 27 de septiembre de 1965.



- *No hay cabida para santas alianzas.*

Creemos que sólo un esfuerzo positivo solidario, urgente y audaz puede dar a nuestros pueblos el progreso en libertad. Por todo esto, es que no somos partidarios de la creación de fuerzas militares supranacionales.

Ellas generarían innegables peligros para la independencia y la autodeterminación de los pueblos, crearían la desconfianza entre las naciones del continente, darían aliento a una carrera armamentista, despertarían apetitos y, en definitiva, amenazarían con destruir el proceso de unificación.

La paz es una tarea de todas las naciones y en el campo de la comunidad internacional es una tarea de las Naciones Unidas, única agrupación universal en un mundo de divisiones.

Las Naciones Unidas tienen sus mecanismos jurídicos e institucionales para afianzar la paz del mundo. Perfeccionémoslos, démosle la fuerza moral que nuestro decidido apoyo les significaría, aportemos los instrumentos que hagan falta, pero no parceleemos una tarea que es de todos los hombres y no sólo de aquellos que viven en una región o tienen una determinada ideología común.

Asamblea General de Naciones Unidas, 22 de septiembre de 1960.



## Capítulo VIII: *El ejercicio irresponsable del poder*<sup>57</sup>.

### - *La herencia del colonialismo.*

La historia de la humanidad ha sido, en gran medida, la historia del ejercicio irresponsable del poder, que ha pretendido justificar el instinto de dominación inmoral y bárbaro bajo grandes palabras. De estas grandes palabras han quedado dos: raza y nación. Ellas aún son utilizadas para justificar o encubrir las más condenables acciones contra lo único que en definitiva importa: la persona humana.

Hoy en día, el concepto de nación como soberanía absoluta antepone la voluntad de poder a la ley moral y a los derechos de las personas. Con él pretenden justificarse la guerra, el armamentismo, la necesidad de experiencias atómicas, la dominación económica o ideológica de los pueblos pequeños o de los pueblos pobres, la privación de los derechos humanos, en fin, la injusticia nacional y la internacional.

### - *Apoyo a U Thant.*

Hace pocas semanas hemos tenido el alto homenaje de recibir en Chile la visita del Secretario General de esta Organización, señor U Thant, para

---

<sup>57</sup> XXI Asamblea de Naciones Unidas, 22 de septiembre de 1966.

inaugurar el nuevo edificio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

El gobierno de Chile manifestó su pleno apoyo a U Thant para que permaneciera en el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas por estimar que él ha sabido dar a esta función toda la jerarquía e importancia que tiene, obrando siempre con inteligencia, decisión y firmeza.

Lo que deseamos subrayar es nuestro pleno apoyo a su visión de la comunidad internacional y a sus proposiciones concretas para resolver sus problemas más inmediatos, especialmente en dos aspectos: el primero se refiere al reconocimiento de la necesidad de crear condiciones de justicia en la vida de relación económica entre las naciones, no sólo como factor de desarrollo, sino como condición esencial de la paz. La creación de UNCTAD ha sido un avance substancial en esta dirección, pues ha permitido crear un instrumento mundial de negociaciones de alta categoría.

El segundo en su visión del problema del Asia sudoriental que constituye el punto neurálgico del mundo en este momento y que con la entrada en la escena mundial de China continental representa el mayor desafío para nuestra generación.



Estamos de acuerdo con el Secretario General cuando, en brillante conferencia dictada en la Universidad de Chile dijo: "El futuro de las Naciones Unidas depende, pues, en grado considerable, de las naciones pequeñas; de su sentido de la responsabilidad, de su independencia y objetividad, de su devoción a los principios de la Carta y, ante todo, de su determinación colectiva de contribuir a atenuar y eliminar las peligrosas situaciones de tirantez que han afectado tan desfavorablemente las relaciones internacionales en los últimos veinte años".

¿Cuáles son las condiciones que permitirá fortalecer a las Naciones Unidas? La primera y fundamental es consolidarla como un lugar de tránsito para la creación de una sólida y democrática organización política.

### **Capítulo XI: *Las fronteras del desarrollo***<sup>58</sup>

- *El peligro está en la periferia.*

Las grandes potencias han vuelto a recuperar el predominio absoluto que ejercían en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A la Asamblea General de las Naciones Unidas, por el contrario, se le ha negado la capacidad que alguna vez tuvo para actuar en esta materia.

---

<sup>58</sup> XXII Asamblea de Naciones Unidas, 30 de septiembre de 1967.



La misma Asamblea General a la que se le resta autoridad para conocer de los asuntos de la paz, fue convocada de emergencia para tratar el problema del Medio Oriente.

América latina realizó un intento responsable para facilitar la paz. Dentro de los principios de esa posición, que compartimos plenamente, Chile considera que hay cabida para planteamientos complementarios, que pueden derivar en una fórmula efectiva destinada a conseguir una solución estable y definitiva en el Medio Oriente.

Como prueba final de este cuadro se puede señalar el estagnamiento sufrido en Ginebra en torno a la tarea de interpretar los principios de la Carta. Resulta paradójal que el mundo haya experimentado hace veintiún años una sensación de alivio al ver un acuerdo generalizado sobre postulados y normas fundamentales y que hoy constate la inexistencia de acuerdo real sobre el significado contenido en los mismos.

No sería injusto imputar a las Naciones Unidas los fracasos y frustraciones que hemos señalado.

Es importante señalar, el problema del armamentismo.

Consciente de los peligros y de la injusticia que entrañaba la división horizontal del mundo, entre pueblos satisfechos por una parte y pueblos



necesitados por la otra, la comunidad internacional proclamó la década del setenta como la década del desarrollo. Transcurridas las cuatro quintas partes de este lapso, ninguna de las metas de crecimiento económico fijadas en aquella fecha han sido cumplidas, y hoy se proclama francamente que esta aspiración ha resultado un fracaso. No hay mejoramiento sensible de los índices que expresen los niveles de vida en las naciones en desarrollo; no se ha producido la transferencia de tecnología y de recursos financieros, lo que era indispensable para alcanzar aquellas metas; las condiciones en que se desenvuelve el comercio internacional continúan conspirando contra un desarrollo más acelerado y estamos ya en plena crisis mundial de alimentación debido a la incapacidad del mundo en desarrollo para incrementar su producción agrícola a un ritmo compatible con el crecimiento explosivo de la población.

En el mundo interdependiente de hoy se necesita la colaboración internacional porque la esfera de acción de cada país tiene límites cada vez más estrechos. Pero la estructura del comercio exterior está haciendo estériles los esfuerzos de las naciones en desarrollo. Buscamos por todos los medios a nuestro alcance, particularmente a través de UNCTAD, un drástico cambio de esa estructura.

- *El camino de la integración.*

Sin embargo, la expresión más cabal de esa política de incremento y complementación económica y comercial entre países en desarrollo es, en nuestra opinión, la integración económica de regiones y subregiones. En América latina hemos elegido este camino de la integración a fin de aprovechar al máximo nuestros incalculables recursos naturales y nuestro gran potencial humano; para producir bienes de capital en forma masiva e introducir industria de alta tecnología que sólo pueden subsistir con amplios mercados dentro de un espacio económico vasto.

Estos procesos de integración requieren asistencia financiera y técnica del exterior. Se busca la integración como una forma de asentar nuestro propio desarrollo sobre bases autónomas en cuanto a las decisiones y para obtener los beneficios del proceso. Es por eso que la cooperación externa, que es necesaria, no puede ser exclusiva ni excluyente.

- *Pluralismo, coexistencia y no intervención.*

El pluralismo en el mundo, dentro de los principios de la Carta, no es ni puede ser un obstáculo para la paz; por el contrario, forma parte del proceso de maduración del hombre y enriquece con los riesgos propios a



toda creación, el proceso de construcción de una humanidad variada y en permanente perfeccionamiento.

No vemos la razón para que en América latina este pluralismo no tenga plena vigencia.

Nuestro concepto de la pluralidad ideológica, política y económica, y, al mismo tiempo, el proceso de integración, obligan a mantener, en forma muy clara la plena vigencia de la no intervención que para nuestro país representa un fundamento histórico de su política internacional.

En el último tiempo, este principio ha estado siendo vulnerado sistemáticamente en América latina, afectando en forma grave y reiterada a naciones latinoamericanas.

## **Capítulo X: Las paradojas deprimentes<sup>59</sup>.**

### *- Naciones Unidas: la última oportunidad.*

Chile ha confiado a esta Organización su irrestricta voluntad de construir y hacer obligatorias la ley internacional, porque le interesa la existencia de una autoridad imparcial que la haga respetar.

---

<sup>59</sup> XXIII Asamblea de Naciones Unidas, 8 de septiembre de 1968.

- *Un decenio frustrado.*

En materia económica el telón de fondo de nuestras deliberaciones es el fracaso del decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, el cual ha sido la década de mayor prosperidad para los países desarrollados.

A juicio del Gobierno de Chile, esta Asamblea General debe efectuar un serio y responsable análisis de las causas de la crisis por la que atraviesa la cooperación internacional, para determinar con realismo lo que podemos esperar del segundo y necesario decenio para el desarrollo.

El fracaso es explicable por muchos motivos.

Fundamentalmente, hubo una fuerte resistencia conceptual a las medidas que se proponían, una falta de comprensión por parte de los países prósperos, una falta de unidad de los países en desarrollo y una progresiva ineficiencia de la maquinaria internacional.

Así, en primer lugar, los conceptos de planificación, asimilación de tecnología, preferencia y otros fueron duramente combativos al ser inicialmente propuestos. Hoy han sido aceptados, sólo últimamente, y como respuestas a las exigencias de quienes estamos decididos a crecer, así nacieron UNCTAD, UNIDO, el Comité de Ciencias y Tecnología, el Centro de Comercio Internacional y otros.



En segundo lugar hubo una honda incomprensión por parte de los países industrializados de las causas profundas que determina el fenómeno del desarrollo.

Las instituciones internacionales de desarrollo económico, financiero y cultural no pueden seguir dominadas por mentalidades que aplican métodos absolutamente inoperantes para medios los fenómenos sociales del mundo en desarrollo. Es ésta una forma de colonialismo más sutil, pero no menos perjudicial que la antigua.

En tercer lugar, es necesario reconocer que los países en desarrollo han sido singularmente incapaces de ejercer una presión constante, inteligente e imaginativa sobre los países desarrollados.

En cuarto lugar, consideramos que la maquinaria internacional ha perdido validez y agilidad, resultando una menor eficiencia para abordar las cuestiones del desarrollo.

El Gobierno de Chile considera que el objetivo final del segundo decenio debe ser el establecimiento de una nueva estructura económica internacional, inspirada en el principio de una justa especialización que permita a todas las naciones –grande y pequeñas- participar en un plano de igualdad de los frutos del proceso de desarrollo económico mundial.



- *Latinoamérica.*

Chile desarrolla su política internacional con una prioridad fundamental en América latina.

Los países latinoamericanos, desde antiguo, han creado, junto a la gran potencia del continente y respecto de ella un cuerpo de principios, reglas y prácticas que deben trabajar en el sentido de hacer complementarios los hasta hoy disímiles intereses que existen entre los dos grandes conglomerados del hemisferio. Para lograr estos objetivos a través del tiempo, se ha organizado un sistema específico de medios de defensa y definición de los intereses estrictamente latinoamericanos, que en algunos aspectos ya tiene expresiones jurídicas.

Para los países latinoamericanos, en este contexto hay postulados fundamentales. Se habla de principios universales que originados en América latina donde tienen vigencia especial y actualidad. Así ocurre con la no intervención y con el derecho de asilo, para dar sólo dos ejemplos.

Dos son las condiciones esenciales en un sistema de convivencia dinámica y creadora en Latinoamérica. La primera es reconocer la diversidad de soluciones políticas internas siempre que exista verdadero respeto a los derechos humanos; la segunda es eliminar los celos mutuos que han

esterilizado en gran medida nuestra acción, y superarlos en un movimiento solidario para enfrentar no sólo a supervivencias históricas sino a realidades comunes cada día más graves. Por su parte, las grandes potencias deberían respetar nuestra independencia para buscar nuestros propios caminos de organización económica y política sin imposición de esquemas y soluciones ajenas a nuestras realidades.

### **Capítulo XI: *La personalidad latinoamericana***<sup>60</sup>.

Excelentísimo señor Presidente Nixon:

La reunión de ministros de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), ha conferido el alto honor a don Gabriel Valdés Subercaseux de hacer entrega de los acuerdos adoptados en Viña del Mar, el 17 de mayo pasado.

En dicha reunión, por primera vez, América latina ha expresado su unidad en la definición de principios y en la identificación de los problemas que afectan sus relaciones con Estados Unidos de América.

---

<sup>60</sup> Discurso pronunciado ante el Presidente de Estados Unidos de América, señor Richard Nixon, con motivo de la entrega del Consenso Latinoamericano de Viña del Mar. Washington, 11 de junio de 1969.



El documento que se presenta, es el llamado <<Consenso Latinoamericano de Viña del Mar>>, es el fruto de un estudio sereno, refleja una decisión unánime y tiene por objeto exponer una posición genuinamente latinoamericana.

En CECLA se ejerce el derecho soberano y legítimo que tenemos de consultarnos, de coordinar nuestra acción y de efectuar planteamientos conjuntos. En esta ocasión, es la expresión de la voluntad de América latina para determinar; en relación con los Estados Unidos, las condiciones externas para su desarrollo.

Tenemos conciencia que es más lo que América latina da que lo que América latina recibe. Sobre estas realidades no puede basarse una solidaridad, ni siquiera una cooperación estable o positiva.

En nuestras reuniones no hemos denunciado culpas o responsabilidades. Tampoco hemos elaborado un pliego de peticiones. Señalamos principios que deben respetarse y medidas concretas que es necesario poner en ejecución en materia de comercio, transportes, financiamientos, inversiones e invisibles, cooperación técnica. Buscamos una relación interamericana justa, equitativa, dinámica y creativa. Ella se obtendrá si los principios son respetados y las medidas concretas son adoptadas.



Son destacables los siguientes principios:

1. Debe aceptarse como irreversible y legítima la emergencia de un creciente nacionalismo continental que persigue una afirmación de la personalidad latinoamericana con pensamiento, valores y moldes de organización propias.
2. Deben tenerse presente los principios de igualdad jurídica de los Estados, de no intervención en los asuntos internos y externos de otros estados mediante cualquier forma que atente contra la personalidad del Estado y los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen; del respeto a la validez de los tratados; del derecho soberano de cada país de disponer libremente de sus recursos naturales; de que la cooperación económica no puede supeditarse a condiciones políticas o militares. Igualmente, la norma de que ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado con el fin de obtener de ésta ventajas de cualquier naturaleza y, por el contrario, debe hacerse todo esfuerzo a fin de evitar la adopción de políticas, acciones y medidas que pongan en peligro el desenvolvimiento económico y social de otro Estado.

3. La cooperación al desarrollo de América latina no puede estar condicionada a la aceptación, por nuestra parte, de un determinado modelo político, social o económico.
4. La inversión privada extranjera no debe considerarse como asistencia ni computarse como parte de la cooperación financiera para el desarrollo.
5. La cooperación debe responder a las necesidades y prioridades que señalen los propios países interesados.

El Consenso Latinoamericano de Viña del Mar no señala lo que Estados Unidos de América debe hacer por América latina, sino que propone lo que debemos hacer en conjunto.

El desafío es el mismo: contribuir sociedades justas, libres, dinámicas y pacíficas.

## **Capítulo XII: *La personalidad latinoamericana***<sup>61</sup>.

- *La dependencia exterior.*

Los últimos años han estado demostrando que los problemas son profundos, las crisis institucionales perdurables y las tensiones son muy

---

<sup>61</sup> Discurso pronunciado ante el Parlamento Latinoamericano, el 6 de agosto de 1969, en Bogotá, Colombia.



agudas. Es por ello que se precisa analizar más a fondo la raíz de nuestras realidades para no resbalar en la superficie de los hechos.

Desde un punto de vista cultural, América latina, que es parte de Occidente, trata de aplicar los valores occidentales a una realidad diferente, causando así las agudas tensiones que todos nuestros pueblos experimentan.

América latina es distinta. Es un espacio con una dimensión excesiva para el hombre europeo acostumbrado a vivir superpoblado y en gran densidad de historia humana. Es un ámbito donde la naturaleza ha sido más fuerte que la civilización, donde el tiempo tiene un sentido de permanencia en la soledad de las inmensas distancias.

El sistema colonial, del cual no estamos aún liberados en lo profundo, no nos permitió desarrollar nuestra imaginación para conquistar nuestro propio suelo y sus riquezas.

Nuestro sentido periférico generó a su vez un herodianismo cultural, político y económico. Por ello nos acostumbramos a ser objetos de ideologías y doctrinas creadas en otros continentes, de inversiones destinadas a vitalizar otras economías, produciendo para otros mercados, satisfaciendo las necesidades políticas de otras potencias.



- *La unidad, base esencial.*

Para encontrar la medida del hombre americano, requerimos unirnos.

Desunidos hemos dificultado la asimilación de la técnica, que requiere grandes espacios económicos; al evitar nuestra interdependencia hemos consolidado nuestra dependencia de los grandes centros foráneos; encerrados en pequeñas soberanías, no tenemos ni voz ni voto en las decisiones históricas.

Pero hay que reconocer que hemos avanzado en los intentos organizados para poner en común nuestras economías. ALALC ha hecho su camino, aunque lento y con las dificultades propias de los desniveles que existen entre sus miembros. Un grado mucho más comprometente- y por lo tanto capaz de resultados rápidos y perceptibles- es el Pacto Andino, que realmente significa la decisión política de planificar en común los desarrollos de los países andinos para crear condiciones que permitan la recepción de la técnica moderna en economías de escala, la creación de nuevas fuentes de trabajo, la distribución equitativa del esfuerzo, la presentación de una sola política respecto de las inversiones extranjeras y la proyección en común del interés de la región hacia el exterior.

El Pacto Andino es el hecho político internacional más importante que en perspectiva han realizado los países que lo forman desde la independencia, abriendo con él una nueva etapa histórica. Pero no es suficiente.

- *La reacción necesaria.*

Antes de la segunda guerra mundial, América latina era simplemente productora de materias primas. Después de ella, al crearse todo un instrumental financiero y político para la reconstrucción de las zonas devastadas, el subdesarrollo no existía ni como concepto ni como objetivo.

Sólo al extenderse y endurecerse la guerra fría las grandes potencias se abrieron a la preocupación de lo que pasaba en el mundo en desarrollo.

Fue una preocupación genuina pero teñida de intenciones alienadoras, diferentes a las que deben informar el desarrollo natural de los pueblos. No se modificaron las instituciones, ni la mentalidad del sistema financiero y económico internacional.

No se condicionaron al desarrollo ni el Banco Mundial, ni el Fondo Monetario Internacional, ninguna de las instituciones y mecanismos nacidos en Bretton Woods, bajo el concepto de <<reconstrucción>>, y no de <<desarrollo>>. Ello coincide por lo demás con el frustrador proceso de



UNCTAD, que expresa el ningún interés real de los países industrializados por modificar las estructuras de financiamiento, las del comercio, las tarifas y el traspaso de la tecnología.

Tenemos que hacer de nuestros países, actuando en conjunto, una necesidad para las potencias mayores, una necesidad y un riesgo. Desunidos no somos importantes. Unidos podemos ser indispensables.

CECLA (Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana) es el primer paso que dimos con seriedad y con dignidad, y que representa una iniciativa de significativa trascendencia.

- *El cambio en la estrategia.*

La capacidad de negociación de cada uno de nuestros países, aislados, es tan pequeña que hemos quedado impotentes frente a la permanente excusa diplomática de las grandes potencias de que hechos circunstanciales como la devaluación, la crisis del oro, la balanza de pagos, los problemas bélicos, las múltiples dificultades internas que ellas sufren, incluso las divergencias entre sus poderes públicos, impiden resolver los asuntos que nos interesan.

Pero hay una alternativa. El sistema latinoamericano, que consiste en un conglomerado de propósitos, de medidas, de valores y de legitimidad



netamente latinoamericano, permitirá nuestra salvación histórica como un conjunto y, por lo tanto, la de cada uno de los países que lo forma.

El sistema latinoamericano involucra una concepción superior a la pluralidad de ideologías políticas que se enfrentan en el seno de cada una de las naciones latinoamericanas; dichas ideologías y las organizaciones que las sustentan se apoyan en una conciencia naciente de la realidad latinoamericana, viendo en ella, más o menos confusamente, un plano de nueva vida colectiva.

El sistema latinoamericano, como expresión de nuestra condición común de países en desarrollo, aparece estrechamente ligado con dos tareas que impone esa condición específica a las naciones latinoamericanas; desarrollo económico- social e integración.

### **Capítulo XIII: *Los límites del poder y de la propiedad*<sup>62</sup>.**

#### *- Vietnam y la violencia.*

Esta es una responsabilidad de todos los gobiernos, pero en particular de las grandes potencias, y, diría, de las dos superpotencias que, en la búsqueda de su seguridad a través del poder, van olvidando sus

---

<sup>62</sup> XXIV Asamblea de Naciones Unidas, el 30 de septiembre de 1969.

responsabilidades. Así se crean fronteras de su influencia en territorios ajenos donde el problema es el del desarrollo, la autonomía indispensable para la dignidad de los pueblos.

- *La crisis de efectividad.*

No hay duda alguna que Naciones Unidas sufre una <<crisis de efectividad>>. Con muy pocas excepciones, como el PNUD, la maquinaria internacional está girando a ritmo lento, poco creativo.

Esencialmente ello es culpa de los gobiernos.

No se han traído a este recinto muchos de los problemas de la guerra y de la paz, y aún cuando así se ha hecho, no se ha actuado con decisión política. Hay gobiernos que no han respetado a Naciones Unidas y hay resoluciones que se ignoran cuando no se pisotean, por los mismos que las han suscrito.

Pero en éstas realidades también cabe cierta responsabilidad a los funcionarios internacionales.

Su responsabilidad no les permite ceder a la comodidad intelectual de considerarse <<burócratas internacionales>>.



Por el contrario, deben generar ideas nuevas y proponer soluciones novedosas más allá de la ortodoxia tradicional.

Esta <<crisis de efectividad>> puede confirmarse prácticamente en todas las áreas de acción de Naciones Unidas, pero donde aparece con mayor dramatismo es en la cooperación internacional para el desarrollo. Esta organización, a través de la tutela que ejerce el Consejo Económico y Social en esta materia, ha permitido que las diferencias –de todo orden– entre los países ricos y los países pobres, hayan adquirido caracteres de gravedad nunca antes conocidos por la humanidad.

- *Presencia de América latina.*

En un mundo que se unifica cada vez más por el desarrollo de la técnica que pone los continentes en contacto, hace circular las mercaderías y relaciona las actividades productoras del hombre, América latina ha permanecido dividida.

Nuestro continente ha sido tratado como un conjunto de comunidades pintorescas, cada una orientada hacia las más fáciles vías de comunicación para exportar; destruida así su unidad interna, su capacidad de cohesionarse y, por lo tanto, adormeciendo la fuerza centrípeta de su común origen y cultura.



Pero esta situación ha llegado a ser incompatible con la voluntad de los pueblos y con la lógica del desarrollo de las naciones. Así han ido surgiendo diversas expresiones de la conveniencia de la unidad. Se están identificando áreas de interés económico. Se generan concepciones políticas comunes, se avanza en la integración de grupos nacionales y de regiones.

De esta manera se están poniendo las bases del nacionalismo latinoamericano.

Sin embargo, continúa nuestra búsqueda de la acción común con todos los países del mundo y, en especial, con aquellos a los cuales nos une la condición común de naciones en desarrollo.

Nuestro verdadero desafío ahora es la creación en América latina de un ámbito a la medida del hombre, para su libertad, para su cultura, para su seguridad.

La más reciente e importante manifestación de este nuevo nacionalismo latinoamericano fue la reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana en mayo de este año.

- *El fracaso de la primera década del desarrollo.*

Hay una fuerte resistencia conceptual a los principios y medidas que se han propuesto, una enorme falta de comprensión por parte de los países prósperos, una grave falta de unidad y visión por parte de los países en desarrollo y una progresiva ineficiencia de la maquinaria internacional. Nada ha cambiado. Por el contrario, las sesiones de UNCTAD que acaban de terminar en Ginebra han constituido un rotundo fracaso.

El gobierno de Chile ha dado a conocer en los foros apropiados su opinión sobre cuál debe ser el contenido de la próxima década para el desarrollo.

En primer lugar está el traspaso de recursos financieros.

Por otra parte, y como factor de su propio desarrollo los países industrializados siguen pensando que la mejor forma de ayuda es el fomento de las inversiones extranjeras y que nuestra actitud debe ser la de dar garantías y crear un clima de confianza a esas inversiones.

Es necesario decir con franqueza que la solución del subdesarrollo basada en la transferencia masiva de capitales privados, en las condiciones en que esa transferencia se ha venido realizando, es políticamente intolerable, económicamente contraproducente, como lo indica la experiencia actual de América latina y sólo contribuye a ahondar más las diferencias.



Cuando el Gobierno de Chile plantea estos criterios, viene a ser el resultado natural y lógico de un proceso de maduración política, social y técnica que implica la participación activa y creciente de toda la comunidad en la toma de decisiones y en los beneficios del desarrollo.

Por ello es que deben buscarse nuevas reglas del juego para las transferencias financieras, que consideren la promoción humana y, por ende, política y tecnológica, que constituye el desarrollo.

- *Ciencia, tecnología y propiedad privada.*

La década que se iniciará próximamente estará marcada por los avances de la ciencia y de la tecnología. Éstas no pueden seguir siendo objeto de la propiedad privada.

No estamos en Naciones Unidas para contribuir a la extensión y consolidación del imperio de una nación, ni de dos o más. Es al contrario. Si alguna significación debe tener esta organización, que ante todo es política, es la de crear los instrumentos jurídicos y financieros para controlar el abuso del poder de los grandes, para hacer participar a todos los miembros del progreso. Es por ello que debería comenzarse a pensar en una institución a nivel internacional que dispusiera de la ciencia y de la tecnología para ponerla al servicio de la humanidad.

Hasta el siglo diecinueve la investigación estuvo orientada por los valores de la libertad y el desinterés. Hoy lo está por los presupuestos militares y el interés industrial. Cuando se asoma el siglo XXI la inteligencia acumulada debe dejar de ser una mercancía que se vende o, lo que es peor, se arrienda, para convertirse en un patrimonio de la humanidad.



## **CONCLUSIONES**

El presente trabajo, tuvo por finalidad resaltar la vida y obra del destacado jurista Gabriel Valdés Subercaseaux, especialmente sus aportes en las distintas áreas del derecho.

No cabe duda que fue un hombre ejemplar, tenía valores que no sólo los plasmaba en su vida personal, sino que los trataba de llevar consigo en todo ámbito, sobre todo en la política, de esta manera fue unos de los que fundó la Falange Nacional, dándole forma, la que después se transformaría en la Democracia Cristiana. Además estuvo presente y luchando en un momento crítico para la historia de Chile, la cual fue la época de la dictadura, promoviendo a todas voces, el NO a Pinochet, entre otros acontecimientos que pudimos estudiar al momento de leer este trabajo.

Cabe hacer presente que la mayoría de los discursos pronunciados por este gran jurista, plasmados en este trabajo, deben ser apreciados de un punto de vista del Derecho Histórico, ya que pueden carecer de actualidad, como por ejemplo algunas propuestas para llegar a la democracia.

Llego a ser un hombre multifacético, ya que no sólo se destacó en el ámbito nacional, sino que además aportó bastante al derecho internacional.

Para finalizar, es necesario destacar la influencia de su pensamiento y visión, en la política de Chile, haciendo de él, un modelo meritorio de imitar.

Valdés Subercaseaux, "El pensamiento político de don Pedro Pablo Kuczynski en la práctica del orgo", *Revista de Economía* 2013, 2013 al 2014, publicado en la FIC, *Revista de Economía y Estadística de la Universidad de Chile*, Colección de la revista "Práctica" bajo la dirección del autor, *Revista de Economía y Estadística de la Universidad de Chile*, Santiago, Chile, 2013.

Valdés Subercaseaux, "Compendio de la doctrina política y económica", Editorial del autor, 1972, Santiago de Chile.

Valdés Subercaseaux, "El pensamiento político de don Pedro Pablo Kuczynski", *Revista de Economía y Estadística de la Universidad de Chile*, Santiago, Chile, 2013.

Valdés Subercaseaux, "El pensamiento político de don Pedro Pablo Kuczynski", *Revista de Economía y Estadística de la Universidad de Chile*, Santiago, Chile, 2013.

Valdés Subercaseaux, "El pensamiento político de don Pedro Pablo Kuczynski", *Revista de Economía y Estadística de la Universidad de Chile*, Santiago, Chile, 2013.

Valdés Subercaseaux, "El pensamiento político de don Pedro Pablo Kuczynski", *Revista de Economía y Estadística de la Universidad de Chile*, Santiago, Chile, 2013.



## BIBLIOGRAFÍA

### I.- Obras generales.

1. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "Notas para un estudio sobre la concepción católica del origen del poder", memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Colección cultura política. Publicada bajo el patrocinio y dirección del seminario de derecho público de la escuela de ciencias políticas y sociales. Santiago de Chile, 1945.
2. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "Conciencia Latinoamericana y Realidad internacional". Editorial del Pacífico S.A. Santiago de Chile.
3. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "Para construir futuro". Serie política y sociedad. Editorial los Andes. Santiago de Chile.
4. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "Por la libertad". Discursos y entrevistas (1982-1986). Editorial CESOC (Centro de estudios sociales). Santiago de Chile.
5. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "Sueños y Memorias". Editorial Taurus. Santiago de Chile.

6. **Manuel Casanova.** “Una integración equitativa: Rol del Derecho en el Acuerdo de Cartagena”, prólogo escrito por Gabriel Valdés Subercaseaux. Editorial CPU N.º33 (Corporación de Promoción Universitaria). Santiago de Chile.
7. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** “El plebiscito del 5 de Octubre de 1988”. Editor Matías Tagle D. Corporación Justicia y Democracia. Santiago de Chile.
8. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** “Un nuevo Congreso para una historia diferente”. Editorial Pehuén. Santiago de Chile.
9. **Gabriel Valdés, Wally Meza, Otto Boye S, Alberto Sepúlveda.** “Chile y el fin de la guerra fría. Cuatro ensayos sobre política internacional”. Editorial ISEC (Instituto de estudios sociales, económicos y culturales), Elisa Cole N°48. Santiago de Chile.
10. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** “Chile, su tradición y sus valores”. Conferencia pronunciada en la Universidad Finis Terrae el 10 de octubre de 1993, con ocasión del término del Seminario sobre historia de Chile en el Siglo XX. Santiago de Chile.
11. **Franciso Rojas Aravena.** “Globalización, América latina y diplomacia en cumbres” Primera parte Globalización y América latina: impactos en la



concertación regional, el fenómeno de la globalización, escrito por Gabriel Valdés. Editorial FLACSO. Santiago de Chile.

## II.- Revistas.

1. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "El momento de la unión y de la libertad". En la revista "Política y Espiritu", año XLIV, N°384 (mayo/junio 1989), pág. 24-28. Santiago de Chile.
2. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "Integración para la democracia". En la revista "Política y Espiritu", año XLIII, N°374 (mayo 1988), pág.44-48. Santiago de Chile.
3. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "Por la unidad nacional". En la revista "Política y Espiritu", año XLIII, N°380 (noviembre 1988), pág. 30-33. Santiago de Chile.
4. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "Reflexiones sobre el triunfo del NO". En la revista "Política y Espiritu", año XLIII, N°379 (octubre 1988), pág. 14-17. Santiago de Chile.
5. **Gabriel Valdés Subercaseaux.** "Por la unidad y la libertad de Chile". En la revista "Política y Espiritu", año XLIII, N°372 (enero/febrero 1988), pág. 20-23. Santiago de Chile.

### III.- Entrevistas.

1. **Raquel Correa.** "Preguntas que hacen historia". Editorial Catalonia. Santiago de Chile.
2. **Marc Homedes.** "Ya no hay excusas para no hacer donaciones artísticas". En Cultura urbana. Noviembre del 2001, pág.22-26. Santiago de Chile.

BCA. UNIV. GABRIELA MISTRAL  
Universidad Gabriela Mistral

